



Ilustre Municipalidad de  
**María Pinto**  
*Belleza, Tradición y Progreso*

# CUENTA PUBLICA 2011





Estimadas Vecinas y Vecinos:

En mi calidad de Alcalde de la comuna de María Pinto y cumpliendo con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, me remito a hacer entrega de la cuenta pública correspondiente a la gestión municipal año 2011.

Cumplido ya el tercer periodo de gestión 2008-2012 y al analizar los resultados obtenidos se evidencian logros y resultados de una gestión seria, ordenada y preocupada del quehacer comunal.

Resulta interesante ver como a través de un estilo de liderazgo, basado en la cercanía, comunicación y participación de la comunidad organizada, comenzamos progresivamente a mejorar indicadores relevantes en variables tan importantes como la

Educación, la salud y la infraestructura comunitaria, solo por nombrar algunos.

Los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión que se reflejan en este documento, creo, han sido una consecuencia del trabajo mancomunado que hemos realizado, con los Sres. Concejales, funcionarios municipales, cuerpo docente de las comunidades educativas de la comuna, Profesionales de la salud y administrativos, organizaciones comunitarias, agricultores, porque no decir de la comunidad en general, ya que, la motivación de esta gestión ha sido entregar la posibilidad de ser parte del desarrollo y crecimiento de la comuna.

Por esto y muchos logros más, quiero expresar mis agradecimientos, ya que si no se contará con el aporte de todos no se podrían conseguir estos avances tan significativos, esta máquina entendida como el desarrollo de la comuna, avanza gracias a que cada una de las piezas sabe qué hacer.

Muchas gracias

CESAR ARAOS AGUIRRE  
ALCALDE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO

PERIODO 2008-2012

## ALCALDE

César Araos Aguirre

## CONCEJALES

Luis Corvalán Huerta

Sonia Vargas Farías

Margarita Cofré Olguín

Eduardo Aguirre González

Luis Jiménez Rojas

Claudia Atabales Alarcón

# **INDICE CUENTA PUBLICA 2011**

## **AREAS DE GESTIÓN**

<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>5</b>
<b>GESTIÓN INFRAESTRUCTURA</b>	<b>11</b>
<b>RESUMEN DE INVERSIONES 2011</b>	<b>42</b>
<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>	
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL</b>	<b>43</b>
<b>DEPARTAMENTO DE TRANSITO</b>	<b>68</b>
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS</b>	<b>73</b>
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>80</b>
<b>CORPORACIÓN MUNICIPAL (RESUMEN)</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>113</b>
<b>SALUD</b>	<b>125</b>
<b>CULTURA</b>	<b>152</b>
<b>DEPORTE</b>	<b>160</b>



# GESTIÓN FINANCIERA

BALANCE A DICIEMBRE 2011  
INGRESOS

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO
115-00-00-000-000-00	Deudores Presupuestarios 111..	1.880.000.000	3.215.826.081	3.442.099.053	- 226.272.972
115-03-00-000-000-00	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de act	1.069.900.000	1.250.969.222	1.273.671.389	- 22.702.167
115-03-01-000-000-00	Patentes y Tasas por Derechos	134.700.000	150.284.000	145.705.198	- 4.578.802
115-03-01-001-000-00	Patentes Municipales	47.000.000	57.184.000	58.674.260	- 1.490.260
115-03-01-001-001-00	De Beneficio Municipal 1	47.000.000	57.184.000	58.674.260	- 1.490.260
115-03-01-002-000-00	Derechos de Aseo	4.400.000	4.400.000	3.931.784	- 468.216
115-03-01-002-003-00	Cobro Directo	4.400.000	4.400.000	3.931.784	- 468.216
115-03-01-003-000-00	Otros Derechos	83.300.000	88.700.000	83.099.154	- 5.600.846
115-03-01-003-001-00	Urbanización y Construcción	6.000.000	6.000.000	67.924	- 5.932.076
115-03-01-003-002-00	Permisos Provisorios	9.600.000	9.600.000	14.428.888	- 4.828.888
115-03-01-003-003-00	Propaganda	1.700.000	1.700.000	1.595.509	- 104.491
115-03-01-003-004-00	Transferencia de Vehiculos	9.600.000	15.000.000	20.462.076	- 5.462.076
115-03-01-003-999-00	Otros	56.400.000	56.400.000	46.544.757	- 9.855.243
115-03-01-003-999-00	Alcantarillado	42.000.000	42.000.000	32.002.162	- 9.997.838
115-03-01-003-999-00	Otros Derechos	14.400.000	14.400.000	14.542.595	- 142.595
115-03-02-000-000-00	Permisos y Licencias	823.200.000	988.685.222	1.013.488.139	- 24.802.917
115-03-02-001-000-00	Permisos de Circulación	780.000.000	945.485.222	965.918.664	- 20.433.442
115-03-02-001-001-00	De Beneficio Municipal	292.500.000	344.485.222	362.219.607	- 17.734.385
115-03-02-001-002-00	De Beneficio Fondo Común Municipal	487.500.000	601.000.000	603.699.057	- 2.699.057
115-03-02-002-000-00	Licencias de Conducir y similares	43.200.000	43.200.000	47.569.475	- 4.369.475
115-03-03-000-000-00	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063	112.000.000	112.000.000	114.478.052	- 2.478.052
115-05-00-000-000-00	C x C Transferencias Corrientes	4.000.000	899.613.282	793.734.497	- 105.878.785
115-05-01-000-000-00	Transferencias del sector privado	4.000.000	60.724.235	65.737.444	- 5.013.209
115-05-03-000-000-00	De Otras Entidades Públicas	-	838.889.047	727.997.053	- 110.891.994
115-05-03-007-000-00	Del Tesoro Municipal	-	16.904.450	23.073.592	- 6.169.142
115-05-03-007-999-00	Otras Transferencias ctes.del Tesoro Publico	-	16.904.450	23.073.592	- 6.169.142
115-05-03-099-000-00	De Otras Entidades Públicas	-	821.984.597	704.923.461	- 117.061.136
115-05-03-099-001-00	corporacion	-	817.704.597	698.943.461	- 118.761.136
115-05-03-099-002-00	Otras	-	4.280.000	5.980.000	- 1.700.000
115-06-00-000-000-00	C x C Rentas de la Propiedad	800.000	800.000	1.484.381	- 684.381
115-06-01-000-000-00	Arriendo de Activos No Financieros	800.000	800.000	1.484.381	- 684.381
115-07-00-000-000-00	C x C Ingresos de Operación	4.000.000	20.066.540	18.710.000	- 1.356.540
115-07-02-000-000-00	Venta de Servicios	4.000.000	20.066.540	18.710.000	- 1.356.540
115-07-02-001-000-00	Piscina	4.000.000	4.000.000	3.494.500	- 505.500
115-07-02-002-000-00	Festival	-	16.066.540	15.215.500	- 851.040
115-08-00-000-000-00	C x C Otros Ingresos Corrientes	751.300.000	797.220.000	865.328.574	- 68.108.574
115-08-01-000-000-00	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	600.000	2.100.000	3.875.818	- 1.775.818
115-08-01-002-000-00	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	600.000	2.100.000	3.875.818	- 1.775.818
115-08-02-000-000-00	Multas y Sanciones Pecuniarias	35.200.000	41.500.000	63.425.766	- 21.925.766
115-08-02-001-000-00	Multas de Beneficio Municipal	26.400.000	32.700.000	41.751.502	- 9.051.502
115-08-02-002-000-00	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo C	200.000	200.000	5.336.242	- 5.136.242
115-08-02-003-000-00	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	1.800.000	1.800.000	1.619.160	- 180.840
115-08-02-004-000-00	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	1.200.000	1.200.000	1.079.432	- 120.568
115-08-02-005-000-00	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio	1.000.000	1.000.000	2.251.968	- 1.251.968
115-08-02-006-000-00	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio	4.000.000	4.000.000	10.591.029	- 6.591.029
115-08-02-007-000-00	Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Munic	100.000	100.000	-	- 100.000
115-08-02-008-000-00	Intereses	500.000	500.000	796.433	- 296.433
115-08-03-000-000-00	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N°	714.000.000	748.320.000	789.498.583	- 41.178.583
115-08-03-001-000-00	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	714.000.000	748.320.000	789.498.583	- 41.178.583
115-08-04-000-000-00	Fondos de Terceros	1.500.000	1.500.000	4.110.676	- 2.610.676
115-08-04-001-000-00	Arancl al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500.000	500.000	890.498	- 390.498
115-08-04-999-000-00	Otros Fondos de Terceros	1.000.000	1.000.000	3.220.178	- 2.220.178
115-08-99-000-000-00	Otros	-	3.800.000	4.417.731	- 617.731
115-08-99-999-000-00	Otros Reintegros	-	3.800.000	4.417.731	- 617.731
115-12-00-000-000-00	C x C recuperacion de Prestamos	-	10.050.000	11.706.838	- 1.656.838
115-12-10-000-000-00	Ingresos Por Percibir	-	10.050.000	11.706.838	- 1.656.838
115-13-00-000-000-00	C x C Transferencias para Gastos de Capital	-	122.879.282	363.235.619	- 240.356.337
115-13-03-000-000-00	De Otras Entidades Públicas	-	122.879.282	363.235.619	- 240.356.337
115-13-03-002-000-00	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-	38.562.000	278.879.637	- 240.317.637
115-13-03-002-001-00	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	-	38.562.000	42.290.000	- 3.728.000
115-13-03-002-001-03	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS ETAPA 1	-	16.895.000	16.895.000	-
115-13-03-002-001-03	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICOS ETAPA 2	-	21.667.000	21.667.000	-
115-13-03-002-001-04	Adquisición e Instalación maquinarias de ejercicios en diferen	-	-	3.728.000	- 3.728.000
115-13-03-002-002-00	Programa Mejoramiento de Barrios	-	-	236.589.637	- 236.589.637
115-13-03-002-002-00	Proyecto de Casetas Sanitarias P.M.B.	-	-	-	-
115-13-03-002-002-00	Casetas Sanitarias Baracaldo	-	-	81.894.000	- 81.894.000
115-13-03-002-002-00	Casetas Sanitarias El Bosque, El Rosario y Malalhue	-	-	80.781.637	- 80.781.637
115-13-03-002-002-00	Castas Sanitarias El Parron, El Redil, Ranchillo y Santa Emilia	-	-	73.914.000	- 73.914.000
115-13-03-004-000-00	De la Subsecretaría de Educación	-	78.397.282	78.397.282	-
115-13-03-004-001-00	Otros Aportes	-	78.397.282	78.397.282	-
115-13-03-004-001-00	Apoyo al Mej.de Gestion en Educaciòn	-	78.397.282	78.397.282	-
115-13-03-005-000-00	Del Tesoro Público	-	5.920.000	5.958.700	- 38.700
115-13-03-005-001-00	Patentes Mineras Ley N° 19.143	-	5.920.000	5.958.700	- 38.700
115-15-00-000-000-00	Saldo Inicial de caja	50.000.000	114.227.755	114.227.755	-
<b>T O T A L E S</b>		<b>3.215.826.081</b>	<b>3.442.099.053</b>	<b>- 226.272.972</b>	<b>183</b>

# GESTIÓN FINANCIERA

I. MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO  
DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE A DICIEMBRE 2011

GASTOS

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICI	PRESUPUESTO VIGENT	OBLIGADO	SALDO
215-00-00-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	1.880.000.000	3.215.826.081	3.021.358.466	194.467.615
215-21-00-000	C x P Gastos en Personal	459.650.000	523.726.000	511.432.766	12.293.234
215-21-01-000	Personal de Planta	257.834.000	261.308.000	254.769.692	6.538.308
215-21-01-000	Sueldos y Sobresueldos	194.194.000	185.384.000	184.331.744	1.052.256
215-21-01-000	Sueldos base	53.117.000	52.017.000	51.924.943	92.057
215-21-01-000	Asignación de Antigüedad	5.881.000	5.881.000	5.831.199	49.801
215-21-01-000	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de	5.037.000	5.037.000	4.996.399	40.601
215-21-01-000	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley Nº 15.076	844.000	844.000	834.800	9.200
215-21-01-000	Asignación Profesional	1.013.000	1.013.000	994.246	18.754
215-21-01-000	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, c	1.013.000	1.013.000	994.246	18.754
215-21-01-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	61.480.000	59.940.000	59.935.564	4.436
215-21-01-000	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.55	61.480.000	59.940.000	59.935.564	4.436
215-21-01-000	Asignaciones Especiales	8.122.000	8.122.000	7.973.555	148.445
215-21-01-000	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	8.122.000	8.122.000	7.973.555	148.445
215-21-01-000	Asignación de Pérdida de Caja	133.000	133.000	125.561	7.439
215-21-01-000	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra	133.000	133.000	125.561	7.439
215-21-01-000	Asignaciones Compensatorias	35.164.000	28.994.000	28.566.295	427.705
215-21-01-000	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1	13.484.000	11.214.000	11.208.067	5.933
215-21-01-000	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º	4.519.000	4.519.000	4.399.857	119.143
215-21-01-000	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 1	11.352.000	11.352.000	11.075.881	276.119
215-21-01-000	Otras Asignaciones Compensatorias	5.809.000	1.909.000	1.882.490	26.510
215-21-01-000	Asignaciones Sustitutivas	9.231.000	9.231.000	9.103.002	127.998
215-21-01-000	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	9.231.000	9.231.000	9.103.002	127.998
215-21-01-000	Asignación de Responsabilidad	3.025.000	3.025.000	2.997.931	27.069
215-21-01-000	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2	3.025.000	3.025.000	2.997.931	27.069
215-21-01-000	Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.112	1.146.000	1.146.000	1.125.844	20.156
215-21-01-000	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.0	157.000	157.000	155.120	1.880
215-21-01-000	Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.0	989.000	989.000	970.724	18.276
215-21-01-000	Asignacion inherente al cargo Ley 18.695	15.882.000	15.882.000	15.753.604	128.396
215-21-01-000	Aportes del Empleador	5.712.000	5.712.000	4.991.856	720.144
215-21-01-000	Otras Cotizaciones Previsionales	5.712.000	5.712.000	4.991.856	720.144
215-21-01-000	Asignaciones por Desempeño	14.063.000	13.546.157	11.642.592	1.903.565
215-21-01-000	Desempeño Institucional	7.222.000	4.662.000	4.657.021	4.979
215-21-01-000	Asignación de Mejoramiento de la Gestión M	7.222.000	4.662.000	4.657.021	4.979
215-21-01-000	Desempeño Colectivo	4.816.000	6.985.571	6.985.571	-
215-21-01-000	Asignación de Mejoramiento de la Gestión M	4.816.000	6.985.571	6.985.571	-
215-21-01-000	Desempeño Individual	2.025.000	1.898.586	-	1.898.586
215-21-01-000	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdicc	2.025.000	1.898.586	-	1.898.586
215-21-01-004	Remuneraciones Variables	37.965.000	47.825.843	46.594.696	1.231.147
215-21-01-004	Trabajos Extraordinarios	22.305.000	31.065.843	31.065.843	-
215-21-01-004	Comisiones de Servicios en el País	14.460.000	15.560.000	15.528.853	31.147
215-21-01-004	Comisiones de Servicios en el Exterior	1.200.000	1.200.000	-	1.200.000
215-21-01-000	Aguinaldos y Bonos	5.900.000	8.840.000	7.208.804	1.631.196
215-21-01-000	Aguinaldos	2.700.000	2.700.000	1.828.800	871.200
215-21-01-000	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.200.000	1.200.000	1.003.375	196.625
215-21-01-000	Aguinaldo de Navidad	1.500.000	1.500.000	825.425	674.575
215-21-01-000	Bonos de Escolaridad	1.300.000	1.300.000	903.924	396.076
215-21-01-000	Bonos Especiales	1.200.000	4.140.000	4.140.000	-
215-21-01-000	Bono Extraordinario Anual	1.200.000	4.140.000	4.140.000	-
215-21-01-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	700.000	700.000	336.080	363.920
215-21-02-000	Personal a Contrata	51.324.000	52.930.000	51.842.668	1.087.332
215-21-02-000	Sueldos y Sobresueldos	37.769.000	36.595.000	35.714.682	880.318
215-21-02-000	Sueldos base	14.268.000	14.268.000	14.009.969	258.031
215-21-02-000	Asignación de Antigüedad	820.000	820.000	571.696	248.304
215-21-02-000	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de	820.000	820.000	571.696	248.304
215-21-02-000	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	7.712.000	7.712.000	7.571.134	140.866
215-21-02-000	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.5	7.712.000	7.712.000	7.571.134	140.866
215-21-02-000	Asignaciones Especiales	3.640.000	3.640.000	3.571.586	68.414
215-21-02-000	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529'	3.640.000	3.640.000	3.571.586	68.414
215-21-02-000	Asignaciones Compensatorias	6.786.000	5.646.000	5.535.782	110.218

215-21-02-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1	3.073.000	3.073.000	3.012.162	60.838
215-21-02-001	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3,	543.000	543.000	529.276	13.724
215-21-02-001	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 1	1.446.000	1.446.000	1.410.677	35.323
215-21-02-001	Otras Asignaciones Compensatorias	1.724.000	584.000	583.667	333
215-21-02-001	Asignaciones Sustitutivas	4.543.000	4.509.000	4.454.515	54.485
215-21-02-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	4.543.000	4.509.000	4.454.515	54.485
215-21-02-001	Aportes del Empleador	1.266.000	1.266.000	1.062.226	203.774
215-21-02-001	Otras Cotizaciones Previsionales	1.266.000	1.266.000	1.062.226	203.774
215-21-02-001	Asignaciones por Desempeño	3.047.000	3.080.000	3.078.678	1.322
215-21-02-001	Desempeño Institucional	1.827.000	1.232.000	1.231.476	524
215-21-02-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión M	1.827.000	1.232.000	1.231.476	524
215-21-02-001	Desempeño Colectivo	1.220.000	1.848.000	1.847.202	798
215-21-02-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión M	1.220.000	1.848.000	1.847.202	798
215-21-02-001	Remuneraciones Variables	6.742.000	9.166.000	9.165.690	310
215-21-02-001	Trabajos Extraordinarios	4.573.000	4.444.000	4.443.888	112
215-21-02-001	Comisiones de Servicios en el País	2.169.000	4.722.000	4.721.802	198
215-21-02-001	Aguinaldos y Bonos	2.500.000	2.823.000	2.821.392	1.608
215-21-02-001	Aguinaldos	1.300.000	697.000	696.500	500
215-21-02-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	600.000	361.000	360.500	500
215-21-02-001	Aguinaldo de Navidad	700.000	336.000	336.000	-
215-21-02-001	Bono de Escolaridad	400.000	201.000	200.872	128
215-21-02-001	Bonos Especiales	500.000	1.840.000	1.840.000	-
215-21-02-001	Bono Extraordinario Anual	500.000	1.840.000	1.840.000	-
215-21-02-001	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	300.000	85.000	84.020	980
215-21-03-001	Otras Remuneraciones	35.460.000	65.510.000	61.280.269	4.229.731
215-21-03-001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Natura	22.860.000	20.327.000	20.056.668	270.332
215-21-03-001	Remuneraciones Reguladas por el Código del	7.500.000	16.974.000	16.972.644	1.356
215-21-03-001	Sueldos	7.500.000	16.510.000	16.509.423	577
215-21-03-001	Aportes empleador	-	464.000	463.221	779
215-21-03-001	Suplencias y Reemplazos	2.400.000	3.209.000	3.208.180	820
215-21-03-001	Alumnos en Práctica	2.700.000	2.700.000	2.600.000	100.000
215-21-03-999	Otras	-	22.300.000	18.442.777	3.857.223
215-21-04-001	Otras Gastos en Personal	115.032.000	143.978.000	143.540.137	437.863
215-21-04-001	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	39.912.000	40.613.000	40.612.473	527
215-21-04-001	Dieta a Concejales	36.000.000	35.026.000	35.025.938	62
215-21-04-001	Comisiones y representacion municipio	3.000.000	4.525.000	4.524.778	222
215-21-04-001	Otraos gastos	912.000	1.062.000	1.061.757	243
215-21-04-001	Prestaciones de Servicio a la Comunidad	75.120.000	103.365.000	102.927.664	437.336
215-21-04-001	Personal mantenimiento plantas de tratamie	19.908.000	19.115.000	19.114.567	433
215-21-04-001	Profesionales programa odel y Apoyo al desa	7.008.000	7.008.000	6.946.668	61.332
215-21-04-001	Personal Encuestas	3.504.000	3.504.000	3.473.340	30.660
215-21-04-001	Personal Apoyo Proyectos	8.400.000	8.281.000	7.992.500	288.500
215-21-04-001	Profesional Programa Desarrollo Vecinal	7.008.000	7.822.000	7.820.002	1.998
215-21-04-001	Profesional Programa Seguridad Ciudadana	5.544.000	7.040.000	7.040.000	-
215-21-04-001	Profesional Programas Culturales	10.920.000	9.534.000	9.533.880	120
215-21-04-001	Programa de Comunicacion y Marketing	5.820.000	5.840.000	5.839.555	445
215-21-04-001	PROGRAMA DE APOYO AL MANTENIMIENTO	3.504.000	3.504.000	3.500.000	4.000
215-21-04-001	Programa Apoyo a la difusion de leyes	3.504.000	3.804.000	3.770.000	34.000
215-21-04-001	Adecuacion archivo Juzgado de Policia Local	-	3.000.000	3.000.000	-
215-21-04-001	Apoyo Oficina Obras Y secpla	-	3.450.000	3.450.000	-
215-21-04-001	CARGO MUNICIPAL DIVERSOS PROGRAMAS P	-	5.950.000	5.934.749	15.251
215-21-04-001	Otros	-	10.846.000	10.845.734	266
215-21-04-001	PROYECTO DE AMPLIACION Y RENOVACION A	-	4.667.000	4.666.669	331
215-22-00-001	C x P Bienes y Servicios de Consumo	357.130.000	410.644.535	368.614.605	42.029.930
215-22-01-001	Alimentos y Bebidas	200.000	200.000	70.000	130.000
215-22-01-001	Para Personas	200.000	200.000	70.000	130.000
215-22-02-001	Textiles, Vestuario y Calzado	2.600.000	2.600.000	824.554	1.775.446
215-22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	300.000	330.000	329.530	470
215-22-02-001	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000	1.970.000	495.024	1.474.976
215-22-02-001	Calzado	300.000	300.000	-	300.000
215-22-03-001	Combustibles y Lubricantes	14.400.000	19.200.000	17.309.098	1.890.902
215-22-03-001	Para Vehículos	14.400.000	19.200.000	17.309.098	1.890.902
215-22-04-001	Materiales de Uso o Consumo	28.250.000	38.410.000	38.230.342	179.658
215-22-04-001	Materiales de Oficina	9.600.000	12.476.000	12.475.265	735
215-22-04-001	Productos Químicos	-	92.000	91.892	108
215-22-04-001	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	-	334.000	332.167	1.833
215-22-04-001	Materiales y Útiles de Aseo	2.400.000	2.022.000	1.848.313	173.687

215-22-04-008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	400.000	409.000	408.004	996
215-22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computad	6.000.000	9.220.000	9.219.350	650
215-22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparacion	5.850.000	12.098.000	12.097.311	689
215-22-04-011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento	1.500.000	544.000	543.615	385
215-22-04-012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000.000	845.000	844.944	56
215-22-04-999	Otros	1.500.000	370.000	369.481	519
215-22-05-000	Servicios Básicos	117.360.000	117.360.000	91.832.288	25.527.712
215-22-05-001	Electricidad	96.000.000	94.764.000	70.969.248	23.794.752
215-22-05-002	Agua	3.600.000	4.026.000	4.025.890	110
215-22-05-003	Gas	2.520.000	2.520.000	2.376.967	143.033
215-22-05-004	Correo	1.440.000	1.440.000	1.072.110	367.890
215-22-05-005	Telefonía Fija	5.400.000	5.400.000	5.040.038	359.962
215-22-05-006	Telefonía Celular	6.000.000	6.810.000	6.809.905	95
215-22-05-007	Acceso a Internet	1.800.000	1.800.000	1.500.330	299.670
215-22-05-008	Enlaces de Telecomunicaciones	600.000	600.000	37.800	562.200
215-22-06-000	Mantenimiento y Reparaciones	29.090.000	37.424.535	31.040.736	6.383.799
215-22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.900.000	16.387.535	12.465.943	3.921.592
215-22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.200.000	2.200.000	808.040	1.391.960
215-22-06-003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y O	600.000	647.000	646.106	894
215-22-06-004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y	840.000	840.000	194.220	645.780
215-22-06-005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria	5.000.000	-	-	-
215-22-06-006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maqui	2.550.000	2.550.000	2.196.378	353.622
215-22-06-007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Info	8.400.000	9.500.000	9.472.457	27.543
215-22-06-999	Otros	3.600.000	5.300.000	5.257.592	42.408
215-22-07-000	Publicidad y Difusión	6.600.000	11.100.000	9.221.258	1.878.742
215-22-07-001	Servicios de Publicidad	5.400.000	7.400.000	7.098.403	301.597
215-22-07-002	Servicios de Impresión	1.200.000	3.141.000	1.820.357	1.320.643
215-22-07-003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	-	110.000	109.480	520
215-22-07-999	Otros	-	449.000	193.018	255.982
215-22-08-000	Servicios Generales	119.800.000	127.770.000	127.748.979	21.021
215-22-08-001	Servicios de Aseo	86.400.000	77.615.000	77.614.927	73
215-22-08-002	Servicios de Vigilancia	1.200.000	859.000	858.613	387
215-22-08-003	Servicios de Mantención de Jardines	1.200.000	1.672.000	1.671.110	890
215-22-08-004	Servicios de Mantención de Alumbrado Públi	1.800.000	1.930.000	1.929.477	523
215-22-08-006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de	1.200.000	-	-	-
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.800.000	13.933.000	13.932.602	398
215-22-08-008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	-	-	-	-
215-22-08-009	Servicios de Pago y Cobranza	16.400.000	14.039.000	14.038.328	672
215-22-08-010	Servicios de suscripcion y similares	600.000	149.000	148.750	250
215-22-08-011	Servicios de produccion y desarrollo de event	3.000.000	16.281.000	16.263.271	17.729
215-22-08-999	Otros	1.200.000	1.292.000	1.291.901	99
215-22-09-000	Arriendos	4.080.000	4.980.000	4.418.019	561.981
215-22-09-001	Arriendo de Edificios	2.280.000	2.280.000	2.100.000	180.000
215-22-09-002	Arriendo de Vehículos	500.000	500.000	428.400	71.600
215-22-09-003	Arriendo de Mobiliario y Otros	-	190.000	187.850	2.150
215-22-09-004	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.200.000	1.910.000	1.701.769	208.231
215-22-09-006	Arriendo de Equipos Informáticos	100.000	100.000	-	100.000
215-22-10-000	Servicios Financieros y de Seguros	18.000.000	18.000.000	17.243.206	756.794
215-22-10-001	Primas y Gastos de Seguros	18.000.000	18.000.000	17.243.206	756.794
215-22-11-000	Servicios Técnicos y Profesionales	9.600.000	18.950.000	18.381.066	568.934
215-22-11-001	Cursos de Capacitación	1.200.000	3.050.000	2.909.425	140.575
215-22-11-002	Servicios Informáticos	8.400.000	14.278.000	13.849.641	428.359
215-22-11-999	Otros	-	1.622.000	1.622.000	-
215-22-12-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consum	7.150.000	14.650.000	12.295.059	2.354.941
215-22-12-001	Gastos Menores	3.000.000	3.000.000	1.360.000	1.640.000
215-22-12-002	Gastos de Representación, Protocolo y Cerem	4.000.000	9.870.000	9.869.683	317
215-22-12-003	Intereses, Multas y Recargos	-	881.000	880.765	235
215-22-12-004	Derechos y Tasas	150.000	185.000	184.611	389
215-22-12-999	Otros	-	714.000	-	714.000
215-23-00-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	11.306.348	11.306.348	-
215-23-03-000	Prestavciones Sociales de empleador	-	11.306.348	11.306.348	-
215-23-03-001	indemnizacion de cargo fiscal	-	11.306.348	11.306.348	-
215-24-00-000	C x P Transferencias Corrientes	972.369.000	2.120.971.498	2.012.153.859	108.817.639
215-24-01-000	Al Sector Privado	475.100.000	1.510.202.498	1.405.568.633	104.633.865
215-24-01-001	Fondos de Emergencia	3.000.000	5.500.000	5.361.846	138.154
215-24-01-002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art.	233.000.000	526.629.416	526.628.641	775
215-24-01-003	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D	192.000.000	872.402.082	777.005.721	95.396.361



215-24-01-004	Organizaciones Comunitarias	2.000.000	17.689.000	16.592.000	1.097.000
215-24-01-005	Otras Personas Jurídicas Privadas	3.000.000	3.600.000	3.100.000	500.000
215-24-01-006	Voluntariado	2.000.000	4.000.000	4.000.000	-
215-24-01-007	Asistencia Social a Personas Naturales	39.600.000	79.800.000	72.298.899	7.501.101
215-24-01-008	Premios y Otros	500.000	582.000	581.526	474
215-24-03-000	A Otras Entidades Públicas	497.269.000	610.769.000	606.585.226	4.183.774
215-24-03-001	A los Servicios de Salud	1.200.000	1.200.000	973.962	226.038
215-24-03-002	Multa Ley de Alkoholes	1.200.000	1.200.000	973.962	226.038
215-24-03-080	A las Asociaciones	2.206.000	2.331.000	2.330.972	28
215-24-03-081	A la Asociación Chilena de Municipalidades	2.206.000	2.331.000	2.330.972	28
215-24-03-090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	487.700.000	601.200.000	598.116.227	3.083.773
215-24-03-091	Aporte Año Vigente	487.700.000	601.200.000	598.116.227	3.083.773
215-24-03-092	A Otras Entidades Públicas	5.563.000	4.573.000	3.699.305	873.695
215-24-03-100	A Otras Municipalidades	600.000	1.465.000	1.464.760	240
215-25-00-000	C x P Íntegros al Fisco	760.000	1.260.000	923.655	336.345
215-25-01-000	Impuestos	760.000	1.260.000	923.655	336.345
215-26-00-000	C x P Otros Gastos Corrientes	10.500.000	46.970.000	39.818.440	7.151.560
215-26-01-000	Devoluciones	-	3.500.000	2.344.849	1.155.151
215-26-02-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
215-26-04-000	Aplicación Fondos de Terceros	5.500.000	38.470.000	37.473.591	996.409
215-26-04-001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Recaudadas	500.000	1.370.000	1.365.013	4.987
215-26-04-999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	5.000.000	37.100.000	36.108.578	991.422
215-29-00-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	4.500.000	19.990.000	16.781.990	3.208.010
215-29-04-000	Mobiliario y Otros	1.000.000	6.890.000	6.819.637	70.363
215-29-05-000	Máquinas y Equipos	1.000.000	5.000.000	4.499.065	500.935
215-29-05-001	Máquinas y Equipos de Oficina	1.000.000	3.580.000	3.079.633	500.367
215-29-05-999	Otras	-	1.420.000	1.419.432	568
215-29-06-000	Equipos Informáticos	2.500.000	8.100.000	5.463.288	2.636.712
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.500.000	7.100.000	5.422.279	1.677.721
215-29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.000.000	1.000.000	41.009	958.991
215-31-00-000	C x P Iniciativas de Inversión	14.317.000	67.283.700	60.326.803	6.956.897
215-31-01-000	Estudios Básicos	-	2.600.000	2.600.000	-
215-31-01-001	Consultorías	-	2.600.000	2.600.000	-
215-31-01-002	ASESORIA CONST.PUENTES J.M. VELIZ Y J.M. CARRERA	-	2.600.000	2.600.000	-
215-31-02-000	Proyectos	14.317.000	64.683.700	57.726.803	6.956.897
215-31-02-001	Consultorías	-	1.820.000	-	1.820.000
215-31-02-002	Obras Civiles	5.857.000	54.403.700	49.975.000	4.428.700
215-31-02-003	REPOSICION PUENTE	2.167.000	2.167.000	-	2.167.000
215-31-02-004	ESPACIOS PUBLICOS ESC.CHOROMBO Y LOS RIOS	1.690.000	1.690.000	-	1.690.000
215-31-02-005	REPARACION CAMINOS	2.000.000	2.000.000	1.428.000	572.000
215-31-02-006	MEJORAM.ESPACIOS PUBLICOS ETAPA 1 LOS RIOS	-	18.584.000	18.584.000	-
215-31-02-007	MEJORAM.ESPACIOS PUBLICOS ETAPA 2 LOS RIOS	-	23.882.700	23.883.000	300
215-31-02-008	Reposicion Transformador y otras Inst.Planta	-	6.080.000	6.080.000	-
215-31-02-999	Otros Gastos	8.460.000	8.460.000	7.751.803	708.197
215-31-02-999	programa de Desarrollo Vecinal fondos concursables	7.460.000	7.460.000	7.111.803	348.197
215-31-02-999	Programa Asistencia en Seguridad Vecinal	1.000.000	1.000.000	640.000	360.000
215-33-00-000	C x P Transferencias de Capital	10.774.000	10.774.000	-	10.774.000
215-33-03-000	A Otras Entidades Públicas	10.774.000	10.774.000	-	10,774.000
215-33-03-001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	10.774.000	10.774.000	-	10,774.000
215-33-03-002	Programa Pavimentos Participativos	10.774.000	10.774.000	-	10,774.000
215-35-00-000	Saldo Final de Caja	50.000.000	2.900.000	-	2.900.000
<b>TOTALES</b>		<b>3.215.826.081</b>	<b>3.021.358.466</b>	<b>194.467.615</b>	<b>161</b>

**MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO**  
**RESUMEN DE PRESUPUESTO 2011**

**Ejecutado 2011**

<b>INGRESOS</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
FONDO COMUN MUNICIPAL	<b>789.499</b>	<b>22,9%</b>
PERMISO CIRC. VEHICULOS 100%	<b>965.919</b>	<b>28,1%</b>
PART. IMPUESTO TERRITORIAL	<b>114.478</b>	<b>3,3%</b>
DERECHOS MUNICIPALES	<b>87.031</b>	<b>2,5%</b>
LICENCIAS	<b>47.569</b>	<b>1,4%</b>
MULTAS E INTERESES	<b>63.426</b>	<b>1,8%</b>
PATENTES COMERCIALES Y ALC.	<b>58.674</b>	<b>1,7%</b>
OTROS INGRESOS	<b>44.305</b>	<b>1,3%</b>
TRANSFERENCIAS	<b>1.156.970</b>	<b>33,6%</b>
SALDO INICIAL	<b>114.228</b>	<b>3,3%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.442.099</b>	<b>100,0%</b>

<b>GASTOS</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
PERSONAL DE PLANTA	<b>254.770</b>	<b>8,4%</b>
PERSONAL A CONTRATA	<b>51.843</b>	<b>1,7%</b>
OTRAS REMUNERACIONES	<b>61.280</b>	<b>2,0%</b>
DIETA CONCEJALES Y OTROS GTOS. EN PERS.	<b>143.540</b>	<b>4,8%</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<b>368.615</b>	<b>12,2%</b>
APORTES A EDUCACION	<b>526.629</b>	<b>17,4%</b>
APORTES A SALUD	<b>777.006</b>	<b>25,7%</b>
APORTE FCM PERM.CIRC.(62.5%)	<b>598.116</b>	<b>19,8%</b>
OTRAS SUBVENCIONES	<b>24.273</b>	<b>0,8%</b>
PROGRAMAS SOCIALES, EMERGENCIAS	<b>77.661</b>	<b>2,6%</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS Y GTOS. CORR.	<b>60.518</b>	<b>2,0%</b>
INVERSION	<b>77.107</b>	<b>2,6%</b>
SALDO FINAL DE CAJA		<b>0,0%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.021.358</b>	<b>100,0%</b>

Se observa un gran crecimiento del presupuesto en el ultimo año con aumento en casi todas las partidas de ingresos, especialmente en Permisos de Circulación. Este Balance está afectado con un cambio significativo por una situación de hecho: Los aportes de Salud recibidos del nivel central deben incorporarse como transferencias y luego traspasarse a la Corporación. Por lo tanto las partidas de Ingreso por Transferencias y la partida de Gasto por Aportes de Salud están abultadas respecto de las cifras del año anterior.

# TECHADO SANTA LUISA

ESTE PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE UN TECHADO CON ILUMINACION EN LA CANCHA PARA QUE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD Y DE OTRAS LOCALIDADES QUE DESEEN HACER ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PUEDAN REALIZARLAS.



**INVERSION:** \$48.686.565

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
SUBDERE

**OBJETIVO:** MEJORAR EL ENTORNO QUE LA COMUNIDAD UTILIZA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACION.



# MEJORAMIENTO PLAZA IBACACHE



ESTE PROYECTO CONSISTE EN MEJORAR DE MANERA INTEGRAL EL RECINTO CON JUEGOS INFANTILES, MAQUINAS DE EJERCICIOS, ALUMBRADO NUEVO CON CABLEADO TERRESTRE Y RENOVACIÓN DE MOBILIARIO.

**INVERSION:** \$34.125.630  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
SUBDERE  
**OBJETIVO:** MEJORAR EL ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y PASEO FAMILIAR PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE IBACACHE.





# MEJORAS ESCUELA CHOROMBO ALTO



Se niveló el terreno a base de relleno de material seleccionado exigiendo el cumplimiento de la densidad de compactación mínimo de 20 cm. Será inspeccionada por un laboratorio autorizado mediante ensayos de densidad relativa o proctor modificado según corresponda.

**INVERSION:** \$33.323.466

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
SUBDERE

**OBJETIVO:** NIVELACION DE  
TERRENO EN AMBOS FRENTES DE LA  
ESCUELA PARA EVITAR QUE LAS  
LLUVIAS INUNDEN LOS ESPACIOS.

# MEJORAS ESCUELA CHOROMBO ALTO



Se construyó una perfilaría metálica de 50x50x3mm la cual será reforzada pilar por medio con un perfil de igual características, estos estarán empotrados en poyos de hormigón armado, además se colocara malla electrosoldada galvanizada, este cierre comprende casi todo el perímetro del establecimiento.

**INVERSION:** \$18.680.492  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
SUBDERE  
**OBJETIVO:** CIERRE PERIMETRAL  
QUE BUSCA RESGUARDAR  
SEGURIDAD DEL RECINTO.





# REPARACIONES ESCUELA CHOROMBO BAJO



EN CONSTRUCCIÓN DE  
SALA Y BODEGA NUEVAS  
PARA LA ESCUELA QUE  
BUSCA MEJORAR LAS  
CONDICIONES DE TRABAJO  
PARA EL CUERPO DOCENTE  
Y PARA LOS ESTUDIANTES  
DE ESTE  
ESTABLECIMIENTO.



**INVERSION:** \$48.360.441

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
SUBDERE

**OBJETIVO:** CONSTRUCCION DE  
SALAS Y BODEGA NUEVA PARA EL  
USO DE LOS DOCENTES Y ALUMNOS  
DE LA ESCUELA QUE BUSCA  
MEJORAR SUS CONDICIONES  
ESTRUCTURALES PARA TRABAJAR  
Y ESTUDIAR.

# CASETAS SANITARIAS





# CASETAS SANITARIAS



**INVERSION:** \$473.003.392

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** PMB SUBDERE

**OBJETIVO:** DAR SOLUCION SANITARIA A 101 FAMILIAS DE LA COMUNA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIADOS.



CASETAS SANITARIAS QUE LA SOLUCION COMPLETA COMPRENDE FOSA MAS CASETA Y LA SOLUCION INTERMEDIA SOLO FOSA, DANDO COMO RESULTADO DE ESTE PROYECTO A 101 FAMILIAS BENEFICIADAS DE LA COMUNA QUE SE DISTRIBUYEN EN LAS LOCALIDADES DE BARACALDO, CHOROMBO, EL BOSQUE, EL PARRON, EL REDIL, EL ROSARIO, ISLA DE ROJAS, LAS MERCEDES, MALALHUE, RANCHILLO Y SANTA EMILIA, PARA ESTE AÑO SE ESPERA POSTULAR NUEVAMENTE UN N° IMPORTANTE DE FAMILIAS QUE PUEDAN OBTENER EL BENEFICIO.

# REPOSICIÓN SISTEMA DE ALUMBRADO PLAZA DE ARMAS

La I. Municipalidad de María Pinto en conjunto con el Concejo Municipal, han considerado dentro de las temáticas importantes RECUPERAR LOS ESPACIOS PUBLICOS, para entregar a la comunidad instancias de desarrollo social y recreativo. Siguiendo esta directriz se desarrolló y ejecutó la reposición del sistema de alumbrado de la Plaza de Armas de María Pinto, a través de 16 nuevas luminarias alimentadas por una red eléctrica subterránea (red de alumbrado y red de fuerza), las cuales permiten iluminar en forma adecuada este espacio público; logrando una condición segura de encuentro familiar, y contribuyendo además a la realización de diferentes actividades recreativas e informativas organizadas por el municipio.



**INVERSION: \$18.856.117**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
**SUBDERE**  
**OBJETIVO: MEJORAR EL ESPACIO PUBLICO CENTRAL DE LA COMUNA.**



# INSTALACIÓN MÁQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA



**INVERSION: \$15.655.640**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBDERE**  
**OBJETIVO: FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA COMUNA.**

La importancia de la actividad física y el deporte en la salud de nuestra comunidad, tiene una relevancia central para el municipio y está directamente relacionada con las directrices de la Corporación de Salud y Educación Municipal a través del Programa Promoción de la Salud. En respuesta a este requerimiento, se han desarrollado proyectos que consideran la instalación de máquinas de ejercicios en las plazas de diferentes localidades de la comuna. Es decir, se crearon circuito deportivo donde el usuario podrá realizar tres tipos de ejercicios físicos; flexibilidad-elongación, cardiovasculares y fuerza-musculación. Los sectores beneficiados por este proyecto son: Plaza Lo Ovalle, Plaza Nuevo Horizonte, Plaza Santa Emilia, Plaza El Rosario, Plaza Malalhue y Plaza La Palma.



# MEJORAMIENTO FRENTE DE ESCUELAS LOS RULOS, CHOROMBO ALTO Y BAJO

**OBRAS REALIZADAS:** Construcción de aceras peatonales, Instalación de balizas peatonales luminosas, Instalación de señaléticas verticales, Vallas peatonales, Demarcación termoplástica y Construcción de refugios peatonales.

La educación es una de las preocupaciones de mayor importancia para el municipio, entendiendo que es lo mejor que podemos entregar como herramienta para el futuro de nuestros hijos. Es por ello, que las inversiones en infraestructura educacional, instalaciones y seguridad se definen como prioritarias al momento de invertir en nuestra comuna. Por lo tanto, crear una INSTANCIA SEGURA DE ACCESO a los establecimientos educacionales, es una responsabilidad que debemos asumir, por ende, los proyectos anteriormente mencionados vienen a potenciar la seguridad en los accesos de las escuelas.



# MEJORAS ESCUELA CHOROMBO ALTO

LA ESCUELA F-732 DE CHOROMBO ALTO ES UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE PRESENTA INCONVENIENTES CON SU EMPLAZAMIENTO, DEBIDO A LOS NIVELES QUE PRESENTA SU TERRENO Y LA PRESENCIA DE UNA ACEQUIA QUE LO RECORRE POR SUS DESLINDES SUR Y PONIENTE. POR LO TANTO, LA REALIZACIÓN DE ESTE PROYECTO VIENE A SOLUCIONAR UNA PROBLEMÁTICA PRESENTE QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LA COMUNIDAD ESCOLAR, Y QUE PERSIGUE LA SEGURIDAD Y HABITABILIDAD DE LOS ESPACIOS ABIERTOS.

A TRAVÉS DE ESTE PROYECTO, SE CONDUCTIRÁN LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS LLUVIAS HACIA TRES POZOS DE DRENAJE, LOCALIZADOS ESTRATÉGICAMENTE EN LA ZONA POSTERIOR DE LA ESCUELA. EN CONJUNTO CON ELLO, SE CONSIDERA UN TRATAMIENTO ESPECIAL DE CONTENCIÓN A LAS PAREDES LATERALES QUE CONFORMAN LA ACEQUIA, A TRAVÉS DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, ENTREGANDO UNA SOLUCIÓN MÁS CONFINADA Y SEGURA.

**INVERSION: \$49.316.000**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
**SUBDERE**  
**OBJETIVO: REALIZAR**  
**MEJORAS EN LA ESCUELA QUE**  
**PERMITAN UN USO MAS**  
**OPTIMO EN SUS**  
**INSTALACIONES Y EVITAR**  
**INUNDACIONES EN EPOCAS DE**  
**INVIERNO.**

# INSTALACIÓN DE SEÑAL WIFI EDIFICIO CONSISTORIAL Y PLAZA DE ARMAS



**INVERSION: \$5.950.000**

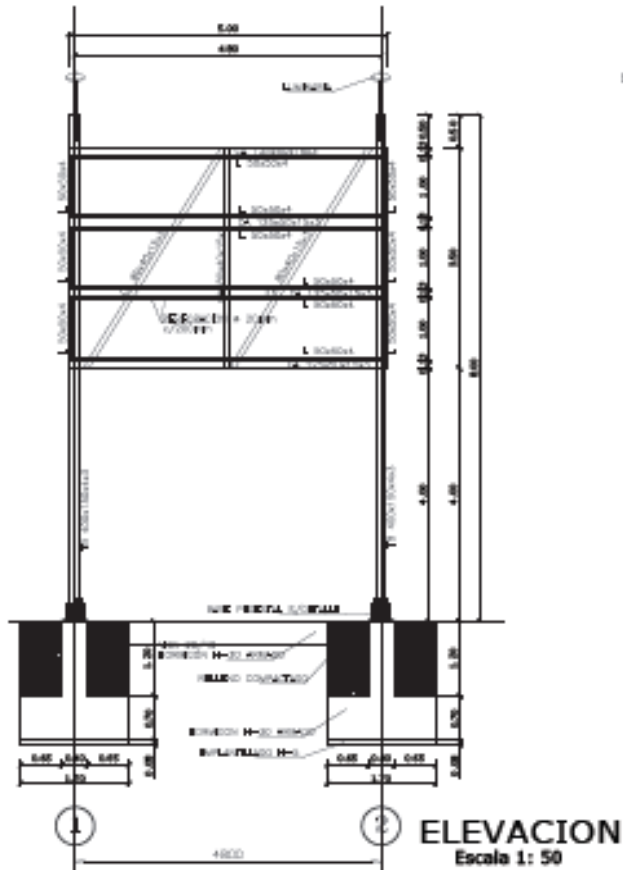
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL**

**OBJETIVO: ENTREGAR SERVICIO DE  
INTERNET WIFI GRATIS A LA COMUNIDAD.**

Atendiendo a las nuevas necesidades tecnológicas, la I. Municipalidad de María Pinto consideró oportuno desarrollar un proyecto que acercara a la comunidad a estas herramientas computacionales. Para ello, determinó la instalación de dos antenas de señal Wifi localizadas en dos zonas de concurrencia importante. Así, se instalaron dos zona Wifi en el frontis del municipio y otra en la Plaza de Armas, entregando a la comunidad este beneficio gratuito con la finalidad de generar en el usuario la satisfacción de estar interconectado, tal como lo exige este mundo globalizado.



# INSTALACIÓN DE PUNTOS INFORMATIVOS



*EL PROYECTO CONSTA DE LAS SIGUIENTES ETAPAS:*

*EXCAVACIONES EN TCN, DADOS DE FUNDACION DE HORMIGON ARMADO GRADO H30, POSTE METALICO GALVANIZADO DE 8 METROS DE ALTURA CON PLACA BASE Y ANCLAJES, INSTALACION DE LUMINARIA SOLAR Y ESTRUCTURA SUPERIOR DE METAL.*

**INVERSION: \$15.929.858**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2011).**

**OBJETIVO: CONTAR CON TRES PUNTOS INFORMATIVOS PARA MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD.**

# CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PEATONALES SECTOR MALALHUE



**INVERSION: \$49.763.413**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2011).**

**OBJETIVO: FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL DE LOS HABITANTES DEL SECTOR DE MALALHUE ASI COMO TAMBIÉN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, ASEGURANDO ADEMÁS EL TRÁNSITO NORMAL TANTO DE PEATONES COMO DE AUTOMOVILISTAS.**

*SE CONSTRUIRÁN 1.210 METROS DE ACERAS PEATONALES CONTINUA DESDE KM 14,490 AL KM 15,700 EMPLAZADAS AL COSTADO IZQUIERDO EN DIRECCIÓN ASCENDENTE DEL KILOMETRAJE DE LA RUTA G-730.*

*LAS ACERAS TENDRÁN UN ANCHO DE 1,20 METROS DE 7 CENTÍMETROS DE ESPESOR GENERALES Y DE 10 CENTÍMETROS DE ESPESOR EN LOS ACCESOS VEHICULARES.*

*EN EL HORMIGÓN QUE SE UTILIZARÁ EN LA EJECUCIÓN DE ESTAS ACERAS SE CONSULTA UNA DOSIFICACIÓN GRADO H30. TODAS LAS INDICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE SE SUPEDITAN A LO EXIGIDO POR LAS NORMAS DEL MANUAL DE CARRETERAS.*

# CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES



La conectividad vial definida por los caminos públicos (G-730, G-76, G-74F y G-734) y la necesidad de los vecinos de trasladarse dentro de la comuna, requieren de una intervención complementaria a través de la construcción de refugios peatonales que resguarden y cobijen al transeúnte. la ejecución de 23 refugios peatonales nuevos en diferentes puntos de la comuna.

**INVERSION: \$49.495.075**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2011).**  
**OBJETIVO: LOS REFUGIOS PEATONALES SON DE GRAN RELEVANCIA PARA LOS HABITANTES DE NUESTRA COMUNA. DEBIDO A LA DISPERSIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES (VIVIENDAS Y LABORALES), CARACTERÍSTICA DE LAS ZONAS RURALES, VERSUS LA EXTENSA SUPERFICIE QUE ABARCA LA COMUNA.**





# MEJORAMIENTO SECTOR ESCUELA LAS MERCEDES

*EL PROYECTO CONSIDERA  
LA EJECUCION DE LAS  
SIGUIENTES FAENAS:  
INSTALACION PROVISIONAL,  
EXCAVACIONES,  
PREPARACION DE  
SUBRASANTE, BASE  
GRANULAR CHANCADA,  
IMPRIMACION BITUMINOSA,  
CONCRETO ASFALTICO,  
SUMINISTRO Y COLOCACION  
DE SOLERAS, ACERAS  
PEATONALES, BALIZAS  
PEATONALES,  
DEMARCAION  
TERMOPLASTICA, VALLAS  
PEATONALES Y OBRA DE  
ARTE LATERAL.*



**INVERSION:** \$47.752.008

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2011).

**OBJETIVO:** EL PROYECTO SE ENFOCA EN GENERAR UN MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, COMO ESPACIO PÚBLICO, DE LA ESCUELA LAS MERCEDES. LA IDEA ES MATERIALIZAR MEDIDAS PREVENTIVAS Y SEÑALÉTICAS QUE CONFIGUREN UNA ZONA DE SEGURIDAD NECESARIA PARA ESTA COMUNIDAD ESCOLAR.



# ILUMINACIÓN CICLOVIA LOS RULOS

EL PROYECTO CONSISTE EN LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES FAENAS:  
INSTALACIONES PROVISIONALES,  
INSTALACION DE TABLERO GENERAL Y EMPALME EQUIPO DE MEDIDA.  
INSTALACION DE 22 LUMINARIAS CON POSTE, LA RED DE ALUMBRADO Y LA CANALIZACION CON CAMARA DE REGISTRO.



**INVERSION:** \$49.986.248

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**  
FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2012).

**OBJETIVO:** MEJORAR LA CONECTIVIDAD, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE. RESPONDIENDO A LA NECESIDAD DE SEGURIDAD DE SUS USUARIOS, YA QUE TIENE UNA UTILIZACIÓN MULTIPROPÓSITO TANTO EN EL DESPLAZAMIENTO DE CICLISTAS COMO EL DE PEATONES.

# SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALUMBRADO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA

LA IMPROVISADA PLANIFICACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HABITACIONALES, SUMADA A LA COMPOSICIÓN DISPERSA QUE PRESENTA LA COMUNA, PRODUCE UNA INCOMPATIBILIDAD EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

ATENDIENDO A ESTA NECESIDAD, Y JUNTO AL APOYO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, SE HAN DESARROLLADO PROYECTOS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES HABITACIONALES, CON LA FINALIDAD DE RECUPERAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ENTREGAR A LA COMUNIDAD LA SATISFACCIÓN DE VIVIR EN SECTORES ILUMINADOS, SEGUROS Y AUTOCONTROLADOS.

LA PROVISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ESTÁ DEFINIDA POR LA RENOVACIÓN TOTAL DE LAS LUMINARIAS EN EL SECTOR DE VISTA HERMOSA, EL RECAMBIO EN UN 90 % DE LOS EQUIPOS LUMÍNICOS DEL SECTOR DE SANTA LUISA Y LA INCORPORACIÓN DE NUEVO ALUMBRADO Y TENDIDO ELÉCTRICO EN DISTINTOS CALLEJONES.

**INVERSION:** \$11.758.688

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2011).

**OBJETIVO:** MEJORAR LA CONECTIVIDAD ANTE LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA QUE EXISTE EN LA COMUNA, MEJORAR LA FALTA DE ILUMINACIÓN, PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD QUE DE NO SER CONSIDERADA EN NUESTRO QUEHACER REPERCUTIRÍA NEGATIVAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD.

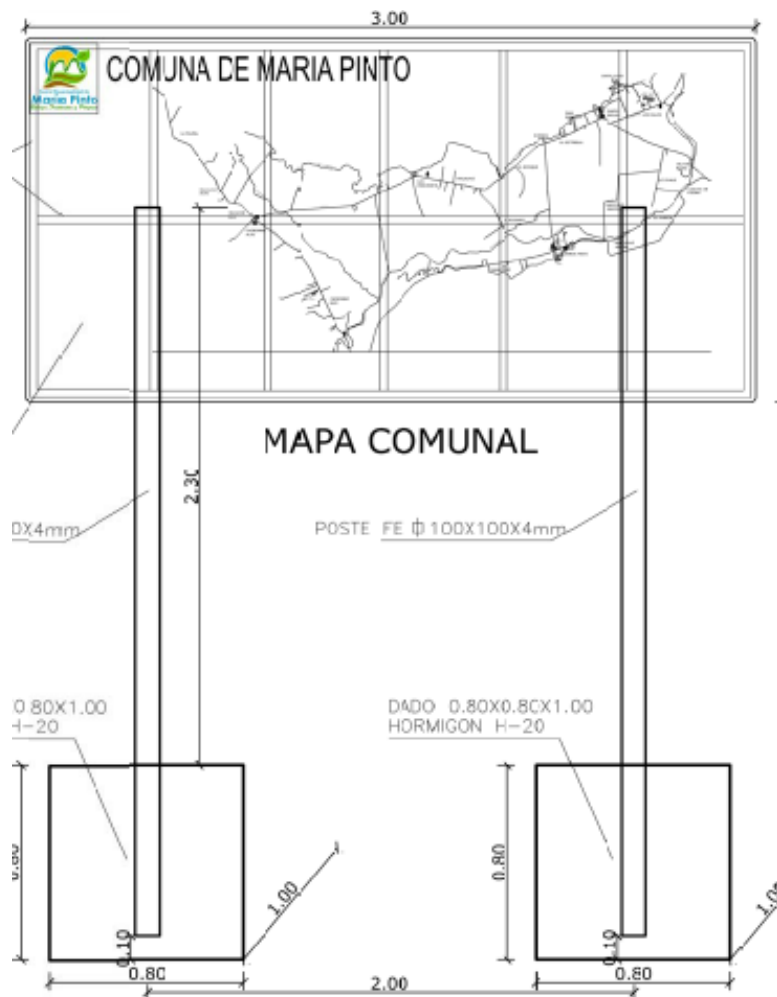


# MEJORAMIENTO SEÑALÉTICA COMUNAL

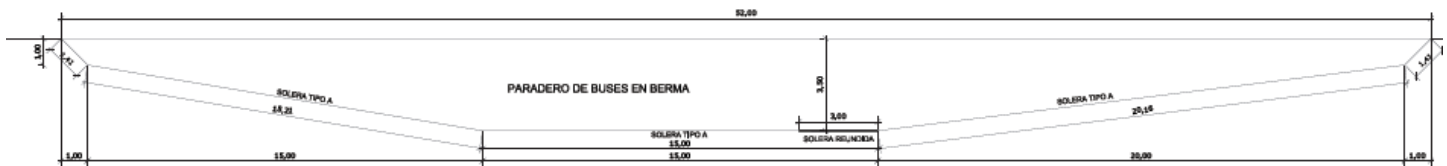
**INVERSION:** \$49.510.188

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL 2011).

**OBJETIVO:** DAR UNA ORIENTACIÓN GRÁFICA QUE CORRESPONDE A LOS NOMBRES DE CALLES, CALLEJONES Y LOCALIDADES.



# CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA



**PLANTA PARADERO EN BERMA**  
Escala 1:100

**INVERSION:** \$47.668.059 (FRIL)

**INVERSION:** \$29.980.000 (MINISTERIO DE TRANSPORTE)

**OBJETIVO:** HABILITAR ESPACIOS SEGUROS PARA QUE LA COMUNIDAD UTILICE LA LOCOMOCIÓN COLECTIVA DE MANERA ADECUADA SIN UTILIZAR LOS ESPACIOS DE LAS CARRETERAS.

LA REALIDAD GEOGRÁFICA Y DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA, OBLIGA A GENERAR UNA CONTINUIDAD VIAL ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES POBLADOS QUE CONFORMAN LA COMUNA. SIN EMBARGO, ESTA CONTINUIDAD DEBE CONTEMPLAR SITUACIONES DE PERMANENCIA Y DETENCIÓN EN SU PASO, POR LO TANTO, LA PRESENCIA DE PARADEROS DE BUSES NACEN DE LA NECESIDAD DE ENTREGAR SEGURIDAD EN EL TRASLADO Y DETENCIÓN DE VEHÍCULOS Y PEATONES.





LA I. MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO, ENTENDIENDO ESTA REALIDAD, HA DECIDIDO AFRONTAR ESTA CONDICIÓN, POSTULANDO ESTA TIPOLOGÍA DE PROYECTOS A DOS CLASES DE FINANCIAMIENTOS (PMU EMERGENCIA M.T.T. Y FRIL TRANSANTIAGO III) OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- PMU EMERGENCIA M.T.T.: CONSTRUCCIÓN DE 5 PARADEROS DE BUSES.
- FRIL TRANSANTIAGO III: CONSTRUCCIÓN DE 8 PARADEROS DE BUSES.

LA UBICACIÓN DE ESTOS PARADEROS HAN SIDO DEFINIDOS EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DE MELIPILLA; Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS CUMPLEN CON LO SEÑALADO EN EL MANUAL DE VIALIDAD URBANA.

# REPOSICIÓN CONSULTORIO ADRIANA MADRID



**INVERSION:** \$1.773.700.000

**OBJETIVO:** CONSTRUCCIÓN QUE PERMITE MEJORAR LA ATENCIÓN EN SALUD CON NUEVAS INSTALACIONES, MÁS AMPLIAS Y CON EQUIPAMIENTO DE ULTIMA TECNOLOGÍA.

LOS GRANDES DESAFÍOS DE CADA MUNICIPIO SUELEN SER VARIADOS, SIN EMBARGO, PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO, LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD ES SIN DUDA UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES. ASUMIENDO ESTA RESPONSABILIDAD, EL MUNICIPIO SE PREOCUPÓ DE GENERAR UN CAMBIO SUSTANCIAL EN LAS INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

ES POR ESTO, QUE SE PRESENTÓ UN PROYECTO AMBICIOSO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA. LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CONSULTORIO PARA LA COMUNA DE MARÍA PINTO, BAJO LOS MEJORES ESTÁNDARES DE CALIDAD, DEFINIDOS POR EL SERVICIO DE SALUD OCCIDENTE METROPOLITANO, ES LA RESPUESTA CLARA DE UN MUNICIPIO COMPROMETIDO.

EL PROYECTO REPOSICIÓN CONSULTORIO ADRIANA MADRID FUE APROBADO POR TODAS LAS INSTANCIAS PERTINENTES, Y ACTUALMENTE CUENTA CON EL FINANCIAMIENTO PARA INICIAR SU EJECUCIÓN EN MAYO DEL 2012, Y SU FINALIZACIÓN ESTÁ PROYECTADA PARA EL AÑO 2013.





# PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

PROYECTOS FINANCIADOS POR SERVIU EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, EN DONDE EL MUNICIPIO APORTÓ RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA Y SU POSTULACIÓN.

NOMBRE DE LA VIA	TRAMO POSTULACIÓN	SUPERFICIE A PAVIMENTAR M2	COSTO DEL PROYECTO
LA COLONIA	FRANCISCO COSTABAL	1.980	81.616.000
JESUS NAZARENO	LAS PARCELAS S/N	1.267	152.270.000
LOS DIAMELOS	JESUS NAZARENO S/N	840	
LOS OLIVOS	LOS ALERCES	616	
LAS PALMERAS	JESUS NAZARENO/LOS ALERCES	511	
LOS ALERCES	LOS DIAMELOS	805	
CALLEJON LA ESCUELA	CARRETERA G74 SIN SALIDA	5.170	204.835.000
	<b>TOTALES</b>	<b>11.189</b>	<b>438.721.000</b>





# ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

TIPODE VEHÍCULOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
CAMIÓN MULTIPROPOSITO	CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL	\$ 378.496.160
MUNIMOVIL	CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL	\$ 53.990.000
3 CAMIONETAS DOBLE CABINA	GOBIERNO REGIONAL	\$ 37.092.000
1 FURGÓN RONDAS MÉDICAS DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL	\$ 36.194.000

# ADQUISICIÓN DE ALUMBRADO COMUNAL

En el marco de las políticas del Estado de Chile, referidos a la elaboración e implementación de proyectos de eficiencia energética, se ha desarrollado el proyecto **ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS COMUNA DE MARÍA PINTO**.

Para tal efecto y con el sentido de otorgar sustentabilidad al proyecto en cuestión y en especial cumplimiento de las iniciativas sociales emprendidas por el municipio, se han considerado en su elaboración y fundamentación aspectos fundamentales tales como:

- Recuperación de espacios de uso público.
- Dotar sectores más iluminados que brinden mayor seguridad a los vecinos que utilicen las calles y espacios públicos de la comuna.
- Prevención de accidentes viales.

- Aporte a la disminución de microtráfico de drogas, mediante sectores mas iluminados.
- Aporte a la disminución del consumo de alcohol en la vía pública, mediante sectores más iluminados.
- Establecer equilibrio entre los niveles de iluminación propuestos y su costo operacional.
- Reducción del uso de la energía eléctrica requerida para su funcionamiento.

El proyecto considera el retiro de 1.409.- luminarias existentes incluido sus sistemas de fijación al poste de distribución de energía eléctrica donde se encuentran actualmente instaladas, se considera también la adquisición de igual número de luminarias fabricadas en materialidades que permitan obtener como resultado un equilibrio entre los niveles de iluminación emitidos y el gasto energético requerido para su correcta puesta en servicio y correcto funcionamiento.

**MONTO APROBADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ES  
DE: \$ 467.539.000**

# PROYECTO MUNIMOVIL

LA ADQUISICIÓN DE ESTE VEHICULO PERMITE A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES RECORRER LAS DIVERSAS LOCALIDADES DE LA COMUNA ACERCANDO UNA GRAN VARIEDAD DE SERVICIOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS QUE NO SIEMPRE PUEDEN ACUDIR AL MUNICIPIO A REALIZAR SUS TRAMITES O CONSULTAS.



**INVERSION:** 53.990.000

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** GOBIERNO REGIONAL

**OBJETIVO:** ACERCAR EL MUNICIPIO AL TERRENO Y A LA COMUNIDAD.



# CAMION MULTIPROPOSITO

**INVERSION:** 378.496.160

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** CIRCULAR 33-GOBIERNO REGIONAL

**OBJETIVO:** DOTAR DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS AL MUNICIPIO QUE VAN EN DIRECTO APOYO A LOS TRABAJOS OPERATIVOS DEL ACCIONAR PERMANENTE EN SOLUCIONES PARA LA COMUNIDAD DE MARIA PINTO.





EN LA COMUNA DE MARÍA PINTO, LA MANTENCIÓN DE CIERTOS SERVICIOS BÁSICOS SON DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD, POR LO TANTO, SE HACE NECESARIO CONTAR CON IMPLEMENTOS Y EQUIPOS ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO. EN CONSECUENCIA, EL AÑO 2011 SE GESTIONÓ EL “PROYECTO CAMIÓN MULTIPROPÓSITO MUNICIPAL” CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

- CAMIÓN MERCEDES BENZ, MODELO ATEGO 1618, AÑO 2012
- POLIBRAZO, MODELO PALFIT T-15, AÑO 2012
- GRÚA, MODELO PK 8500, AÑO 2012
- EQUIPO RECOLECTOR/COMPACTADOR DE 15 M3
- ESTANQUE ALJIBE (10.000 LTS.), INCLUYE BOMBA CENTRÍFUGA, TORRE DE ILUMINACIÓN, PISCINA PLEGABLE.
- 2 CONTENEDORES ABIERTOS APILABLES DE 6 M3
- 2 CONTENEDORES CERRADOS CON ESCOTILLA DE 12 M3.
- EQUIPO SANITARIO MUNICIPAL (ESTANQUE ATMOSFÉRICO / HIDRO JET)
- PLATAFORMA AÉREA ARTICULADA (ALZA HOMBRE)
- PLATAFORMA PLANA CON BARANDA.
- EQUIPO GENERADOR DE 200 KVA



CON LA OBTENCIÓN DE ESTOS EQUIPOS SE PODRÁN RESOLVER LAS SIGUIENTES FAENAS:

- DESOBSTRUCCIÓN Y LIMPIEZA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO, UTILIZANDO EL EQUIPO HIDROJET DEL EQUIPAMIENTO SANITARIO.
- LIMPIEZA DE FOSAS DOMICILIARIAS, A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DEL ESTANQUE ATMOSFÉRICO DEL EQUIPO SANITARIO.
- REPARACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA AÉREA ARTICULADA (ALZA HOMBRE).
- DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE AGUA POTABLE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, A TRAVÉS DEL ESTANQUE ALJIBE.
- APOYO A LA LABOR DE BOMBEROS, POR MEDIO DEL SUMINISTRO DE AGUA EN SITUACIONES DE SINIESTROS
- RECOLECCIÓN DE BASURAS Y ELIMINACIÓN DE MICROBASURALES, UTILIZANDO EL EQUIPO RECOLECTOR / COMPACTADOR.
- REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNALES MASIVAS QUE REQUIERAN DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN, A TRAVÉS DE LA ALIMENTACIÓN DEL EQUIPO GENERADOR.
- RETIRO DE RAMAS Y HOJAS DESDE LAS PLAZAS, EN COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD, UTILIZANDO LOS DISTINTOS TIPOS DE CONTENEDORES.

**RESUMEN DE INVERSIONES 2011**

<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO</b>
TECHADO SANTA LUISA	SUBDERE	48.686.565
MEJORAMIENTO PLAZA IBACACHE	SUBDERE	34.125.630
NIVELACIÓN ESCUELA CHOROMBO ALTO	SUBDERE	33.323.466
CIERRE ESCUELA CHOROMBO ALTO	SUBDERE	18.680.492
REPARACIONES ESCUELA CHOROMBO BAJO	SUBDERE	48.360.441
CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS	PMB-SUBDERE	473.003.392
REPOSICIÓN ALUMBRADO PLAZA DE ARMAS	SUBDERE	18.856.117
MAQUINAS DE EJERCICIOS DIVERSAS LOCALIDADES	SUBDERE	15.655.640
POZO, DRENAJE Y MEJORAS ESCUELA CHOROMBO ALTO	SUBDERE	49.316.000
INSTALACIÓN WIFI EDIFICIO CONSISTORIAL Y PLAZA DE ARMAS	MUNICIPAL	5.950.000
INSTALACIÓN DE PUNTOS INFORMATIVOS	GOBIERNO REGIONAL	15.929.858
CONSTRUCCIÓN ACERAS SECTOR MALALHUE	GOBIERNO REGIONAL	49.763.413
CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES	GOBIERNO REGIONAL	49.495.075
MEJORAMIENTO ESCUELA LAS MERCEDES	GOBIERNO REGIONAL	47.752.008
ILUMINACIÓN CICLOVÍA LOS RULOS	GOBIERNO REGIONAL	49.986.248
SUMINISTRO ALUMBRADO DIVERSOS SECTORES	GOBIERNO REGIONAL	11.758.688
MEJORAMIENTO SEÑALETICA COMUNAL	GOBIERNO REGIONAL	49.510.188
CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	GOBIERNO REGIONAL	77.648.059
REPOSICIÓN CONSULTORIO ADRIANA MADRID	GOBIERNO REGIONAL	1.773.700.000
ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPOSITO	GOBIERNO REGIONAL	378.496.160
ADQUISICIÓN MUNIMOVIL	GOBIERNO REGIONAL	53.990.000
ADQUISICIÓN 3 CAMIONETAS DOBLE CABINA	GOBIERNO REGIONAL	37.092.000
ADQUISICIÓN FURGÓN DE SALUD	GOBIERNO REGIONAL	36.194.000
ADQUISICIÓN DE ALUMBRADO A NIVEL COMUNAL	F.N.D.R GOBIERNO REGIONAL	467.539.000
PROYECTO DE CULTURA 2%	GOBIERNO REGIONAL	14.000.000
PROYECTO DE SEGURIDAD 2% ALUMBRADO	GOBIERNO REGIONAL	8.010.000
PROYECTO DE SEGURIDAD 2% FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA JOVENES	GOBIERNO REGIONAL	14.880.000
	<b>TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN</b>	<b>3.881.702.440</b>

**INVERSIONES DIRECTAS DE GOBIERNO 2011**

<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO</b>
PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	SERVIU	438.721.000
REPOSICIÓN PUENTE RANCHILLO	M.O.P	1.348.814.232
FRESADO Y REPARACIÓN DE CARPETA	M.O.P	17.338.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.804.873.232</b>



# GESTIÓN MUNICIPAL

## ANEXOS SECRETARÍA MUNICIPAL

### CONVENIOS, SESIONES DE CONCEJO Y OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA.

#### SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

- Se celebraron durante el año, 42 sesiones de Concejo Municipal, 36 Ordinarias y 06 Extraordinarias, con una asistencia del 97% apróx. de los Srs. Concejales.
- Celebración Concejos Ordinarias, los días Viernes 1º, 2º y 3º de cada mes, a partir de las 09 a 13:00 hrs.

#### **COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SRS. CONCEJALES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MARIA PINTO**

Se establecieron las siguientes Comisiones Permanentes de trabajo cuyos integrantes y quórum se indican:

#### **1.- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA:** (Agua Potable, Vialidad, Electricidad y Vivienda)

- Sr. Luis G. Jiménez Rojas : Presidente
- Don César Araos Aguirre

#### **2.- COMISIÓN SALUD Y MEDIOAMBIENTE:**

- Claudia Atabales Alarcón : Presidenta
- Eduardo Aguirre González

#### **3.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:**

- Eduardo Aguirre González : Presidente
- Sonia Vargas Farías
- Margarita Cofré Olguín

#### **4.- COMISIÓN PRODUCTIVA Y LABORAL**

- Luis Corvalán Huera : Presidente

- Luis G. Jiménez Rojas
- Claudia Atabales Alarcón

#### **5.- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPTO. MUJER**

- Margarita Cofré Olguín : Presidenta
- Sonia Vargas Farías

#### **6.- COMISIÓN DE DEPORTES**

- Sonia Vargas Farías : Presidenta
- Eduardo Aguirre González

### **ACUERDOS MÁS IMPORTANTES APROBADOS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, DURANTE EL AÑO 2011**

#### **ACTA 99 DE 17/01/2011**

- Acuerdo N° 06, Aprobar transferencia al **CLUB DEPORTIVO ROSA ELVIRA MATTE**, por valor de **\$1.000.000** (un millón de pesos), que serán utilizados, en el financiamiento de traslado y alimentación para 22 personas que participarán en el Campeonato Nacional Serie de Honor, en Representación de la Comuna, a desarrollarse en Chiloé (Castro, Ancud, y Quellón), entre el 04 al 12 de Febrero del 2011.
- Acuerdo N° 07, Comprometer un aporte de \$ 10.000.000 (diez millones de pesos) equivalentes a 465.82 UF de día de hoy, Los que serán girados en UF al SERVIU Metropolitano. Estos recursos corresponden al presupuesto Municipal 2011, el propósito del aporte es complementar los recursos destinados a Urbanización del Proyecto que lleva adelante la Organización Comunitaria denominada “Comité de Vivienda La Gloria”, Personalidad Jurídica 4/139, inscrita a fs. 264 de fecha 05/12/2003, del Registro de Organizaciones Comunitarias de esta I. Municipalidad, Ley N° 19.418.

#### **ACTA 100 DE 21/01/2011**

- Acuerdo N° 10, aprobar la nómina de patentes de Alcoholes, y otorgar, como plazo máximo, hasta el 30 de Junio del 2011, para que los contribuyentes que no han cancelado sus respectivas patentes de Alcoholes, regularicen la situación.
- Acuerdo N° 11, Otorgar como plazo máximo, hasta el 30 de Junio de 2011 para que la Familia Riveros Mena y hermanos, regularicen la patente de Alcoholes de su Padre Don Jorge Alejandro Riveros Riveros, de acuerdo a la ley.

- Acuerdo N° 15, aprobar el Proyecto PMU Iral, 1° cuota 2011, denominado “Reposición Sistema Alumbrado Plaza de Armas de María Pinto”, de María Pinto, por un monto de \$17.177.000. Se Acuerda aprobar un aporte al proyecto mencionado, por un monto de \$1.717.700 (Un millón, setecientos diecisiete mil setecientos pesos), con cargo al presupuesto 2011. Por tanto al monto total del proyecto es de \$18.894.700.

#### **ACTA 101 DE 02/02/2011**

- Acuerdo N° 17, aprobar la rendición de la segunda cuota y final del Proyecto “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación” de nuestra comuna, correspondiente al año 2010, por un monto de \$81.635.090 (cuarenta millones, ochocientos diecisiete mil, quinientos cuarenta y cinco pesos). El Concejo estima que se ha dado cumplimiento a las iniciativas para las cuales estos recursos fueron destinados.
- Acuerdo N° 18, aprobar el Programa denominado “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal a la Educación 2011”, por valor total de \$ \$ **78.397.282.-**.

#### **ACTA 102 DE 02/02/2011**

- Acuerdo N° 22, autorizar la instalación de una feria libre en la comuna, en la localidad de María Pinto. Esta feria deberá operar una vez cada semana y su funcionamiento será regulado por la Ordenanza Municipal que se dictará sobre la materia.
- Acuerdo N° 23, aprobar los siguientes proyectos de inversión:
  - a) Proyecto de Inversión municipal “Integración de Redes de datos del Edificio Municipal”, por un monto de \$6.000.000.-
  - b) Proyecto de inversión municipal “Habilitación Sala de exámenes Tránsito y Remodelación de dependencias de Secpla, Salón H. Concejo Municipal y Oficina de Partes e Informaciones, por un monto de \$8.386.535.-

#### **ACTA 104 DE 11/03/2011 :**

- Acuerdo N° 24, aprobar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) en los términos contenidos en el documento “ Plan de Desarrollo Comunal de María Pinto 2011 – 2014”.

#### **ACTA 105 DE 18/03/2011**

- Acuerdo N° 25, otorgar subvención Municipal, a la Junta de Vecinos Las Mercedes, por valor total de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos), los que serán utilizados en parte, para

la construcción de un portón eléctrico ubicado a la entrada de un callejón, para prevenir robos, asaltos, y a modo de tener un control de seguridad ciudadana.

- Acuerdo N° 26, Comunicar y gestionar con las Organizaciones Comunitarias de la comuna, presenten su solicitud de subvención Municipal por el presente año, teniendo en consideración, los siguientes requisitos :
  - a) Todas las solicitudes de Subvención Municipal, deben ser ingresadas durante el año anterior, plazo, hasta fines de Noviembre de cada año.
  - b) Las solicitudes de este año, en forma extraordinaria, serán evaluadas en 1ª instancia, hasta fines de Marzo del 2011.
  - c) Todas las solicitudes ingresadas, deberán constar con su vigencia al día, estar inscritas en el portal de colaboradores del estado, y presentar un Plan de Trabajo Anual.
- Acuerdo N° 27, Que la Dirección de Obras Municipales, sea el locutor Oficial y transfiera a los comerciantes que se instalaron en forma ilegal en la ruta G-74-F del sector Chorombo, el acuerdo Municipal, haciendo cumplir los siguientes requisitos:
  - 1°.- El Radier y metraje de los quioscos que se instalarán en la plaza, serán de costo Municipal.
  - 2°.- Entregar a los comerciantes las especificaciones de QUIOSCOS (no venta de productos de abarrotes ni comida de animales).
  - 3°.- El Carro de comida rápida, se instale en la plaza o que busque un lugar particular para instalarse.
  - 4°.- Elaborar Reglamento de uso e instalación de quioscos.
  - 5°.- No se aceptarán productos de verdulería.
  - 6°.- Buscar la alternativa de Quiosco más económico, sugerencia (usar tapas).
  - 7°.- Apresurar el procedimiento.

#### **ACTA 106 DE 23/03/2011**

- Acuerdo N° 30, Elaborar un anexo de Contrato al Semanario El Mauco”, donde se incorpore los siguientes productos :
  - Aumentar la cantidad de 15 ejemplares más del Semanario.
  - Se considere el espacio de un artículo dedicado especialmente a los Srs. Concejales.
  - Se consulte a las fuentes reales de la noticia a publicar.

El Alcalde citará a los Representantes del Semanario El Mauco, para expresar e informar los acuerdos celebrados por el Concejo. solicitar al Semanario El Mauco, se retracte en forma escrita, de la noticia publicada en la pág. 15 del diario publicado entre la fecha del 18 al 24 de Marzo del 2011, donde señala “Alumno de 6° básico portaba 200 gramos de marihuana”, ya que en la realidad, la noticia no fue tal.

#### **ACTA 107 DE 01/04/2011**



- Acuerdo N° 34, Aprobar en 1ª instancia, una modificación de presupuesto Municipal vigente, que será presentada en el próximo Concejo, por valor de \$600.000 apróx. con el propósito de instalación de piso flotante en el 2º piso, obras en sala de tránsito, SECPLA y Sala de reuniones.

#### **ACTA 108 DE 08/04/2011**

- Acuerdo N° 36, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$8.152.872, que serán utilizados en Compra de computadores e impresora para transito, Aumento de obra en sala para transito, SECPLAN y Concejo (2º piso), Compromiso reconversión Jardín Infantil Los Rulitos, Mobiliario para oficina SECPLAN.
- Acuerdo N° 37, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$724.178.384, que es una transferencia para el área Salud.
- Acuerdo N° 39, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$5.836.667, que es un traspaso para las áreas Salud y Educación, para bono de escolaridad.
- Acuerdo N° 41, comprometer un aporte de 118 UF. (Unidades de Fomento) del Presupuesto Municipal 2011, para el financiamiento del Módulo PRODESAL I. Y, aumento de 8 UF (Unidades de fomento), para el módulo II y 8 UF (Unidades de Fomento), para el módulo III. El que será incorporado en la partida presupuestaria correspondiente.
- Acuerdo N° 45, comprometer aporte Municipal para los gastos de operación y mantención del Proyecto denominado “adquisición vehículo rondas medicas rurales, María Pinto”, que se postulará a fondos del Gobierno Regional, Circular 33, por un monto de \$ 9.631.064 (nueve millones seiscientos treinta y un mil, sesenta y cuatro pesos) anuales.
- Acuerdo N° 46, Instalar y desarrollar el Museo Comunal, en la localidad de Ibacache, Ex. Escuela del sector.

#### **ACTA 109 DE 20/04/2011**

- Acuerdo N° 48, comprometer un aporte de \$10.000.000 (diez millones de pesos), para el presupuesto Municipal 2011, con la finalidad de que el Comité de Vivienda Siglo XXI, complemente los recursos necesarios para realizar la postulación al SERVIU.
- Acuerdo N° 49, otorgar subvención Municipal, a la Cámara de turismo María Pinto, por valor total de \$100.000.- (cien mil pesos), los que serán utilizados en instalación y mantención de hosting para página web.
- Acuerdo N° 50, aprobar Comisiones de Trabajo de los Srs. Concejales e integrantes, de las Comisiones.

- Acuerdo N° 52, otorgar subvención municipal, al sindicato de trabajadores de empresas hacienda chorombo, en representación de 4 agrupaciones, por valor total de \$100.000.- (cien mil pesos), los que serán utilizados en financiar actividades del 1° de mayo, “día del trabajador”.
- Acuerdo N° 53, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$ 47.534.235, que es un traspaso a la Corporación Municipal para Liquidación de seguros daños terremoto.
- Acuerdo N° 54, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$ 78.397.282, Fondos transferidos de MINDUC para apoyo al Mejoramiento de la Gestión en educación.

#### **ACTA 113 DE 13/05/2011**

- Acuerdo N° 56, aprobar la modificación presupuestaria por valor \$10.574.250, que son 1 y 2.- Fondos del Nivel Central para Proyectos PMU.

#### **ACTA 115 DE 20/05/2011**

- Acuerdo N° 62, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$2.529.290. que es aporte a Corporación para pagos comprometidos para evento deportivo con participación de Funcionarios:
- Acuerdo N° 63, aprobar la propuesta de Reglamento de Políticas de Procedimiento para la entrega de Ayudas Sociales.
- Acuerdo N° 64, otorgar subvención municipal, a la federación sindical campesina “justicia y trabajo” por valor total de \$540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos), por 2 meses, los que serán utilizados en pagos servicios de internet y mejoramiento de la sede.

#### **ACTA 116 DE 03/06/2011**

- Acuerdo N° 65, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$2.100.000.- que es destinada al Proyecto de Ampliación y Renov. AA.PP
- Acuerdo N° 66, aprobar la modificación presupuestaria por valor de M\$9.000.- que será un traspaso para el área Educación.
- acuerdo N° 67, otorgar patente de alcohol, según lo indicado en el art. n° 3, letra c), de la ley n° 19.925, patente de restaurantes, diurnos o nocturnos, a Don Erik Fabián Córdova Silva, rut. 10.837.034-3. se autoriza el funcionamiento de éste restaurante en la localidad de María Pinto, Av. Francisco Costabal n° 278, comuna de María Pinto.
- Acuerdo N° 68, otorgar patente de alcohol, según lo indicado en el art. N° 3, letra c), de la Ley N° 19.925, patente de restaurante de turismo a don Guillermo Álvaro

Jerez Delgado, Rut. 6.091.001-4. Se autoriza el funcionamiento de éste restaurante en la localidad de María Pinto, calle Enrique Madrid N° 45, comuna de María Pinto.

- Acuerdo N° 69, someter a estudio Jurídico, la solicitud de donación de terrenos, perteneciente al Campo Deportivo San Pedro de la comuna de María Pinto, hecha por la Organización Funcional denominada “Comité de Vivienda Los Pimientos”, los que serían destinados a ampliar los sitios de sus socios.
- Acuerdo N° 71, comprometer aporte Municipal para los gastos de operación y mantención de los Proyectos que se postularán a fondos del Gobierno Regional, y que son :

NOMBRE DEL PROYECTO	GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN
Adquisición móvil rondas médicas rurales, María Pinto	9.631.064
Adquisición de móvil para Dirección Comunal de Educación, comuna de María Pinto	9.873.188
Reposición de 3 vehículos Municipales, comuna María Pinto	24.191.553
Adquisición de Oficina Municipal Móvil, Munimóvil, comuna María Pinto	3.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>47.195.805</b>

#### ACTA 117 DE 10/06/2011

- Acuerdo N° 74, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$2.437.- que serán traspasados al ítem de subvenciones de Organizaciones Comunitarias.
- Acuerdo N° 75, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$3.000.- que serán traspasados al ítem de subvenciones de Organizaciones Comunitarias.
- Acuerdo N° 76, otorgar subvención Municipal, a las Organizaciones Comunitarias de la comuna, que más abajo se indican, para el año 2011, por valor total de \$7.650.000 (siete millones seiscientos cincuenta mil pesos) :

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1º.-	Cuerpo de Bomberos María Pinto	2.000.000
2º.-	Club Adulto Mayor Renacer de Las Mercedes	100.000
3º.-	Centro de Madres Adriana Madrid de Costabal	750.000
4º.-	Fuerza de Mujer	200.000
5º.-	Club Deportivo Municipal	500.000
6º.-	Asociación de Fútbol Rural ANFUR María Pinto	1.200.000
7º.-	Junta de Vecinos Santa Emilia	300.000
8º.-	Centro de Madres Idalia Ampuero	200.000
9º.-	Comunidad social y de extensión cultural Nuestra Sra. De la Merced	1.000.000
10º.-	Club Deportivo Unión Ranchillo	300.000
11º.-	Club Deportivo El Parrón	200.000
12º.-	Club Deportivo Vista Hermosa	200.000
13º.-	Club Deportivo River Junior	100.000
14º.-	Club Deportivo San Enrique	100.000
15º.-	Cámara de Turismo	100.000

<b>16º.-</b>	Junta de Vecinos Cancha de Piedra	100.000
<b>17º.-</b>	Junta de Vecinos El Parrón	100.000
<b>18º.-</b>	Junta de Vecinos Lo Ovalle	200.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.650.000</b>

- Acuerdo N° 77, comprometer dar la baja de los vehículos de propiedad de este Municipio, tan pronto se reciban las nuevas camionetas postuladas al Gobierno Regional. Los vehículos, que se darán de baja, para luego ser subastados son:

**VEHÍCULO** : Placa patente PL-5905-7  
**TIPO DE VEHÍCULO** : Minibus  
**MARCA** : Hyundai  
**MODELO** : Grace 12 DLK  
**N° MOTOR** : G4CST 100468  
**N° CHASSIS** : KMJFD27GPVU 305758  
**COLOR** : Verde  
**AÑO** : 1998

**VEHÍCULO** : Placa patente LN-3417-1  
**TIPO DE VEHÍCULO** : Camioneta  
**MARCA** : Toyota  
**MODELO** : Hi-Lux STD Chassis Largo  
**N° MOTOR** : 22R4113487  
**N° CHASSIS** : RN85-5137703  
**COLOR** : Blanco  
**AÑO** : 1996

**VEHÍCULO** : Placa patente VV-7490-6  
**TIPO DE VEHÍCULO** : Camioneta  
**MARCA** : Chevrolet  
**MODELO** : S-10 Apache CC 2.4 DAB AC  
**N° MOTOR** : 6Y0011989  
**N° CHASSIS** : 9BG138AX05C438978  
**COLOR** : Verde Adahara  
**AÑO** : 2006

**VEHÍCULO** : Placa patente VX-7902-3  
**TIPO DE VEHÍCULO** : Automóvil  
**MARCA** : Toyota  
**MODELO** : Yaris Sedan XLI MEC



Nº MOTOR : 1NZC232415  
Nº CHASSIS : JTDBT933971055156  
COLOR : Azul Grisaceo Metal  
AÑO : 2006

#### **ACTA 118 DE 17/06/2011**

- Acuerdo N° 78, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 2.100.- para adquisición equipos computacionales y periféricos, y otras subvenciones.
- Acuerdo N° 79, comprometer aporte Municipal de M\$5.000.- (cinco millones de pesos) del presupuesto 2011, como aporte propio para el Proyecto de “Mejoramiento Gimnasio Municipal María Pinto”, postulado al concurso de Infraestructura Deportiva Municipal, del IND (Instituto Nacional del Deporte).

#### **ACTA 119 DE 12/07/2011**

- Acuerdo N° 82, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 2.500.- Proyecto Reacondicionamiento Medialuna San Pedro.
- Acuerdo N° 83, aprobar la modificación presupuestaria por valor de M\$2.600.- que serán Asesoría de SERVIU, para estudios de construcción Puente José M. Véliz, y José M. Céspedes.
- Acuerdo N° 84, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$3.500.000 que serán para cancelar : Trabajos del Depto. de Transito, Beca para estudio en el Conservatorio, Aporte al Comité de Agua Chorombo Bajo, para software cobro alcantarillado. Y, Aporte a familias casos extremos
- Acuerdo N° 85, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$25.384.000 que son Fondos del nivel central para proyectos Mejoramiento espacios públicos etapa 1 y 2.
- Acuerdo N° 87, otorgar subvención Municipal, al Comité de Agua Potable Rural Chorombo, por valor total de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), los que serán utilizados en parte, para la implementación y/o actualización del software o programa computacional que sirve como herramienta de administración para el proceso de cobranza y recaudación que usa o usará el Comité.

#### **ACTA 121 DE 15/07/2011**

- Acuerdo N° 92, Aprobar la propuesta de Ordenanza de ferias libres y productores de la comuna de María Pinto.
- Acuerdo N° 93, otorgar subvención municipal, al club de adulto mayor “avanzando a un mundo mejor”, por valor total de \$100.000.- (cien mil pesos), los que serán

utilizados en actividades internas del grupo, traslados, paseos, compra de alimentos y medicamentos para los socios.

- Acuerdo N° 96, aprobar traspaso del valor de M\$ 2.500.- (dos millones quinientos mil pesos) a la Corporación Municipal para la Salud, Educación y Atención del menor, los que serán utilizados en el reacondicionamiento Medialuna San Pedro, lugar donde se desarrollará el III Rodeo Escolar, los días 27 y 28 de Julio del 2011.
- Acuerdo N° 97, aprobar el Proyecto PMU Iral, 2° cuota, denominado “Máquinas de ejercicio localidades de : La Palma, Malalhue, El Rosario, Santa Emilia, Nuevo Horizonte y Lo Ovalle”, comuna de María Pinto, por valor de M\$16.401.- (dieciséis millones, cuatrocientos un mil pesos). Asimismo se acuerda, aprobar aporte municipal al proyecto correspondiente al 10% del valor total M\$1.491.- (un millón cuatrocientos noventa y un pesos).

#### **ACTA 122 DE 05/08/2011**

- Acuerdo N° 99, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 2.500.- que es un traspaso a la Corporación Municipal, Área Educación, Rodeo Ibacache
- Acuerdo N° 100, aprobar la modificación presupuestaria por valor de \$65.315.074, que son Fondos del Nivel Central para programa Equipamiento Técnico Liceo Polivalente. Y, Proyecto de Ingeniería pavimentación pasaje San Vicente.
- Acuerdo N°102, Crear proyecto de Inversión denominado “Proyecto de Ingeniería pavimentación pasaje San Vicente” por valor de \$1.820.000 (un millón, ochocientos veinte mil pesos). Traspaso que fue aprobado mediante modificación de presupuesto Municipal, y cargado al ítem 215 31 02, en la sesión de hoy.
- Acuerdo N° 103, transferir un lote de terreno de aproximadamente 500 m2, que forman parte del recinto Deportivo San Pedro, a la Organización comunitaria denomina “Comité de Vivienda Los Pimientos” de esta Comuna. Se perfeccionará esta transferencia solo en tanto se cumplan todos los requisitos legales para hacer efectiva.
- Acuerdo N° 104, Financiar los gastos de operación y mantención del Proyecto “Adquisición Luminaria Alumbrado Público comuna de María Pinto”, proyecto que fue expuesto por el Sr. José Luis Puentes, técnico eléctrico contratado para el efecto, y que labora directamente en la Dirección de Obras del Municipio.
- Acuerdo N° 105, Luego de tomar conocimiento del informe presentado por el Departamento de Educación Municipal, sobre el Avance del Programa “ Fondo de apoyo a la Gestión Educativa Municipal, 1era cuota 2011, aprueba la ejecución y rendición que más abajo se detalla :

Financiamiento en PESOS (\$)		
Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo	Gastos Ejecutado y Rendido
Implementar, mejorar y optimizar el sistema eléctrico.	\$ 7.839.728	\$7.839.728
Generando capacidades en Gestión, liderazgo y supervisión Pedagógica.	\$20.057.554	\$9.030.000
Implementación de un sistema de comunicación, publicidad y promoción de la gestión escolar.	\$12.300.000	\$5.000.000
Optimizar el sistema de información computacional de la Dirección Comunal de Educación.	\$5.000.000	\$5.000.000
Diseño e implementación de un sistema de administración de activo fijo de la Dirección Comunal de educación.	\$2.500.000	\$2.500.000
Incentivo y obtención de compromiso y participación de Padres y Apoderados.	\$7.000.000	\$2.940.000
Asesoría en el diseño de política educacional comunal.	\$7.000.000	xxxxxxxxxx
Formulación y aplicación de políticas de selección de personal y procedimientos inducción al cargo.	\$2.700.000	xxxxxxxxxx
Implementación (2ª etapa) de Banda Instrumental para toda la comunidad escolar que potencie ámbitos artísticos, culturales y de mejora de la convivencia escolar.	\$ 9.000.000	\$5.327.218
Reformulación de los Proyectos Educativos Institucionales de nuestros Establecimientos.	\$5.000.000	xxxxxxxxxx
<b>TOTAL</b>	<b>\$78.397.282</b>	<b>\$36.261.946</b>

### ACTA 123 DE 12/08/2011

- Acuerdo N° 107, otorgar último plazo, a contar de hoy y hasta el 31/12/2011, para que la Sra.(ta) Sonia Elizabeth Riveros Mena, RUT N° 14.912.644-9, regularice los antecedentes de la patente de Alcoholes, Rol N° 400004, por Expendio de Cerveza (F1), cuyo local está ubicado en Los Espinos 270, Santa Luisa.
- Acuerdo N° 109, otorgar Patente de Alcohol, según lo indica el art. 3° letra C) “Restaurante Diurno o Nocturno”, y, letra O), “Salón de Baile o Discoteca”, a Don Guillermo Álvaro Jerez Delgado, RUT N° 6.091.001-4. Se autoriza el funcionamiento de estas patentes en la localidad de María Pinto, calle Enrique Madrid N° 45, de esta comuna.
- Acuerdo N° 112, otorgar subvención Municipal, al Club Deportivo Santa Emilia, por valor total de \$200.000.- (doscientos mil pesos), los que serán utilizados en adquisición Implementación deportiva.

#### **ACTA 124 DE 19/08/2010**

- Acuerdo N° 114, aprobar la modificación presupuestaria por valor M\$2.850, Fondos para festividades de Fiestas Patrias, encuentro comunal de cuecas, números artísticos, otros.
- Acuerdo N° 116, comprometer, un aporte de hasta M\$ 1.000.- (un millón de pesos) del Presupuesto Municipal año 2011, a los Clubes de la Comuna, que se adjudiquen proyectos “Chile Estadios”, programa que lleva adelante el Instituto Nacional del Deporte.

#### **ACTA 125 DE 02/09/2011**

- Acuerdo N° 118, otorgar mayor plazo, el que en ningún caso podrá exceder del día 09 de Septiembre del 2011, para que la Sra. Erika Mena Abarca, RUT N° 8.914.262-8, cancele la patente de Alcohol, Rol N° 400006, por Depósito de Alcoholes (F1), cuyo local está ubicado en Parcela 1, sector Santa Emilia.

#### **ACTA 126 DE 09/09/2011**

- Acuerdo N° 122, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 7.066.- Fondos del Nivel Central para bono de escolaridad, segunda cuota para programa Habilidades para la vida.
- Acuerdo N° 123, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 12.250.- Personal Aseo y piscina, Monitor para programa corte y confección, Aumenta por contratación secretaria de Concejales, Prorroga de contrato a Secretaria de Juzgado, Capacitaciones Ley de compras varios funcionarios.
- Acuerdo N° 124, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de \$M8.000.- Compromiso aporte programas Prodesal, Jefas de Hogar, Gastos varios por incendio y abastecimiento agua algunos sectores, Cancelación IVA piscina, Devolución pagos de permisos de circulación por duplicidad, Pagos por registro de multas y permisos de circulación otros municipios, Compra de sillas, kardex, estufas, escritorios para diferentes oficinas. Compra de Scanner, máquina multifuncional, bomba eléctrica, Equipo computacional, servidor, impresoras, computadores oficinas. Aporte al fondo común por permisos de circulación, Subvención a Nuestra Señora de los Rayos de La Palma, Subvención a Asociación de Funcionarios Municipales. Ayudas sociales y otros para resto fin de año.
- Acuerdo N° 127, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 2.068.- Subvención a comunidad social y cultural Nuestra Señora de la Merced, Subvención a Canal Baracaldo



### ACTA 127 DE 16/09/2011

- Acuerdo N° 128, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 23.087.- Fondos del nivel Central para Aguinaldo de Fiestas Patrias, Corporación Municipal y aporte para Proyectos de Inversión.

### ACTA 129 DE 07/10/2011

- Acuerdo N° 129, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ Financiar un aporte social extraordinario, para las familias de la Funcionaria Municipal Sra. Luisa Álvarez Miranda, y Ex. Funcionaria Municipal, Sra. Andrea Herrera Atenas, ambas afectadas por el incendio ocurrido 24 de Septiembre del 2011, por el monto de \$1.300.000 (un millón trescientos mil pesos), para cada una, el que será otorgado a través de la Unidad de DIDECO.
- Acuerdo N° 130, Aprobar criterios de apoyo a familias de la comuna, afectadas en casos de siniestros :
  - Con el aporte Municipal, debe quedar habitable el hogar para la familia.
  - Y, se informará cada caso en detalle al Concejo.
- Acuerdo N° 131, aprobar el procedimiento del concurso Fondeve 2011, y en consecuencia, otorgar subvención Municipal, a las siguientes Organizaciones Territoriales :

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
Junta de Vecinos Malalhue	Adquisición de refrigerador, equipo de música, y horno eléctrico	\$300.000
Junta de Vecinos El Redil	Cambiar malla perimetral, reparar juegos infantiles e instalar columpios.	\$300.000
Junta de Vecinos El Rosario	Reparación de la Sede post terremoto y servicios higiénicos	\$300.000
Junta de Vecinos San Enrique	Reparación de Sede.	\$298.831
Junta de Vecinos Lo Ovalle	Terminar cocina de la Sede, materiales de construcción.	\$300.000
Junta de Vecinos Santa Luisa	Creación Grupo Folclórico, cancelar horas monitor	\$300.000
Junta de Vecinos Las Mercedes	Reparar Sede, y pintarla	\$300.000
Junta de Vecinos Vista Hermosa	Adquisición de cortadora de pasto, asadones, palas, rastrillos, manguera.	\$300.000
Junta de Vecinos Santa Isabel de Ranchillo	Ampliación de cocina de la Sede	\$300.000
Junta de Vecinos El Parrón	Adquisición de mesas, horno, hervidor, termo, vasos, platos.	\$294.160
	<b>TOTAL</b>	<b>2.992.991</b>

- Acuerdo N° 132, aprobar el procedimiento del concurso Fondeporte 2011, y en consecuencia, otorgar subvención Municipal, a las siguientes Organizaciones Funcionales, en los términos y especificaciones de los proyectos aprobados :

ORGANIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO
--------------	-------------	-------

Club Deportivo Unión Ranchillo	Arreglo de baños y camarines	\$400.000
Club Deportivo Vista Hermosa	Cierre perimetral cancha de fútbol	\$400.000
Club Deportivo San Enrique	Adquisición vestuario deportivo, red de fútbol y balones	\$300.320
Club Deportivo Barrio Alto	Adquisición de camisetas y poleras arqueros.	\$343.980
Club Deportivo Unión Baracaldo	Asegurar ventanas y adquirir mallas y balones	\$400.000
Club Deportivo Las Mercedes	Arreglo de galerías	\$400.000
Club Deportivo River Junior	Adquisición de camisetas, medias y balones.	\$260.000
Club Deportivo El Parrón	Cierre de galpón, materiales de construcción	\$400.000
Club Deportivo El Bosque	Restaurar arcos de fútbol	\$300.000
Club de Deportes Victoria	Arreglo de galerías del estadio, materiales de construcción.	\$393.172
Asociación de Fútbol Rural ANFUR	Adquirir 30 sillas	\$ 221.340
Club Deportivo Tricolor Las Palmas	Adquisición de camisetas e implementos deportivos	\$300.000
	<b>TOTAL</b>	<b>\$4.118.812</b>

- Acuerdo N° 133, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 23.000.- Subvención a Organizaciones Comunitarias, Subvención a Bomberos, Aporte al Fondo común por Permisos de circulación
- Acuerdo N° 134, otorgar subvención Municipal, al Cuerpo de Bomberos María Pinto, por valor total de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), los que serán utilizados en remuneración personal rentado, combustibles, cancelación consumos básicos, materiales de oficina y útiles de aseo.
- Acuerdo N° 135, otorgar subvención Municipal, a las Organizaciones Comunitarias, que más abajo se indican, para el año 2011, por valor total de \$1.300.000 (Un millón trescientos mil pesos) :

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1º.-	Club Adulto Mayo San José de Ibacache	100.000
2º.-	Club Adulto Mayor San Francisco	100.000
3º.-	Club Adulto Mayor Sagrado Corazón	100.000
4º.-	Club Adulto Mayor La Fortuna	100.000
5º.-	Club Adulto Mayor El Lucero	100.000
6º.-	Club Adulto Mayor Francisco Costabal – Chorombo Alto	100.000
7º.-	Club Adulto Mayor Renacer – Las Mercedes	100.000
8º.-	Club Adulto Mayor Las Mercedes	100.000
9º.-	Club Adulto Mayor Luz que Ilumina Santa Luisa	100.000
10º.-	Grupo Tercera Edad “Nueva Esperanza”	100.000
11º.-	Club Adulto Mayor “Avanzando a un mundo mejor”	100.000
12º.-	Club Adulto Mayor La Victoria	100.000
13º.-	Unión Comunal de Adulto Mayor María Pinto	100.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.300.000</b>

- Acuerdo N° 136, otorgar subvención Municipal, al Centro de Madres Adriana Madrid, por valor total de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), los que serán utilizados en financiar materiales de trabajo (género, lanas, palillos, crochet y pago de monitora), para 7 Centros de Madres de la comuna.

### ACTA 130 DE 14/10/2011

- Acuerdo 139, aprobar modificación al Programa denominado “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal a la Educación 2011”, disminuir los montos de las iniciativas N°s 7 y 8 en un millón a cada una, recursos que serán traspasados a la iniciativa N° 2, como a continuación se indica :

	NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO	TOTAL ANTERIOR	AUMENTA/ DISMINUYE	NUEVO TOTAL
2.-	Generando Capacidades en Gestión, Liderazgo y Supervisión Pedagógica.	\$ 20.057.554	\$ 20.057.554	\$2.000.000	\$22.057.554
7	Incentivo y obtención de compromiso y participación de Padres y Apoderados.	\$7.000.000	\$ 7.000.000	\$1.000.000	\$ 6.000.000
8	Asesoría en el diseño de Política Educacional Comunal.	\$7.000.000	\$ 7.000.000	\$ 1.000.000	\$ 6.000.000

- Acuerdo N° 141, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 12.190.- Por notificaciones de la autoridad sanitaria, en las plantas de tratamiento de aguas servidas de María Pinto y San Enrique, se requiere hacer una serie de reparaciones de acuerdo al informe de obras.
- Acuerdo N° 142, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 29.334.- Contrata a Profesional para trabajo con Organizaciones comunitarias por tres meses. Materiales para reparaciones de piscina, quinchos, camarines, pintura, cloro, alguicida, sanitizante. Mano de obra reparaciones en piscina, camarines, limpieza filtros, pintura, otros. Publicidad de Ordenanzas, palomas Fiestas Patrias, Semanario El Mauco. Actividades Municipales varias, Aniversario de la comuna, Carabineros, Fiestas Patrias. Aporte para familias afectadas por incendio en la Villa Futuro, aportes a personas de escasos recursos, como medicamentos, exámenes, prótesis, reparación viviendas, etc. Aporte para cancelación reparación techumbre sector posta.
- Acuerdo N° 144, otorgar subvención Municipal, a la Junta de Vecinos El Rosario, por valor total de \$233.180.- (doscientos treinta y tres mil, ciento ochenta pesos), los que serán utilizados en adquisición de materiales de construcción para el arreglo de puentes de ingreso a la Capilla El Rosario y a la plaza del sector.

### ACTA 131 DE 21/10/2011

- Acuerdo N° 145, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de \$ 234.000.- Subvención a Junta de Vecinos El Rosario.

#### **ACTA 133 DE 11/11/2011**

- Acuerdo N° 152, aprobar el Plan Anual de Educación Municipal (**PADEM**) Presupuesto y Planta Docente para el año 2012.

#### **ACTA 134 DE 29/11/2011**

- Acuerdo N° 154, aprobar el Plan Anual de Salud Comunal, Dotación de horas Personal y Presupuesto para el año 2012.
- Acuerdo N° 155, Aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 21.000.- Aporte al fondo común por permisos de circulación

#### **ACTA 135 DE 02/12/2011**

- Acuerdo N° 158, Aprobar la propuesta de Reglamento Interno para el uso del Campo Deportivo San Pedro.
- Acuerdo N° 160, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 1.500.- 1.- Aporte a Educación para curso de Tekwondo, Subvención Municipal para Unión Comunal de Adultos Mayores por \$200.000, Club Deportivo En Duro por \$150.000, Conjunto Folclórico Ayin Mapu por valor de \$1.000.000
- Acuerdo N° 161, **OTORGAR** subvención Municipal, a las Organizaciones Comunitarias, que más abajo se indican, para el año 2011, por valor total de **\$1.350.000 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos)** :

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1º.-	Unión Comunal de Adulto Mayor María Pinto	200.000
2º.-	Club Deportivo En Duro María Pinto	150.000
3º.-	Conjunto de Proyección Folclórica Ayin Mapu	1.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.350.000</b>

#### **ACTA 136 DE 07/12/2012**

- Acuerdo 165, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 1.549.- Fondos del Nivel Central para Programa “Habilidades para la vida”.

#### **ACTA 137/05 DE 13/12/2011**

- Acuerdo N° 166, aprobar los Honorarios a suma Alzada a personas naturales, durante el año 2012, que serán cargados al ítem 21 003 001, y que son Asesor Secplac, Asesor Contable, Abogado Asesor.
- Acuerdo N° 167, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente por valor de M\$ 3.583.- 1ª parte aporte Municipal, diseño Consultorio



### **ACTA 138 DE 16/12/2011**

- Acuerdo N° 171, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 27.200.- Aumento de precio y nuevos vehículos, Mayores gastos por Ordenanzas municipales en diario La Nación, pendones para diferentes programas, palomas de Fiestas Patrias. Aumenta por los aportes de debe otorgar el municipio por convenios por programas como PRODESAL, SERNAM y otros, que se registran según la naturaleza del gasto. Arriendo retroexcavadora para limpieza de ductos de alcantarillado. Gastos no considerados y que se deben realizar. A solicitud de la Directora de Desarrollo Comunitario. Para subvenciones según acuerdo del Concejo Municipal.
- Acuerdo N° 172, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 6.500.- Aporte al Fondo común por permisos de circulación. Subvención a la Asociación de Funcionarios Municipales.
- Acuerdo N° 173, otorgar subvención Municipal, a las Organizaciones Comunitarias, que más abajo se indican, para el año 2011, por valor total de \$1.450.000 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos) :

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO
1º.-	Club Deportivo Renegados María Pinto	150.000
2º.-	Junta de Vecinos Vista Hermosa	300.000
3º.-	Centro de Madres Adriana Madrid de Costabal	130.000
4º.-	Agrupación Pro Animales Acógeme	400.000
5º.-	Club Deportivo El Rosario	200.000
6º.-	Centro de Padres Escuela G-734, Las Mercedes	130.000
7º.-	Sindicato de Trabajadores de Empresas Hacienda Chorombo	140.000
	<b>TOTAL</b>	<b>1.450.000</b>

### **ACTA 139/6 DE 30/12/2011**

- Acuerdo N° 175, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$4.280.- Aporte del Nivel Central para bono especial.
- Acuerdo N° 176, aprueba modificación de presupuesto Municipal vigente, por valor de M\$ 25.980.- Comisiones Srs. Concejales, Honorarios profesional, proyecto ampliación y renovación alumbrado público, mano de obra y mantenciones y reparaciones en San Pedro, reparaciones de AA.PP., corte de pasto en plazas y jardines, tapizado, reparaciones edificio Municipal, baños públicos, transcripción de audio actas de Concejo, limpieza canales. Neumáticos vehículos municipales, pintura y cloro para piscina, materiales eléctricos y de construcción, etc. Formulario de permisos de circulación, empaste libros sentencias Juzgado, pendones centro demostrativo, librillos para obtención licencias de conducir, caratulas para archivar, tarjetas de navidad, fotocopias y ploteos de planos, señáleticas de transito. Servicios por pago con tarjetas Transbank Reparaciones y ajustes en equipos

electrodomésticos Planta Chorombo Bajo. Reposición transformador y otras instalaciones en Chorombo Bajo.

- Acuerdo N° 177, comprometer aporte del Municipio, con cargo al Presupuesto 2012, para el financiamiento de los Módulos PRODESAL que a más abajo se señalan, el que será incorporado en la partida presupuestaria correspondiente :

Nombre Unidad Operativa	Tipo de U.O. (Continuidad o Nueva)	N° de Usuarios(as) por U.O.	Aporte expresado en:	
			Efectivo (\$)	UF
MODULO 1	CONTINUIDAD	119	2.630.950,42	118
MODULO 2	CONTINUIDAD	119	2.630.950,42	118
MODULO 3	NUEVA	119	2.630.950,42	118
<b>TOTAL</b>		<b>357</b>	<b>7.892.851,26</b>	<b>354</b>

- Acuerdo N° 178, **COMPROMETER** para el buen funcionamiento del Programa, aportes propios, tanto en dineros como en bienes y servicios avaluables en dineros, desglosados en Oficina, Mobiliario, computador, teléfono fijo con salida a celular y conexión a internet, por el valor de \$6.273.082 (seis millones doscientos setenta y tres mil, ochenta y dos pesos) anuales, comprometido en el Convenio con SERNAM para el desarrollo del programa denominado “Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de hogar” en la comuna de María Pinto, durante el año 2012.

### ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

#### PERSONALIDAD JURÍDICA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el año 2010, 2 Organizaciones Comunitarias de carácter funcional de nuestra Comuna, se constituyeron y cumplieron con los requisitos formales para su inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias y obtención de Personalidad Jurídica, Ley N° 19.418.

#### CERTIFICADOS DE PERSONALIDAD JURÍDICA:

Hasta la fecha, 154 Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, han solicitado certificado de personalidad jurídica vigente, dando cumplimiento así a lo establecido a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 sobre Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales.

PERMISOS DE BENEFICIOS: Otorgados a diferentes Organizaciones sociales para bien propio, como también a particulares en beneficio por enfermedades graves.

Baile	Carrera a la Chilena	Rodeo	Fiesta Huasa	Bingo	Cuad.	Futbol	Enc. Folcl.	Ciclismo	Otros	Discot.	Cena Bailable
19	4	13	3	26	1	1	2	2	17	1	5
<b>TOTAL DE BENEFICIOS OTORGADOS : 94</b>											

### CERTIFICADOS OTORGADOS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL

PERSONALIDAD JURIDICA	RECOMENDACIÓN	OTROS, INTERNOS	ACUERDOS	ANTIGUEDAD
154	0	6	178	1
<b>TOTAL DE CERTIFICADOS EMITIDOS</b>				<b>339</b>

### CONVENIOS, MANDATOS, COMODATOS, CONTRATOS :

FECHA	MOTIVO	CARÁCTER	SUSCRIPCIÓN	MONTO	DURACIÓN
05/01/2011	Que establece las bases de un sistema de pensiones dotado de legitimidad social y política, que entrega protección social efectiva a toda la población, independiente de las oportunidades que cada persona haya tenido durante su vida activa, refuerza el carácter solidario del sistema, amplía su cobertura, supera o atenúa las discriminaciones de género y establece un nuevo marco institucional que posibilita una gestión del sistema coherente, articulado y eficiente, y, en el Título Primero crear un sistema de pensiones solidarias de vejez e invalidez, denominado "sistema solidario", que comprende el otorgamiento de los beneficios de pensión básica solidario de vejez, pensión básica solidaria de invalidez, aporte previsional solidario de vejez, aporte previsional solidario de invalidez, bono por hijo nacido vivo, entre otros.	Convenio	Instituto de Previsión Social	xxxxxxxxxx	15 de Julio del 2011.
05/01/2011	En el marco del Sistema de Selección por Postulación, en adelante SPP, que permita establecer un mecanismo eficiente, pertinente y transparente de inscripción a la oferta programática de FOSIS	Convenio	FOSIS	Xxxxxxxxxxx	1 año
06/01/2011	Contempla la entrega por parte de la Universidad, de un programa de formación de especialistas en Medicina de Emergencia, con una duración de tres años, a los Profesionales de Salud de María Pinto	Convenio	Facultad de Medicina de la Universidad de Chile,	2.800.000	Tres años

21/01/2011	Con el objeto de apoyar a las familias de la comuna, para que éstas puedan general la auto provisión de alimentos para su propio consumo, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen, aportando al cumplimiento de la dimensión ingresos de las condiciones mínimas de calidad de vida del Sistema de Protección Social Chile Solidario	Convenio	FOSIS	xxxxxxxxxx	30/01/2011
02/02/2011	Consistente en un proceso mediante el cual se crean capacidades para que individuos y comunidades ejerzan un mayor control sobre los determinantes de salud y, de este modo, puedan mejorarla; se incorporan estrategias y actividades para el desarrollo de factores protectores psicosociales y ambientales, y para el control de los factores de riesgo poblacional, implementadas por los municipios, en coherencia con las políticas públicas y acciones de salud destinadas a construir comunidades saludables y lograr mayor calidad de vida para la población	Convenio	Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana	\$13.500.000.-	28 de Febrero del 2011.
11/02/2011	Fundación se compromete a implementar el Programa Servicio País en la comuna	Convenio	Fundación Nacional para la superación de la Pobreza Región Metropolitana	xxxxxxxxxx	30 de Abril del 2012
04/04/2011	Para la ejecución del Proyecto "Centro Demostrativo del Programa Autoconsumo".	Convenio	Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Región Metropolitana	\$2.392.934	Hasta terminar el proyecto
26/04/2011	La Fundación se compromete a implementar el Programa Servicio País Cultura en la comuna	Convenio	Fundación Nacional para la superación de la Pobreza Región Metropolitana,	XXXXXXXXXX X	30 de Abril del 2012.
12/05/2011	Contempla otorgar Becas Escolares a 220 niños/as y jóvenes trabajadores, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, seleccionados por el Equipo Técnico de Pro-niño	Convenio	Consejo de Defensa del Niño	\$7.700.000 (\$35.000 por niño).	31 de Diciembre del 2011.
20/06/2011	Implementación y/o actualización del software o programa computacional que sirve como herramienta de administración para el proceso de cobranza y recaudación que usa o usará el Comité	Convenio de Cooperación	Comité de Agua Potable Rural Chorombo	xxxxxxxxxx	Renovación automática
20/06/2011	Ejecutar los Proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local	Convenio de transferencia	Gobierno Regional	<b>172.116.518</b>	5 meses
21/06/2011	Regularizase el Procedimiento de aprobación del Contrato por Mantenimiento de los siguientes Programas Computacionales Municipales : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencias de Conducir. Y.</li> <li>• Mantenimiento y soporte técnico preventivo y correctivo de el o los Programas</li> </ul>	contrato	CAS Chile	xxxxxxxxxx	36 meses, que se entenderá renovado por periodos iguales y sucesivos de 12 meses.



	Computacionales licenciados.				
23/06/2011	Implementación y/o actualización del software o programa computacional que sirve como herramienta de administración para el proceso de cobranza y recaudación que usa o usará el Comité	Convenio de Cooperación	Comité de Agua Potable Rural Los Rulos	xxxxxxxxxx	Renovación automática
29/06/2011	Apoyar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL II) de INDAP, en el desarrollo de sus capacidades técnicas y productivas.	Convenio	Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP	\$13.732.000	31 de Diciembre del 2011
06/07/2011	Cuyo objeto es continuar el nivel de Certificación Intermedia, y lograr la Certificación Nivel de Excelencia.	Convenio	Ministerio del Medioambiente	\$3.000.000	31 de Diciembre del 2011
17/08/2011	Implementación y/o actualización del software o programa computacional que sirve como herramienta de administración para el proceso de cobranza y recaudación que usa o usará la Cooperativa	Convenio de Cooperación	Cooperativa de Agua Potable María Pinto	XXXXXXXXXX	Renovación automática
23/08/2011	Colaborar con las autoridades competentes a nivel nacional, regional y local en la preparación, aprobación y desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, orientados a la creación de una conciencia nacional sobre la protección del medio ambiente, desarrollo sustentable, a preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental, y a promover la participación ciudadana responsable en estas materias.	Convenio de Cooperación	Subsecretaría del Medio Ambiente	XXXXXXXXXX X	XXXXXXXXXX XXX
23/08/2011	Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, mejorando sus ingresos disponibles, a través de la auto provisión de alimentos que puedan generar y que son destinados a su propio consumo	Convenio de transferencia	Ministerio de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana	13.650.000	30 de Junio del 2012.
23/08/2011	Transfiere recursos para desarrollar el proyecto comunal "Mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias pertenecientes al sistema de protección social chisol, que Tiene por objeto, el logro de una o más condiciones mínimas de habitabilidad establecidas para las familias de la comuna que se encuentren insertas en el Sistema de Protección Social Chile Solidario.	Convenio transferencia de recursos	Ministerio de Planificación y Coordinación	de \$9.600.000	30 de Junio del 2012.
23/08/2011	Poner a disposición de todos los municipio del país, una plataforma web que permita ofrecer a sus vecinos, la posibilidad de realizar pagos electrónicos para distintos trámites y servicios que ofrece el Municipio, esto por medio del proyecto "Ventanilla de trámites Municipales" y el Módulo de pagos de la Tesorería General de la República"	Convenio	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo,	xxxxxxxxxx	mientras se mantenga en ejecución el proyecto, y siempre que exista presupuesto de la SUBDERE.
23/08/2011	Apoyar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL I) de INDAP, en el desarrollo de sus capacidades	Convenio	Instituto de Desarrollo Agropecuario	13.732.000 + \$1.686.461	31 de Diciembre del 2011

	técnicas y productivas. El plazo de vigencia del convenio, comenzará a regir a contar de la fecha de suscripción del presente convenio, y tendrá una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2011		INDAP		
23/08/2011	Ejecutar los Proyectos postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local	Convenio de transferencia	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	116.028.124	plazo de 5 meses contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.
23/08/2011	El desarrollo en común, de diversas acciones artísticas, culturales y religiosas, las que se encuentran dentro del ámbito de sus respectivos objetivos, promoviendo como resultado final, mejorar la calidad de vida de los habitantes de las respectivas comunas, especialmente de los jóvenes, fomentar la cooperación bilateral en temas relacionados al arte y la cultura. La Municipalidad de Maipú, apoyará y participará en ciertos proyectos culturales y religiosas organizados por este Municipio, tanto en la producción y difusión de tales eventos, facilitando la participación de personas y grupos culturales de ambos municipios en las actividades programadas	Convenio de colaboración	Municipalidad de Maipú	xxxxxxxxx	Indefinida
05/09/2011	Para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2011”, el que tiene como finalidad, implementar la modalidad de atención consistente en Servicio Itinerante. para beneficiar a 80 niños (as) de la primera infancia, domiciliados en la comuna de María Pinto, en riesgo de regazo o con regazo manifiesto en su desarrollo	Convenio de Transferencia de Recursos	SEREMI DE MIDEPLAN Región Metropolitana de Santiago	\$3.000.000.-	15 de Mayo del 2012.
05/09/2011	Efectuar la actualización de la Ficha de Protección Social a personas que han sido encuestadas anteriormente, o a personas que por razones derivadas de desplazamientos territoriales y/o familiares requieran ser encuestadas en esa comuna.	Convenio de transferencia de recursos	Seremi de MIDEPLAN de la Región Metropolitana de Santiago	\$1.080.107	30 de Junio del 2012
05/09/2011	Ofrecer a las personas beneficiarias del Sistema de Protección Social, un servicio pertinente, permanente y de calidad para la intermediación laboral, en el marco de lo señalado en las cláusulas precedentes, para esto, se le deberá determinar a cada usuario un itinerario personalizado de Inserción Laboral, cuyo objeto es la incorporación en un trabajo dependiente	Convenio de transferencia de recursos	Dirección Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Región Metropolitana de Santiago.	3.412.215	15 de Diciembre del 2011
05/09/2011	Con el objeto de que esta Entidad, efectúe labores de asesoría Técnica y administrativa para la elaboración de proyectos de ingeniería, de dos puentes que cruzan el Canal Baracaldo, ubicados con frente a las calles José Manuel Veliz y José Manuel Céspedes.	Convenio de transferencia de recursos	SERVIU Metropolitano	\$2.600.000	xxxxxxxxxxx

20/09/2011	Financiar la ejecución de un proyecto en el marco del programa denominado “ Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia CHCC – 2010”.	informe técnico y financiero del proyecto comunal	SEREMI de MIDEPLAN	\$1.300.000	xxxxxxxxxx
20/09/2011	Para el desarrollo de la actividad de Seguridad Ciudadana denominada “Fortalecimiento de Habilidades de Jóvenes para un entorno saludable	Convenio de transferencia de recursos	Gobierno Regional Región Metropolitana	de \$14.880.000	31 de Diciembre del 2011
22/09/2011	Financiar la ejecución “Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo - 2010”.	Informe técnico y financiera del proyecto comunal	SEREMI de MIDEPLAN	\$9.360.000	XXxxxxxxxx
22/09/2011	Que tiene como objetivo desarrollo a nivel comunal de una estrategia común de intervención respecto de la actividad física y la salud en sectores vulnerables, promoción de la actividad deportiva y alimentación saludable. Para ello el IND se compromete a implementar dentro de la comuna, los siguientes talleres : - Programa Escuelas Abiertas a la comunidad - Programa escuelas de Fútbol - Programa Jóvenes en movimiento. Y, - Programa Mujer y Deportes.	Convenio marco de cooperación	Dirección Regional Metropolitana del Instituto Nacional de Deportes	Xxxxxxxxxx	xxxxxxxxxx
22/09/2011	La ejecución del Proyecto denominado “Reposición Mobiliario Urbano Plaza de Armas de María Pinto”.	Convenio de transferencia	Gobierno Regional Región Metropolitana	\$13.471.000	5 meses contados
07/10/2011	Para el desarrollo de la actividad de Seguridad Ciudadana denominada “Mi seguridad está iluminada”, el que tiene como propósito contribuir al mejoramiento e implementación de alumbrado público en diversos callejones rurales de la comuna (Patico, Las Parcelas, La Estrella, El Nono, La Capilla, El Guindo e Isla de Rojas), especialmente en las Unidades Vecinales N° 1 María Pinto, N° 2 Lo Ovalle y N° 3 Las Mercedes.	Convenio de transferencia	Gobierno Regional Región Metropolitana	8.018.100	31 de Diciembre del 2011
14/10/2011	El que tiene como objetivo y fines, la intención de otorgarse mutua cooperación y colaboración en la Ejecución del Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar año 2011”, a través de la implementación del proyecto aprobado por SERNAM y que contempla la Habilitación Laboral, Capacitación Laboral e intermediación laboral para la colocación, apoyo al emprendimiento, nivelación de estudios y alfabetización digital, atención en salud odontológica, atención Preescolar, implementación de acciones participativas tendientes a promover el mejoramiento de las condiciones laborales y de información de derechos laborales. Además, fortalecer su identidad de trabajadora.	Convenio de transferencia	Servicio Nacional de la Mujer Región Metropolitana de Santiago	9.574.938	31 de Diciembre del 2011.

08/11/2011	Para el desarrollo de la actividad denominada "Realicemos actividad física y ejercicio físico al aire libre en nuestros espacios públicos"	Convenio de transferencia	Dirección Regional del Instituto Nacional del Deporte Región Metropolitana.	8.105.471	durará hasta la ejecución íntegra y total del proyecto
08/11/2011	Para la conservación, rehabilitación y mejoramiento de huellas y caminos de uso público.	Convenio Ad-Referéndum	Dirección Regional de Vialidad Región Metropolitana	<b>322.759.301</b>	XXXXXXXX
08/11/2011	Para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Oficina Municipal móvil Munimóvil, comuna de María Pinto"	Convenio Mandato	Gobierno Regional Región Metropolitana	M\$53.990	XXXXXXXX
21/12/2011	Para desarrollar la actividad cultural denominada "+ Arte para los niños-as, jóvenes y Adultos de la comuna Rural de María Pinto", el que tiene como propósito desarrollar un proyecto de extensión cultural consistente en diez muestras artísticas, musicales y teatrales, a realizarse en diez localidades rurales de la comuna de María Pinto, a fin de promover la cultura y mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, jóvenes y adultos	Convenio de transferencia	Gobierno Regional	\$14.000.000	31 de Diciembre del 2011
21/12/2011	Que tiene la misión de ejecutar el proyecto de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, denominado "Fortaleciendo la Red Comuna de María Pinto", el que contempla la cobertura de 80 beneficiarios indirectos. Este número de beneficiarios, se calculará en virtud del número de niños y niñas indicados como cobertura en el Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.	Convenio de transferencia	Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región Metropolitana	3.000.000	15 de Mayo del 2012.
27/12/2011	Aprueba modificación del Decreto Ex. N° 346 de 14/10/2011	Modificación de Convenio	Servicio Nacional de la Mujer Región Metropolitana de Santiago	10.231.584	31 de Diciembre del 2011.



---

## **RESUMEN OBSERVACIONES EFECTUADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Letra d) artículo 67

1°.- En lo relacionado a la Auditoría efectuada a los procedimientos y cumplimiento de normas en Municipalidad de María Pinto, durante el año 2011, se debe consignar el Informe Final n° 18 Sobre Auditoría a los Macroprocesos de Abastecimiento, Concesiones e Ingresos Propios de este. En síntesis, la auditoría concluye que en general los procesos en el municipio se ajustan a derecho, sin embargo hace una serie de observaciones muchas de las cuales fueron subsanadas antes de concluir la auditoría, otras quedaron como tareas que en municipio debe realizar antes de la próxima visita del ente contralor.

2°.- Por resolución exenta n°1.620 de fecha 30 de marzo de 2012 La Contraloría General dictaminó el sobreseimiento de la sumarios ordenado instruir en el Informe Final n° 15 de 2010. Con el cierre definitivo de estos procesos se comprueba que los procedimientos y actuaciones relacionados con la emergencia del 27 de 02 de 2010 se ajuntaron a la normativa vigente.

### **SE DICTARON LAS SIGUIENTES ORDENANZAS, REGLAMENTOS**

*ORDENANZA 1/2011:* De fecha 23/12/2010, Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, por Concesiones, Permisos y Servicios.

*ORDENANZA 2/2011* : De fecha 23/09/ 2011, Establece normas para el establecimiento de Ferias Libres y de Productores en la comuna.

Reglamento n° 1 de 2011: Reglamento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, ley n° 20.500, Comuna de María Pinto.

Reglamento n° 2 de 2011. Reglamento Interno para el Uso del Campo Deportivo San Pedro.

Funcionarios de la Unidad

Secretario Municipal y Control Interno	:	José M. Rodríguez Fuentes
Secretaria Administrativa	:	Srta. Anahí Ulloa Calderón.
Oficial Oficina de Partes	:	Yenny Urtubia Encina
Secretaria de la Oficina del Concejo	:	Natalia Bugueño

# TRÁNSITO

## EN TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

El Departamento de Transito está encargado de realizar sus propias actividades, las cuales consiste en:

### LICENCIAS DE CONDUCIR

Otorgar licencias de conducir y otras licencias afines (duplicados, cambio de domicilio, cambio de datos, etc.) elaboración de estadísticas e informes para el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Comisión de Seguridad de Transito; Informe mensual al Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados; Informe a Tribunales expedientes de licencias de conducir a otros municipios, a solicitud de estos: también informes al Instituto Nacional de Estadísticas (INE); certificaciones Varias, etc.

### LICENCIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2011

- Clases no Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE								
Meses	A-1	A-2	B	C	D	E	F	Total
Enero	29	46	178	31	33		1	318
Febrero	23	44	204	22	29		2	324
Marzo	33	57	163	34	34		4	325
Abril	29	69	169	27	29			323
Mayo	33	53	200	28	35			349
Junio	29	42	185	27	29		4	316
Julio	30	43	152	33	43		1	302
Agosto	32	51	184	35	26			328
Septiembre	13	18	76	19	18			144
Octubre	35	54	193	31	37			350
Noviembre	36	53	199	35	31		1	355
Diciembre	18	27	149	24	20		3	241
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>557</b>	<b>2052</b>	<b>346</b>	<b>364</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>3,675</b>

Hombres:  Mujeres:

## LICENCIAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO 2011

- Clases Profesionales

ESPECIFICACION POR CLASE						
Meses	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	Total
Enero		12	13	11	2	38
Febrero	1	32	9	30		72
Marzo		16	12	18	4	50
Abril		15	9	21	6	51
Mayo		16	17	16	2	51
Junio		14	10	20	1	45
Julio		19	14	19	2	54
Agosto		21	17	22	2	62
Septiembre		10	7	11	3	31
Octubre		20	13	17	1	51
Noviembre		23	14	16	3	56
Diciembre		16	13	19	7	55
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>214</b>	<b>148</b>	<b>220</b>	<b>33</b>	<b>616</b>

Hombres:  Mujeres:

## PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2011

Asimismo también el Departamento de Transito otorga los Permisos de Circulación cuyo periodo del año son:

**Marzo** : Todo vehículo particular (automóvil, camionetas, station wagon, jeep.)

**Mayo** : Solo Locomoción Colectiva (taxis colectivos buses y transporte escolar)

**Septiembre** : Vehículos de carga, Maquinaria Agrícola y pesada, Camiones, Motonetas, Remolques, Tracto Camión Ramplas, Tractores etc.,)

**Agosto** : Vencimientos de 2das cuotas de los vehículos particulares periodo marzo

## ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS PARTICULARES

DIRECCION DE TRANSITO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :MARIA PINTO

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	NUMERO DE VEHICULOS								
	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otro	Total1/	Catalitico	No Catalitico	TOTAL 2/
<b>A.- VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS</b>									
- Con Motor									
Automovil Particular	1,995	56	0	0	7	2,058	172	1,886	2,058
Station Wagon	472	113	0	0	4	589	39	550	589
Jeep	93	46	0	0	5	144	8	136	144
Furgón, excluye furgón escolar	64	822	0	0	3	889	81	808	889
Casa rodante automotriz (motor-home)	0	0	0	0	2	2	0	2	2
Minibus (kleinbus), particular	10	47	0	0	2	59	2	57	59
Camioneta	886	1,776	0	0	6	2,668	409	2,259	2,668
Motocicleta (moto), motoneta y bicimoto	156	0	0	0	20	176	0	176	176
Otros (especificar)									
<b>SUB TOTAL.....</b>	<b>3676</b>	<b>2860</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	<b>6585</b>	<b>711</b>	<b>5874</b>	<b>6585</b>
- Sin Motor									
Casa rodante remolque hasta 1.750 kg.		2							
Carro de arrastre hasta 1.750 kg.		39							
Otros (especificar)									
<b>SUB TOTAL.....</b>		<b>41</b>							

## ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS DE LOCOMOCION COLECTIVA

B.- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otro	Total1/	Catalitico	No Catalitico	TOTAL 2/
Taxi básico y taxi colectivo	50	50	1	0	1	102	46	56	102
Taxi turismo, lujo o servicios especiales	402	10	0	0	37	449	238	211	449
Minibus (kleinbus), transporte colectivo	0	3	0	0	0	3	0	3	3
Minibus (kleinbus), incluye furgón escolar y de trabajadores	0	27	0	0	0	27	1	26	27
Taxibus	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Bus (autobus, omnibus, transporte colectivo)	1	60	0	0	2	63	7	56	63
Bus , transporte escolar o trabajadores									
Otros (especificar)									
<b>SUB TOTAL.....</b>	<b>453</b>	<b>150</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>645</b>	<b>292</b>	<b>353</b>	<b>645</b>

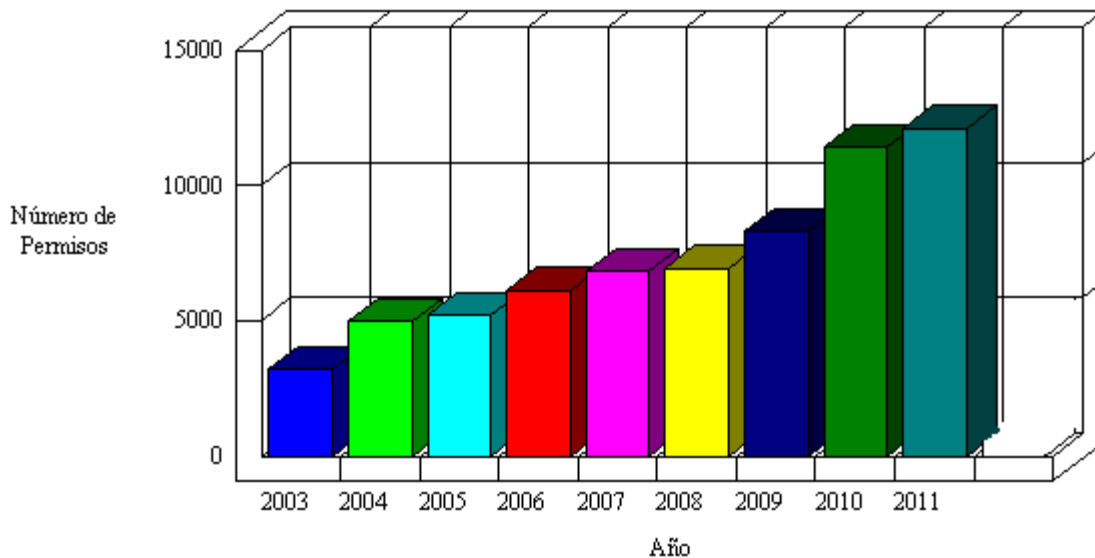
## ESTADISTICA ANUAL DE PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULOS DE CARGA

C.- VEHICULOS DE CARGA	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otro	Total1/	Catalitico	No Catalitico	TOTAL 2/
<b>- Con Motor</b>									
Tractocamion									
Tractor agrícola	1	77	0	0	31	109	0	109	109
Maquinaria automotriz especializada	0	4	0	0	7	11	0	11	11
Otros (especificar)									
Camion	6	369	0	0	112	487	32	455	487
<b>SUB TOTAL.....</b>	<b>7</b>	<b>450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>150</b>	<b>607</b>	<b>32</b>	<b>575</b>	<b>607</b>
<b>- Sin Motor</b>									
Remolque sobre 1.750 kg.		206							
Semirremolque, excluye carro de arrastre hasta 1.750 kg.		5							
Otros (especificar)									
<b>SUB TOTAL.....</b>		<b>211</b>							

### **RESUMEN DETALLADO DE INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACION 2011**

Desde:	01/01/2011	Hasta:	31/12/2011	Período:	TODOS
<b>Resumen:</b>					
Contado:	320,501,431				
1ª Cuota:	334,899,220				
2ª Cuota:	321,324,451				
I.P.C.:	431,492				
Multa:	4,278,102				
Valor Pagado:	981,434,696				
<b>Cuadro de Recaudación</b>					
	N° Permisos	Total Recaudado			
Contado	4,448	323,610,741			
1ª Cuota	4,058	334,899,220			
2ª Cuota	3,851	322,924,735			
<b>TOTAL</b>	<b>12,357</b>	<b>981,434,696</b>			

### **GRAFICOS Y RESUMEN DE ESTADISTICAS ANUALES DE PERMISO DE CIRCULACION**



En este gráfico se muestra el crecimiento que hay anualmente en los Permisos de Circulación.



### DETALLE DE OTROS INGRESOS DE TRANSITO

En este sistemas de ingresos giran

- Permisos de traslados
- Certificados Varios
- Sellos verdes

Estos se detallan en el cuadro siguiente detallado por mes

Mes	Ordenes Ingresos	Monto Mes
▶ Enero	70	480,665
Febrero	62	363,236
Marzo	72	294,978
Abril	44	175,096
Mayo	51	276,329
Junio	72	396,900
Julio	76	289,322
Agosto	59	242,207
Septiembre	100	432,957
Octubre	37	140,821
Noviembre	54	413,107
Diciembre	60	299,751
<b>Total Año :</b>	<b>758</b>	<b>3,809,252</b>

El Departamento de Transito es una oficina que genera ingresos al Municipio, por tal motivo siempre está buscando la formula de percibir mas ingresos, lo que a su vez permite también que se proyecte cada año en que se puedan concretizar los proyectos del municipio, lo que ayuda a mejorar calidad de vida y desarrollo de la comuna.

# DIRECCIÓN DE OBRAS

## **I.-**

Conforme a lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Dirección de Obras Municipales le corresponden las siguientes funciones:

**a)** Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto goza de las siguientes atribuciones específicas:

- ➡ 1.- Aprobar Subdivisiones de Predios.
- ➡ 2.- Aprobar Proyectos de Urbanización y de Construcción.
- ➡ 3.- Otorgar Permisos de Edificación.
- ➡ 4.- Fiscalizar ejecución de obras hasta el momento de su recepción.
- ➡ 5.- Recepcionar Obras citadas y autorizar su uso.
- ➡ 6.- I.T.O. de los proyectos de desarrollo comunal.

En relación a estos ítems, durante el año 2011 la DOM atendió las siguientes solicitudes de la comunidad:

<b>SOLICITUDES INGRESADAS AÑO 2011</b>	<b>Cantidad</b>
Solicitud Permiso de Edificación Obra Nueva	122
Solicitud Permiso Obra Menor	2
Solicitud Permiso Edificación (ley N° 20.251)	12
Solicitud de Subdivisión y/o Fusión	10
Solicitud de Recepción Definitiva	63
<b>Total</b>	<b>209</b>

<b>SOLICITUDES APROBADAS AÑO 2011</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Recaudación (\$)</b>
Solicitud Permiso de Edificación Obra Nueva	125	\$11.879.202
Solicitud Permiso Obra Menor	2	\$122.166
Solicitud Permiso Edificación (ley N° 20.251)	12	\$615.256
Modificación de Proyecto	15	\$52.165
Solicitud de Subdivisión y/o Fusión	10	\$1.210.151
Solicitud de Recepción Definitiva	65	\$1.079.578
	<b>Total</b>	<b>\$ 14.958.518</b>

### **PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN**

El año 2011, producto del terremoto del 27 de febrero, la Dirección de Obras Municipales enfocó sus labores administrativas en apoyo al Proceso de Reconstrucción de esta comuna, obteniendo la aprobación de 73 expedientes, los cuales de acuerdo al D.O. 02 de fecha 24-03-2011 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quedan exentos del pago de derechos municipales por estar emplazados en terrenos declarados afectados por catástrofe.

<b>PROGRAMA RECONSTRUCCION</b>		
<b>Cantidad de presentaciones</b>	<b>Expedientes aprobados</b>	<b>Recaudación (\$)</b>
73	73	0.-

- a) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- b) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- c) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- d) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- e) Dirigir las construcciones que sean responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- f) Aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Los expedientes aprobados, las inspecciones en terreno y las orientaciones, realizadas por esta Dirección, están en íntima relación a las normas legales sobre construcción y urbanización.

El marco normativo legal que fundamenta el actuar de la Dirección de Obras Municipales es:

- ➡ Plan Regulador Metropolitano de Santiago
- ➡ Ley General de Urbanismo y Construcciones
- ➡ Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- ➡ Ordenanza Municipal

## **II.-**

Son funciones complementarias de la DOM la emisión de certificados solicitados por los contribuyentes para diversos efectos, entre ellos la elaboración de proyectos de subdivisión, edificación, urbanización y regularizaciones, obtención de patentes comerciales y/o trámites particulares.

Durante el año 2011 la DOM emitió los siguientes certificados:

Tipo de Certificado	Cantidad	Monto
1.- Informaciones Previas	116	\$628.685
2.-Número Municipal	66	\$248.499

3.-Factibilidad de Alcantarillado	46	\$135.608
4.-Dotación de Alcantarillado	13	\$153.958
5.-No Expropiación	53	\$166.282
6.-Deslindes	23	\$68.540
7.-Ruralidad	17	\$45.946
8.-Localización	7	\$26.516
9.-Urbanización	3	\$11.429
10.-Vivienda Social	5	\$15.296
11.-Regularización	7	\$21.068
12.-Enajenación	4	\$15.214
13.-Certificados varios	39	\$554759
<b>Total Certificados Emitidos</b>	<b>361</b>	<b>\$2.091.800.</b>

### III.-

Adicionalmente la DOM actúa como encargada de Aseo y Ornato, debiendo cumplir con las siguientes funciones:

- a) Velar por el aseo y ornato de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.

Durante el año 2011 se limpiaron en forma constante los microbasurales generados espontáneamente en los caminos públicos.

**G-74-F** (desde Chorombo Bajo hasta Chorombo Alto y la Cuesta Ibacache)

**G-730** (desde Cruce Chorombo a Lolenco)

**G-76** (desde El Parrón a Baracaldo)

**G-734** (desde Cruce El Bosque a María Pinto)

Dentro de las actividades de aseo y mantención se deben considerar las referentes a recintos municipales, Juzgado de Policía Local, Edificio Municipal y Campo Deportivo San Pedro.

- b) Velar por el servicio de extracción de basura.



En el ámbito de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, desde el año 1998 el municipio ha



venido implementando en forma progresiva la recolección diferenciada de residuos (orgánicos e inorgánicos) en diversos sectores de la comuna, sirviendo durante el año 2011 a las familias de los sectores de Chorombo Alto, Medio y Bajo; Ibacache Bajo; Las Mercedes, Malalhué y El Rosario; El Bosque, El Redil y La Estrella; San Enrique, Isla de Rojas.

Los Residuos Sólidos Domiciliarios, recolectados son llevados a una Planta de Tratamiento de Residuos donde luego de su procesamiento se obtiene compost que puede ser utilizado como abono orgánico para la agricultura. Esta planta de compostaje se encuentra en el sector de Baracaldo, al interior del Liceo Municipal Polivalente por lo que los estudiantes de dicho establecimiento pueden interiorizarse del proceso y utilizar el compost como abono en los cultivos que desarrollan como parte del programa educacional del establecimiento.



Foto 1: pilas de basuras en tratamiento



Foto 2: pilas de basuras en tratamiento



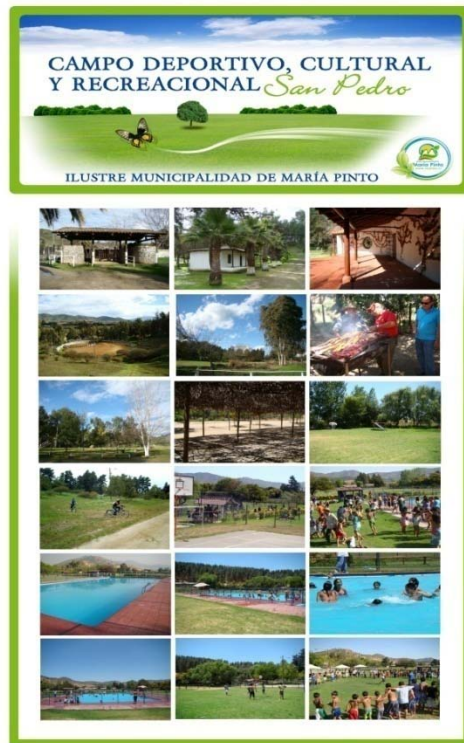
Foto 3: zona de compostaje

**c)** Construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Parte de las funciones de DOM es mantener las áreas verdes de la comuna, específicamente la Plaza de Armas de María Pinto y el Campo Deportivo San Pedro; con la finalidad de ser utilizada en diferentes actividades sociales desarrolladas por la municipalidad, como también por vecinos en forma particular.

Para ello, la DOM se preocupa de la limpieza, preparación y mantención de estos espacios comunitarios. Ejemplo de esto, es la habilitación de la piscina municipal, entregando a nuestra comuna un lugar recreacional y seguro.





- d) La DOM es la encargada de cubrir el servicio de alcantarillado público domiciliario encargándose de la mantención y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas para disminuir los efectos negativos sobre el medio ambiente. El sistema de alcantarillado tiene una extensión de 33 kilómetros de colectores, 7 plantas elevadoras y tres plantas de tratamiento de aguas servidas, ubicadas en las localidades de María Pinto, San Enrique y Chorombo Bajo. Durante el año 2011 se realizaron trabajos de mantención rutinaria en las plantas elevadoras, en el cambio de bombas. Esto es una constante, ya que en estas plantas se producen continuamente problemas, por el mal uso del alcantarillado por parte de los usuarios, y debido a que la capacidad del sistema de alcantarillado está sobrepasada. Actualmente la adquisición del camión multipropósito, facilitará la reacción y solución a esta problemática, por medio del equipo sanitario (estanque atmosférico / hidro jet)

- e) Alumbrado Público Comunal  
Cuenta con aproximadamente 1.250 equipos, en rangos de 70, 100 y 150 watts, sodio de alta presión (luz anaranjada). Se revisaron durante el año aproximadamente 50% de los equipos efectuando su mantención.

Actualmente se están realizando reparaciones en diferentes sectores de la comuna y complementariamente se han ejecutado diferentes proyectos de reposición del alumbrado público.

Finalmente la DOM está en pleno proceso de aprobación de las bases de licitación del **“Proyecto Adquisición de Luminarias de Alumbrado Público”**, el cual renovará el 100% de las luminarias existente y además incorporará nuevas postaciones y equipos lumínicos.

#### **IV.-**

#### Otras Funciones

##### **a)** Actividades de coordinación

La Dirección de Obras actúa como coordinadora entre la municipalidad y los organismos gubernamentales externos al municipio, para los casos en que se ejecutan proyectos contratados por estos organismos, que benefician directamente a sus habitantes.

##### **b)** **Eventos Especiales**

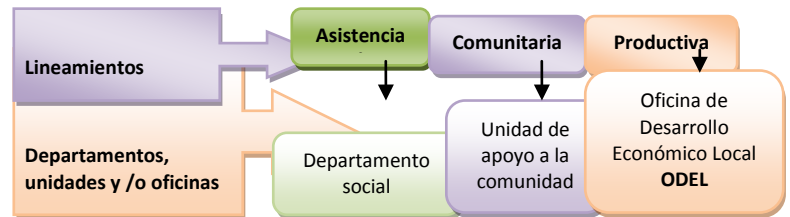


La DOM efectúa labores de apoyo logístico y provee la mano de obra necesaria para el montaje y desmontaje de la infraestructura empleada en la realización de actividades oficiales organizadas por el municipio, como otras organizadas por otros entes públicos y privados.

Una de las tareas más que debe desarrollar DOM, es la coordinación, limpieza, preparación y habilitación del Campo San Pedro, para efectuar el “Festival de María Pinto”, que anualmente se desarrolla en nuestra comuna.

# GESTION DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Cuadro N°1: Lineamientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario de María Pinto v/s Estructura Departamental.



## PRESENTACION.

El objetivo principal de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de María Pinto, es contribuir en la capacidad de las personas para involucrarse en los procesos de transformación de su realidad, logrando un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar. Es decir, el quehacer de esta dirección está orientado a contribuir en la calidad de vida de cada uno de los habitantes de la comuna de María Pinto.

Esta dirección orienta su trabajo en tres lineamientos, los que a su vez dan cuerpo a tres grandes unidades y / o departamentos (ver cuadro N°1), que en su conjunto establecen el quehacer que esta dirección proyecta trabajar el periodo 2010 a 2012

## Temas Financieros:

El presupuesto que permite ejecutar las actividades programadas por esta dirección se deriva de dos grandes fuentes: 1.- Fuente Municipal y 2.- Fuentes externas. Durante el año 2011, se realizó una inversión municipal de \$72.179.399.

**Dotación 2011:** La Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2011 contó con un equipo de trabajo compuestos en un 57.1% por profesionales (ver Tabla N°1: Dotación 2011)

Categoría	Función	Cantidad
Profesionales	Asistentes Sociales	5
	Agrónomos	2
	Médico veterinario	1
Técnicos	Técnico social	1
	Técnico agrícola	2
Administrativos	Secretaría	3
<b>TOTALES</b>		<b>14</b>

GRAFICO 1: PRESUPUESTO EJECUTADO RECURSOS MUNICIPALES.



Fuente: DIDECO 2011



Esta Dirección gestiona y administra otros recursos por concepto de programas sociales que tiene un financiamiento directo hacia las personas beneficiarias. Estas fuentes son Fiscales, y permiten cubrir necesidades sentidas por la población.(ver tabla N°2)

Considerando las dos fuentes de ingresos que financian las acciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario (municipal y fiscal) el presupuesto ejecutado por esta dirección en el año 2011, alcanzó la suma de \$306.890.833. En donde el 76.5% de dicho total corresponden a ingresos de fuentes externas.(ver Gráfico 2) y el 23.5% corresponden a ingresos municipales

Gráfico 2: Fuentes de Financiamiento 2011

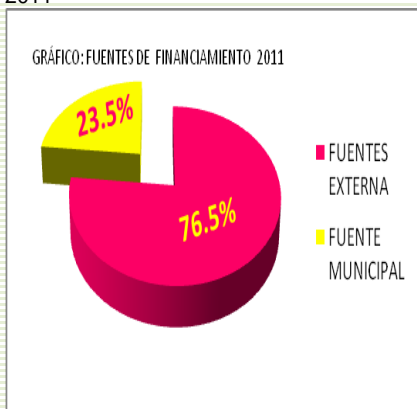


Tabla N°2: Recursos entregados por fuentes externas (Fiscales) año 2011

Nombre Convenio	Fuente Financiadora	Monto	beneficiarios
Fortalecimiento oficina de intermediación laboral línea general	SENCE	2.200.000	Comunidad
Fortalecimiento Chile Solidario	SENCE	2.729.772	Chilesolidario
Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas De Hogar	SERNAM	9.574.938	100
Programa Puente	MIDEPLAN-FOSIS	8.814.008	76
Fondo de fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo.	MIDEPLAN	3.000.000	Red comunal
Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil 2011	MIDEPLAN	3.000.000	60
Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo 2011.	MIDEPLAN-FOSIS	13.650.000	22 FAMILIAS
Programa Habitabilidad Chile solidario 2011	MIDEPLAN-FOSIS	9.600.000	13 FAMILIAS
Ficha de Protección Social	MIDEPLAN	1.442.992	547 familias
Proyectos FOSIS	MIDEPLAN-FOSIS	80.990.000	177 beneficiarios
Prodesal	INDAP	37.034.942	238
Gestión de recursos en el marco de la ejecución de Prodesal	INDAP-FOSIS	62.674.782	Agricultores
<b>TOTALES</b>		<b>234.711.434</b>	

Fuente: elaboración propia, dideco 2011



# RESULTADOOS POR UNIDAD Y PROGRAMAS

## **B.1.-DEPARTAMENTO SOCIAL:**

### **B.1.1.- Programa Ficha de Protección Social(FPs):**

Instrumento público que es utilizado para identificar y priorizar a la población vulnerable y recabar información para la aplicación de los programas orientados a esta población.

Existe un equipo comunal compuesto por una encargada y, una encuestadora acreditada por el mideplan. El trabajo realizado durante el año 2011 puede resumirse en la tabla N°3.

### **B.1.2.- Programa de Asistencia Social:**

el objetivo de este programas contribuir en la calidad de vida de las personas que viven en la comuna, mediante la satisfacción de las demandas de los vecinos. Contribuyendo en problemas de índole económico ayuda que se materializa en temas como la entrega de alimentos, pago servicios y traslados funerarios, materiales de construcción, apoyo en exámenes médicos, adquisición de medicamentos, traslado a controles médicos fuera de la comuna, becas municipales, entre otros. El presupuesto municipal para este tipo de ayuda alcanza la suma de \$72.179.399.

Tabla N°3: Trabajo realizado en el marco de la FPS

Población encuestada con la FPS en el año 2011	Nº de fichas de FPS solicitadas en el año 2011	Nº de fichas de FPS aplicadas por 1era vez en el año 2011	Nº de fichas de FPS actualizadas en el año 2011	Nº de fichas de FPS vigentes al 31 de diciembre, año 2011
662	510	239	423	3126

Fuente DIDECO 2011

Grafico3: inversión ejecutada 2011



Fuente : Elaboración propia, DIDECO 2011

Las tres grandes problemáticas que se puede desprender de los resultados de la inversión ejecutada año 2011 (ver gráfico 3) están relacionadas con la educación, salud y vivienda. Resultados que pudiesen orientar los futuros lineamientos de la gestión municipal.

**Al analizar con más detalle la inversión realizada con recursos municipales podemos establecer:**

El gráfico 4 muestra que en el ítem de prestaciones de necesidades y/o servicios básicos, que contempla la ayuda en alimentos, pago de servicios básicos, abrigo y confort (frazadas o camas) y limpieza de fosa, se destaca el apoyo al pago de servicios básicos como luz y agua, destinando el 52.5% del total asignado para este tipo de prestaciones, que en números significa la suma anual de \$4.123.896.

.En tanto en el gráfico 5, que corresponden a los gastos de prestaciones de servicio funerarios, se destaca la inversión en el apoyo a cubrir costo económico de los servicios funerarios. El monto total que se invirtió en este ítems alcanzo la suma de \$ 2.515.000, lo que significa que el 73.1% del total asignado para este ítems .

Gráfico4:Gastos prestaciones de necesidades y/o servicios basicos

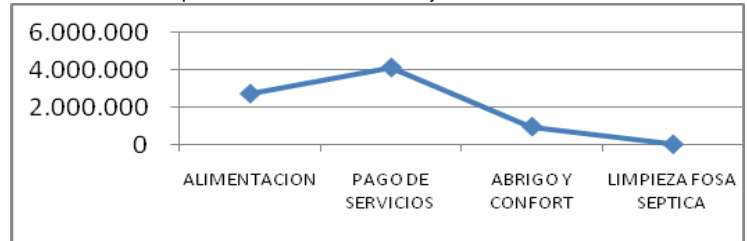


Gráfico5: Prestacion servicios funerarios

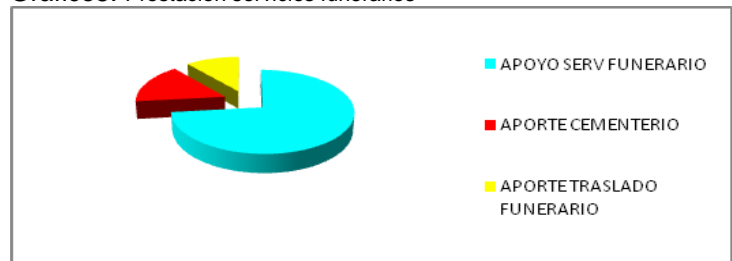
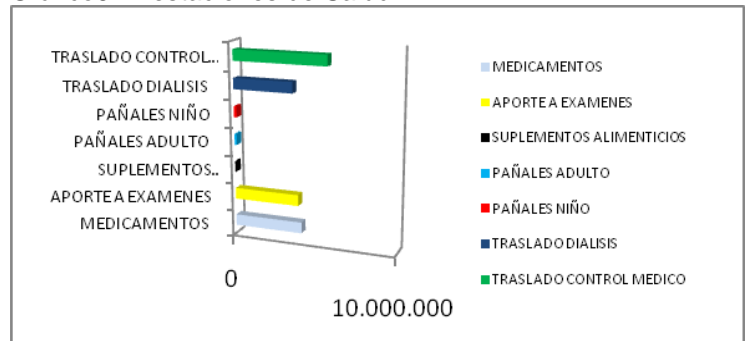


Gráfico6: Prestaciones de Salud



Respecto a las prestaciones de salud (gráfico 6) se invirtió la suma total de \$18.072.574. De este total el 52.5% fue destinado a apoyar traslado para controles médicos, mientras que el 45.5% fue destinado a apoyar la adquisición de medicamento y la realización de exámenes médicos.

Traslado y acceso a tratamiento médicos son los temas más demandados por la población atendida.

En el marco de la prestaciones entregada en el ítems educación, se ha contemplado la entrega de calzado escolar, útiles escolares, aportes a arancel o matrícula, becas de pasajes y apoyo en el traslado escolar. En donde estos dos últimos beneficios son los más demandado, invirtiendo en el año 2011 la suma total de \$13.379.000, lo que corresponde al 82.9% del total invertido en este ítems.

En tanto las prestaciones de viviendas más demandadas durante el año 2012 fueron las relacionadas al mejoramiento de vivienda, solicitando materiales de construcción invirtiendo la suma total de \$9.089.526. Lo que corresponde al 69.8% de los recursos destinado a este ítems.



Gráfico7: Prestacion Educacion

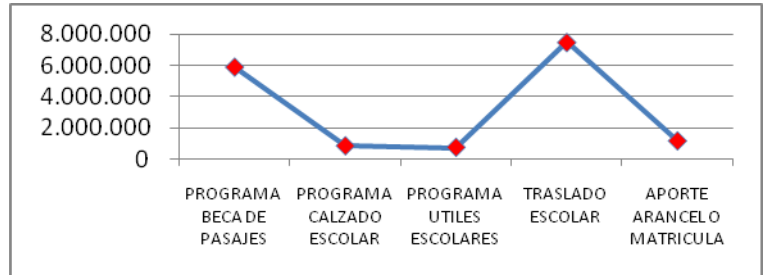
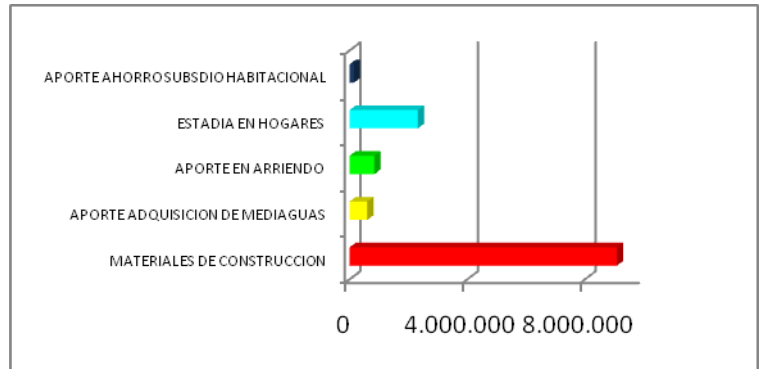


Gráfico8 : Prestaciones de vivienda



ENTREGA DE UTILES Y CALZADO ESCOLAR 2011

### **B.1.3.- Programa subsidios monetarios**

Estos son programas de gobierno cuyo requisito para acceder a ellos es ser parte del 40% de la población más vulnerable del país, lo que se materializa en un puntaje menor o igual a los 11.734 puntos en la Ficha de Protección Social.

Durante el año 2011, se gestionaron aproximadamente la cantidad de 1187 subsidios, entre pensiones básicas solidarias, subsidio único familiar, subsidio del agua potable. (ver tabla 4)

### **B.1.4- Programa de juguetes de navidad.**

Este es un programa financiado por la municipalidad destinando para ello la suma total\$ 5.769.351, lo que contempló la entrega de juguetes y apoyo en la fiesta navideña de algunas Juntas de Vecinos.

El proceso de juguetes se realiza con la colaboración de los dirigentes de las Juntas de Vecinos, ellos en el mes de agosto comienzan a trabajar en la creación de los listado, en Noviembre nos ayudaron a elegir los juguetes y finalmente en diciembre de hicieron responsable de la entrega.

Este programa beneficio a 2000 niños de la comuna.

Tabla Nº4: Subsidios monetarios gestionados el 2011.

Tipo de subsidios	Cantidad de gestiones
Pensión básica solidaria por vejez	44
Pensión básica solidaria por invalidez	
Subsidio único familiar	945
Subsidio agua potable	198
Totales	1187

Fuente: DIDECO 2011



Fotos: Entrega de juguetes a los dirigentes.



### **B.1.6.- Programa de Becas**

Desde esta dirección se trabaja en la tramitación de becas mantención financiadas por la JUNAEB (beca presidente de la república y beca indígena), en la tabla N°5 se establece la gestión del año 2011.

Por otro lado, con recursos propios se implementa **becas de pasajes**, con el fin de contribuir en el acceso a la educación superior de jóvenes de la comuna, siendo este uno de los requisitos para postular, como el haber estudiado en establecimientos educacionales de la comuna.

En el año 2011 se beneficiaron 32 jóvenes.

### **B.1.7.- PROGRAMA PUENTE-CHILESOLIDARIO**

El fin de este programa es potenciar a las familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad, entregando las herramientas necesarias y así cambiar su estado inicial.

Este Programa se viene desarrollando desde el año 2002, ingresando y trabajando con un total de 449 familias (ver Tabla N°6).

Tabla N°5: Becas; Postulantes Renovantes, Beneficiarios 2011

TIPO DE BECA	Presidente de la Republica	Indígena enseñanza básica	Indígena enseñanza media
ASIGNADAS	46	5	8

Tabla N°6: Beneficiarios del "Programa Puente - Chilesolidario  
Situación de familias beneficiarias del programa

Situación de familias beneficiarias del programa	Cantidad de familias
Familias ingresadas desde el inicio del programa a la fecha (agosto del 2002 al 31/12/2011)	449
Familias activas a la fecha	76
Familias egresadas	376
Familias ingresadas durante el año 2011	18

Fuente DIDECO 2011- UIF

Contamos con un apoyo Familiar y las funciones de Jefe de la Unidad es la Directora de Desarrollo Comunitario.

Durante el año 2011 se ingresaron 18 familias nuevas.

Del total de familias que han sido parte de este programa, el 83.8% ha egresado debido a que ya han estado 5 años como beneficiarias



### **B.1.8.- Programa Chile Crece Contigo**

Esta dirección desde el año 2008 es responsable de la coordinación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, un programa de Gobierno que busca proteger a los niños y niñas de nuestro país, la puerta de entrada al sistema es el consultorio, no obstante la idea es trabajar en red para poder realizar un trabajo en conjunto e integral que permita generar acciones en beneficio de los niños, niñas, sus madres y familias.

Durante el año 2011 se desarrollaron dos proyectos financiados por el Mideplan:

1.- Fondo de Fortalecimiento Gestión Municipal: cuyo objetivo es potenciar la Red Local, definiendo estrategias de Funcionamiento

2.- Fondo de Intervenciones de Apoyo del desarrollo infantil, implementado un servicio itinerante de estimulación, beneficiando a 80 niños y niñas de la comuna.



## **B.2.- UNIDAD DE APOYO A LA COMUNIDAD.**

Esta unidad contribuye a la calidad de vida de las personas pero en un nivel comunitario, con el fin de instalar capacidades y así la comunidad sea protagonista de su desarrollo, convencidos que la asociatividad de las personas es un camino para el logro de dicho objetivo.

### **B.2.1.- Organizaciones comunitarias:**

Uno de los principales lineamientos de la gestión municipal es la participación de la ciudadanía, se cree que si la población está organizada nos permitiría formar alianzas permanentes que favorezcan la gestión y el desarrollo comuna.

De esta manera, durante el año 2011, se trabaja en tres lineamientos generales:

**Línea de participación permanente:** se genera un espacio de comunicación permanente materializada en reuniones en mensuales, visto como un espacio de retroalimentación mutua.

**Fotos1:** Reunión con el ampliado de Centros de madres, que se realiza una vez al mes.

**Foto 2:** reunión mensual con las Juntas de Vecinos, en esa oportunidad nos visitó un funcionario de Bienes Nacionales.



**Línea de Capacitación:** una de las demandas y debilidades de los dirigentes es la información y capacitación, por lo cual se planificó una escuela de dirigentes, la que duró tres días con un alto nivel de participación y otros talleres relacionados a temas de la ley 20.500, medioambiente entre otros.



Dirigentes desarrollando una dinámica en escuela de dirigentes.

**Línea de apoyo a actividades de las organizaciones.:** El Sr Alcalde y el Honorable Concejo Municipal aprobaron un presupuesto para implementar dos fondos que permitan financiar algunas necesidades y/o actividades de las organizaciones (FONDEVE y el FONDEPORTE). Beneficiando a mas de 22 organizaciones por un monto total de \$7.110.713. ver tablas 7 y 8

1



Foto 1: dirigentes en clases.  
Foto 2 : certificación de la escuela  
Foto 3: ceremonia de entrega FONDEVE y FONDEPORTE.

2



3



Tabla 7: Beneficiarios FONDEPORTE 2011

nº	Nombre J.J.VV.	MONTO SOLICITADO	EN QUE CONSISTE EL PROYECTO
1	Unión Ranchillo	400000	arreglo de baños y camarines
2	Vista Hermosa	400000	cierre perimetral cancha
3	San Enrique	300230	adquisición de pantalones y camisetas, medias, red de futbol y balones
4	Barrio Alto	343980	Adquisición de camisetas y poleros arqueros
5	Unión Baracaldo	400000	Asegurar ventanas y adquirir mallas y balones
6	Las Mercedes	400000	Arreglo de graderías
7	River Junior	260000	Adquisición de Camisetas y medias y balones
8	El Parrón	400000	cierre de galpón
9	El Bosque	300000	restaurar arcos
10	Victoria	393172	arreglo graderías
11	Anfur	221340	adquirir sillas (30)
12	Tricolor Las Palmas	300000	Adquisición de Camisetas
		4118722	

Fuente: Elaboración Propia 2011



Tabla 8: Beneficiados FONDEVE 2011.

nº	Nombre J.J.VV.	MONTO SOLICITADO	EN QUE CONSISTE EL PROYECTO
1	J.V. Union Malalhué nº 3	300000	Adquisición de refrigerador, equipo de musica y horno eléctrico
2	J.V. El Redil	300000	Cambiar malla perimetral, reparar juegos infantiles e instalar columpios
3	J.V. El Rosario	300000	Reparación de la sede post terremoto y servicios higiénicos
4	J.V. San Enrique	298831	Cambio de puertas de la sede
5	J.V. Lo Ovalle	300000	Terminar la cocina
6	J.V. Santa Luisa	300000	Creación grupo folclórico
7	J.V LAS MERCEDES	300000	Reparar sede, pintarla
8	J.V. Vista Hermosa	300000	Adquisición de cortadora de pasto, asadores,palas,rastrillos,manguera
9	J.V. Santa Isabel de Ranchillo	300000	Ampliación para cocina
10	J.V. El Parrón	294160	Adquisición de mesas ,horno, herbidor, termo, vasos, platos
		2992991	

El trabajo programado durante el año 2011, se focalizó en las siguientes organizaciones:

- Las Juntas de vecinos (28 activas)
- Clubes de Adultos Mayores (14 clubes)
- Centros de madres (8 funcionando)
- Clubes deportivos (14 activos)



### **B.2.3.- Mujer, Programas Jefas de Hogar:**

La línea Mujer en la comuna se enmarca en dos líneas:

- 1.- implementación del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, esto producto de un convenio con SERNAM desde el año 2009
- 2.- Demandas sentidas por mujeres en temas de capacitación.

El objetivo del programa Mujer trabajadora y Jefa de Hogar, es Mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar y de su núcleo, a través del diseño, implementación, validación y transferencia de un modelo de intervención integral y participativo de coordinación intersectorial y de ejecución municipal. Trabajando en base a 6 componentes(ver tabla 10).

Las beneficiarias son mujeres Trabajadoras jefas de hogar o de núcleo, pertenecientes al II y III quintil de ingresos y/o condición de vulnerabilidad social, de entre 18 y 65 años, que sean económicamente activas, es decir: trabajadoras, subempleada, cesante y/o buscando trabajo por primera vez



Mujeres egresadas del programa



Equipo Programa Mujer trabajadora y jefa de hogar junto a autoridades local y de SERNAM



beneficiaria egresada 2011



La cobertura para el año 2011 fue de 100 mujeres, (ver Tabla N°9) de las cuales 87% fueron ingresos nuevos, el porcentaje restante es de arrastre del proceso anterior debido a que no recibieron ningún beneficio ya sea de salud, capacitación, entre otros.

Las beneficiarias del programa durante el año, participarán de una serie de actividades que buscar conseguir el objetivo del programa (ver tabla N°10) y que están en el marco de los componentes antes planteados.

Beneficiarias Capital semilla 2011



**Tabla N°9: Cobertura 2011 Programa Jefas de hogar**

<b>Beneficiarias nuevas 2011</b>	<b>100</b>
<b>Beneficiarias de arrastre (continuidad 2010)</b>	<b>60</b>

Fuente: elaboración propia, dideco 2011

**Tabla10 Actividades realizadas según componente**

Componentes	Beneficios y/o Actividad	Nº de participantes
<b>Habilitación laboral con Enfoque de género y elaboración personalizada de trayectorias.</b>	Taller de habilitación laboral	100
	Encuentro de mujeres	25
<b>Capacitación e intermediación laboral</b>	Curso de alfabetización digital	21
	Cursos de oficio	60
<b>Apoyo al fomento productivo de emprendimientos</b>	Capital semilla	16
<b>Nivelación de estudios básicos y medios</b>	Pendiente	
<b>Apoyo en Salud para el trabajo</b>	Prestaciones de salud	19
<b>Apoyo para atención educativa</b>	Atención de cuidado infantil en diferentes talleres y cursos	20
<b>cuidado infantil de niños a cargo de Jefas de Hogar.</b>		



Encuentro Comunal



Curso de Pastelería



Curso de Pastelería



Curso Cocina Internacional



Curso de Pastelería

Respecto a demandas sentidas por esta población se encuentra la capacitación pero en temáticas que les permitiera contribuir en el presupuesto familiar, así durante 4 meses del año 2011 se implementó el curso corte y confección, financiado con recursos municipales, realizado con recurso humano local, beneficiando a 20 mujeres del sector de Chorombo Bajo y 12 de Santa Rita de Casia (este todavía en ejecución, ya que comenzó a fines de año)

Por otro lado, se celebró el día de la mujer con una feria de servicios, en donde las mujeres pudieron acceder a servicios como corte de pelo, masajes, maquillaje, entre otros. En forma gratuita.



Fotos celebración día de la mujer 2011



Fotos Curso  
Corte y  
confección



### **B.2.4.- Programa Adulto Mayor.**

Este programa tiene como objetivo promover la plena integración de los adultos mayores de la comuna de María Pinto. Promoviendo la participación y la vida activa de los adultos mayores de la comuna.

Durante el año 2011 el programa contemplo un conjunto de actividades entretenidas y variadas, en la tabla 11 se muestra los principales resultados.

El trabajo con esta población se materializa en :

- a) Apoyo a las organizaciones de Clubes de Adulto Mayor, orientación legal y otro.
- b) Fortalecer la unión Comunal de Adultos mayores, mediante el apoyo en el traslado los días de sus reuniones, y entregando información oportuna de sus beneficios y actividades.
- c) Orientación a apoyo en la postulación a fondo de SENAMA.
- d) Coordinación de viajes sernatur.
- e) Apoyo en los viajes que organiza cada club de adulto mayor.
- f) Celebración del día del adulto mayor.

**Tabla N°11: Actividades realizadas programa adulto mayor 2011.**

Actividad	Principales resultados
<b>Reuniones mensuales de la unión comunal de adultos mayores</b>	Se reúnen una vez al mes con el fin de unificar información relacionada al adulto mayor. Se realizaron 10 reuniones. Participando la directiva de 14 clubes asociados y trasladándolos en forma mensual
<b>Postulación a fondo del SENAMA</b>	Nuestro rol como unidad es asesorar a los en la postulación a proyectos, durante el 2011 postularon 5 organizaciones de las cuales 4 fueron beneficiarias con los fondos.
<b>Recreación y Turismo Sernatur</b>	Como comuna se postulo a 40 cupos para viajes tercera edad gestionados por SERNATUR este viaje son vacaciones por 6 días y 7 noche por un valor mínimo de \$25000 por personas. Visitando este año viña del mar
<b>Celebración día del adulto mayor</b>	Como todos los años se celebra el día del adulto mayor, esta se realizó en el mes de noviembre con la presencia de aproximadamente 300 adultos mayores organizados y no organizados. Fue una actividad creada en base a su opinión, por tanto se realizó una once, en donde se eligió la reina y se presencio números artísticos creados por ellos mismo.

Fuente: dideco 2011





Celebración del día del Adulto mayor, actividades recreativas, elección de reina, baile y entrega de servicios gratuitos, como corte de pelo, maquillaje y podología



Viaje a Viña





### **B.2.5.- Programas de Discapacidad.**

La discapacidad en la comuna de María Pinto se trabaja específicamente en el apoyo a la dinámica organizacional de la única agrupación que existe en la comuna.

También se trabajo en el área de atención individual, en función de postulaciones al servicio nacional de discapacidad, se realizaron 9 postulaciones a diferentes ayudas técnicas sien solo 7 aprobadas, en tabla 12 muestra los principales resultados al respecto.



Curso de mostacilla

Tabla Nº12: Resultados postulación SENADIS2011(aprobadas).

Tipo de ayuda técnica	cantidad
Notebook	2
Silla de ruedas	1
Silla de rueda con motor	1
Bastones canadienses	1
Zapatos ortopédicos	1
Equipamiento baño	1
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>

Fuente: dideco 2011



Curso de Mostacilla

Por otro lado se 10 postulaciones al Servicio Nacional de Discapacidad, solo han sido aprobadas 6,

Desde esta unidad se potenciaron las siguientes acciones durante el año, 2011:

- a) Apoyo en reuniones mensuales de la agrupación de discapacitados.
- b) Apoyo en el traslado para la participación de reuniones y talleres de capacitación.
- c) Realización de talleres, curso, capacitación.
- d) Apoyo económico para paseos.



Curso de Mosaico

### Curso de Mosaico



### Curso de Mosaico



### B.2.6.- Vivienda.

En el tema de vivienda se ha enfrentado con un rol informativo y de apoyo a los proceso de postulación.

En la comuna existen comités de vivienda y de ampliación (ver tabla 13), quienes aun están a la espera de una solución definitiva, para ello, el alcalde ha gestionado diversas reuniones con SERVIU sin los resultados que se quisiera, pero si con pequeños avances.

El terremoto del 27 de febrero 2007, dejó aproximadamente 300 damnificados, iniciando en el año el proceso de reconstrucción, postulando a 62 personas, a las cuales ya se les está construyendo, existe un segundo grupo de 62 casos nuevos que están a la espera de entrega de subsidios.

**Tabla N°13: Comité de vivienda y de ampliación existente en la comuna**

NOMBRE COMITÉ	CARACTERÍSTICAS
Comité de ampliación Nuevo Horizonte	Constituido el año 2007.
Comité de Vivienda la Gloria	Constituido el año 2000, 30 socios.
Comité de Vivienda Siglo XXI	Constituido el año 1998, 45 socios.
Comité de Vivienda Villa Los Alamos	Constituido el año 2007.
Comité de Vivienda Villa Hermosa	Constituido el año 2005, 72 socios.

Fuente: DIDECO 2010



Vivienda tipo



Algunas terminaciones, calefón



El análisis de nuestro trabajo e inversión reafirma que el tema de vivienda es una necesidad sentida, para lo cual se han realizado acciones con el fin colaborar en la solución de la problemática de vivienda existente, tales como:

a) Destinar presupuesto municipal para colaborar en la mejora de vivienda con materiales de construcción invirtiendo el año 2011 la suma de \$9.089.526, beneficiando a 185 familias, promediando un aporte por familia de \$50.000, que si bien no soluciona en la totalidad su necesidad, si se contribuye a dar solución a una problemática sentida por la población.

b) Diseño, implementación y ejecución del programa de habitabilidad chilsolidario 2011, destinado a 13 familias del programa puente, el cual aparte de considerar mejoras de las viviendas, contempla educación respecto a hábitos. Acción que considera una inversión de \$9.600.000, promedio pro familia de \$738.461, los trabajos están en base a un diagnostico inicial. Realizada por profesionales idóneos.

c) Otra acción es el programa de habitabilidad autogestionado considera en el área de desarrollo social FOSIS. Con una inversión de \$8.000.000, beneficiando a 26 familias del sector de Chorombo Ibacache.

Taller de hábitos



Taller de hábitos



Taller de hábitos



**B.3.- OFICINA DE  
DESARROLLO  
ECONOMICO Y LOCAL –  
ODEL.**

Unidad Municipal encargada de apoyar las actividades productivas, medioambientales, turísticas que desarrollan los habitantes de la comuna.

**B.3.1.- FOMENTO PRODUCTIVO:**

Esta línea de trabajo es la responsable del diseño e implementación de las políticas, planes y programas que promuevan la base del desarrollo económico y local de la comuna, lo cual implica la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del conjunto de habitantes, como microempresarios y emprendedores formales e informales en la comuna.

De acuerdo a lo anterior, se trabaja en conjunto con FOSIS (FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL) y SERCOTEC, con quienes se implementan planes y programas.

Tabla14: Inversión Fosis 2011

LINEA	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO INVERTIDO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Desarrollo Social	Habitabilidad autogestionado	Mejoramiento asociativo de las condiciones de habitabilidad de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad	8.000.000	26
	Promoción Habitabilidad	Promoción y apoyo técnico en la formulación de proyectos asociativos para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad	12.000.000	20
	Fondo de iniciativas comunitarias para la infancia	Generar entornos protectores de la infancia con la participación de la comunidad organizada	1.500.000	1 proyecto

Tabla15: Inversión Fosis 2011

LINEA	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO INVERTIDO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Empleabilidad	Preparación para el trabajo	Contribuir a mejorar las condiciones de empleabilidad a personas adultas para acceder a un empleo dependiente o independiente	10.850.000	31
	Apoyo al Microemprendimiento	Hombres y mujeres, desocupados/as o con ocupación precaria, desarrollan un microemprendimiento -o trabajo por cuenta propia-, y generan con este, ingresos superiores o igual a los declarados al inicio de su participación en este Programa	21.500.000	43

Certificación Curso de Maquinarias Pesadas





Respecto a la inversión FOSIS 2011, se puede destacar que se implementaron nueve tipos de programas a los cuales las personas de María Pinto podían ser beneficiarias. Ver tablas 14,15,16.

La inversión 2011 alcanzó la suma de \$80.990.000, beneficiando a 177 personas y una localidad (villa Vista hermosa)

En el caso de personas naturales debían cumplir con un requisito básico; tener ficha de protección social FPS y no exceder el puntaje de cada programa.

En el caso de la comunidad la focalización estuvo a cargo de la municipalidad y sus representantes en la mesa FOSIS y la postulación y ejecución a cargo de la Junta de vecinos con apoyo de esta dirección.

Tabla16: Inversión Fosis 2011

LÍNEA	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO INVERTIDO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Emprendimiento	Emprendimientos Sociales (PES)	contribuir a que los beneficiarios/as generen o aumenten sus ingresos a través del fortalecimiento del emprendimiento social	4.000.000	4
	Apoyo a las actividades económicas (PAAE)	Contribuir a que los beneficiarios/as mejoren sus condiciones de vida interviniendo tanto en la dimensión económica de la pobreza como en el despliegue de sus capacidades y potencialidades	15.140.000	21
	Apoyo a las Actividades económicas Promoción (PAAE)	Promoción y apoyo técnico en la formulación de proyectos asociativos que contribuyan a que los beneficiarios/as mejoren sus condiciones de vida interviniendo tanto en la dimensión económica de la pobreza como en el despliegue de sus capacidades y potencialidades	2.400.000	16
	Apoyo a las actividades económicas línea auto gestionados	Proyectos asociativos que contribuyan a que los beneficiarios/as mejoren sus condiciones de vida interviniendo tanto en la dimensión económica de la pobreza como en el despliegue de sus capacidades y potencialidades	5.600.000	16

SERCOTEC, es otra institución de apoyo para microempresarios y/o emprendedores. El rol de la ODEL es orientar y ayudar a los emprendedores, a presentar sus ideas de negocios a SERCOTEC, a través de la plataforma de internet. Durante el año 2011 se realizaron 20 postulaciones pero sin éxito.

Otra acción que se realizó en el marco de fomento productivo se encuentra la CERTIFICACIÓN LEY N° 19749 MICROEMPRESA FAMILIAR, la gestión de este período se establece en la tabla 17. Cabe destacar que el mayor porcentaje de formalización lo representa el rubro de abarrotes.

El apoyo en la comercialización es otra de las funciones de fomento productivo, la que se materializó en la habilitación de espacio locales, como exposiciones en diferentes eventos, y la implementación de ferias de productores.



TABLA N°17 MICROEMPRESARIOS CERTIFICADOS LEY MEF		
N°	Rubros certificados	N° Microempresarios
1	Abarrotes	11
2	Comida rápida	3
3	Amasadería	2
4	Verdulería	3
5	Bazar	4
6	Elaboración de platos	1
7	Confección de ropa	3
8	Mueblería	2
9	Salón de belleza	2
10	Invernadero Hidropónico	2

Fuente: ODEL 2011

Gráfico 9: Rubros existente en la comuna

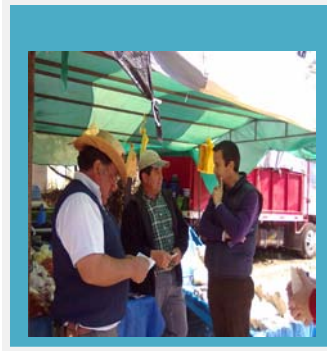
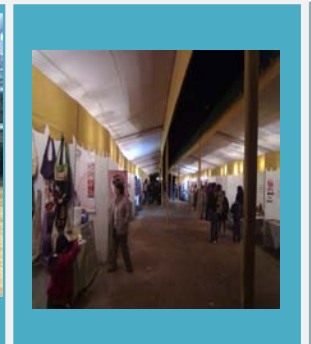


Foto arriba, exposición fiesta la merced, y exposición festival  
Foto abajo, feria de productores

### **3.2.A PROGRAMA EXTERNOS QUE COLABORARN CON TEMATICAS PRODUCTIVAS DE LA COMUNA.**

#### **A1.- Programa de APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO 2011**

El Programa autoconsumo ha colaborado el año 2011 con 22 familias **Chilesolidario**. El objetivo del programa es educar a las familias a que ejecutar una Producción Familiar de Autoconsumo que es generada o conseguida por la familia con propios medios, y que es destinada al consumo del mismo grupo familiar basado fundamentalmente en: Producir, Preparar, Preservar y Consumir los alimentos.

Este programa es financiado por el Mideplan-FOSIS y la inversión económica alcanzó la suma de **\$13.650.000**. El periodo de ejecución era 2011-2012.

Las 22 familias lograron implementar tecnologías según el espacio físico de sus viviendas tales como:

Horno de barro, gallinero, adquisición de aves, adquisición de corderos, Invernadero Tipo casa, cama alta, cajón escala, cerco convencional, cultivo en botella, cultivo manga vertical, reja espaldera, abonera de tambor, cultivo en tubo de pvc, adquisición de semillas, frutales, talleres de nutrición, conservas, entrega de batería de cocina, vajillas, cuchillería, entre otras.

Algunas tecnologías



Talleres, se realizaron 8

## **A2.- PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (MODULO 1 y 2 )DE MARIA PINTO**

Este es un programa financiado por INDAP en conjunto con la municipalidad, siendo esta quién lo implementa en la comuna.

La finalidad del PRODESAL es generar condiciones para que los pequeños productores agrícolas y/o campesinos que posean menos desarrollo productivo, aumente su capacidad de producción, mediante asesorías técnicas, asesoría en postulación de proyectos, capacitación, entre otras.

La Municipalidad de María Pinto implemento el año 2011 dos modulos, cubriendo una población de 238 agricultores. Permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas y así mejorar su calidad de vida.

Las líneas de trabajo que guían el que hacer son:

1. Asesoría técnica.
2. Formativa y Educativa(Capacitaciones)
3. Gestión de recursos
4. Comercialización

Algunos resultados de la implementación del programa años 2011 se visualizan en la tabla N°18 y 19.

Tabla 18: Recursos gestionados por Prodesal

TIPO DE PROYECTO	MONTO
IFP	21720445
FAI	14000000
PRI	7900000
SIRSD	5650000
FOSIS PAE	2800000
PANEL FOTOVOLCANICO	1500000
PERACION TEMPRANA IFP	9104 337
TOTAL	62674782

Fuente: Elaboración Propia, DIDECO 2011

Tabla 19: actividades formativas y educativas

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Formación de Nudo Ganadero	1
Capacitaciones	10
Talleres	3
Giras técnicas	7
Unidades demostrativas	5
Operativo ganadero	6
TOTAL	32

Fuente: Elaboración Propia, DIDECO 2011



Giras



Capacitaciones



Operativos Veterinarios



### **A3.- PROYECTO CENTRO DEMOSTRATIVO MARIA PINTO**

Este proyecto se ejecuto durante el periodo 2010-2011, financiado por FOSiS y ejecutado por la Municipalidad de María Pinto.

Fue una inversión de \$12.500.000, con 35 beneficiarios directos integrante del programa a chilesolidario.

El objetivo de este proyecto fue implementar la totalidad de las tecnologías del Programa autoconsumo para demostración de diseño, superficie utilizada, materiales de construcción, costos tecnología. Como también transformarse en un polo de desarrollo turístico de la comuna.

Durante el año 2011 se finaliza la implementación, inaugurando el centro, el cual está disponible a la comunidad en general.





### **B.3.3.-OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)**

Esta Oficina fue creada en el año 2009, su principal función es colaborar con la ciudadanía para conectar al Empleador con el trabajador y ser un puente entre la OFERTA y la DEMANDA laboral, es decir colabora con la búsqueda de empleo formal e informal para los inscritos.

Por otro lado facilita la incorporación a procesos de capacitación (ver tabla 21). Y es la encargada de realizar la intermediación para el cobro de subsidios y seguros de cesantía.(ver tabla 20)

La Omil funciona con personal e infraestructura municipal y recibe aportes del SENCE.

El Servicio Nacional de Capacitación y empleo-SENCE es la instancia que ejecuta los programas de empleabilidad y capacitación. Dicho organismo público es el que establece convenios con los municipios, bajo el modelo de ejecución, denominado "fortalecimiento de las OMIL"

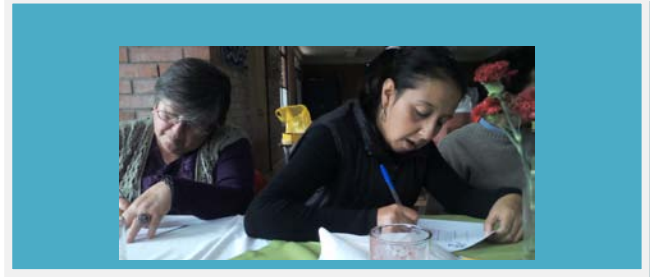


Tabla 20 : Gestión Anual OMIL

Personas inscritas en busca de empleo	Personas enviadas a un empleo	Personas efectivamente colocadas en un empleo	Total hombres
516	60	60	258
Nºde solicitudes de subsidios de cesantía	Personas que recibieron subsidio de cesantía	Personas inscritas para capacitación	Total mujeres
84	78	251	152
Personas que efectivamente egresan de cursos de capacitación laboral	Personas que aprueban cursos de capacitación laboral	Total capacitaciones realizadas	Total de talleres realizados
65	65	3	2

Tabla 21: Capacitaciones realizadas 2011

Nombre curso	Total de beneficiarios
Plaguicidas	17
Panadería	25
Relaciones personales	25
TOTAL PERSONAS CAPACITADAS	67



Curso de Panadería



La OMIL ha establecido algunas estrategias para lograr sus objetivos (la Inserción Laboral), entre ellas:

**a.- Fortalecimiento de Vínculos con Empleadores:** Se informa a los empleadores de la existencia y características de la oficina mediante el envío de cartas informativas y tarjetas de presentación estableciendo las características de la OMIL y el procedimiento para poder acceder a mano de obra existente en la base de datos.

Comunicación permanente, vía telefónica con los encargados de personal, de diferentes empresas existentes en la comuna, con el fin de ofrecer los servicios y conocer las ofertas laborales disponibles.

**b.- Itinerarios Personalizados:** Ofrecer directamente la oferta laboral que la OMIL cuenta a las diferentes empresas.

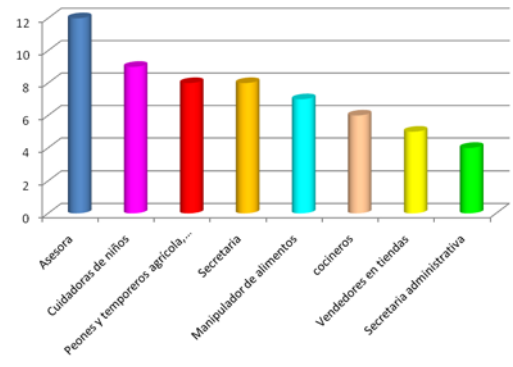
Existen algunos obstaculizadores que dificultan la función de la OMIL en la comuna de María Pinto, pudiendo identificar:

**Las características de las empresas de la zona:** su principal rubro es el agrícola, por lo cual la permanencia en sus puestos de trabajo son temporales. **El nivel educacional;** los inscritos en su mayoría no han completado su enseñanza media y muchos solo obtuvieron enseñanza básica. Esto hace que muchas veces al postular a un cupo laboral queden fuera por no cumplir con el perfil solicitado.

### Curso panadería



Gráfico: Búsqueda de empleo tipos



La actividad económica que predomina este año no es la agrícola, como años anteriores, esta está en tercer lugar de prioridad

### B.3.4.-MEDIOAMBIENTE

Medioambiente es uno de los lineamientos transversales que realiza la ODEL y de la gestión Municipal. Los resultados de un trabajo de un diagnóstico realizado en el año 2008 en donde se identificaron problemáticas como, falta de hábitos y/o conciencia medioambiental (uso de plaguicidas), existencia de micro basurales, (botan basura en canales), tenencia irresponsables de mascotas. Ha definido las estrategias de intervención medioambientales en la comuna y se dividen en tres:

- a) Crear conciencia, educación y capacitación.
- b) Fiscalización y control.
- c) Administrar contenedores y ampliar cobertura de recolección.

Entre las acciones que se realizaron durante el año 2011 se encuentran:

1.-Ejecución del proyecto del sistema de certificación ambiental municipal (SCAM). Se trabaja en la implementación de un sistema de reciclaje y la concientización y/o educación en los funcionarios municipales

2.- Recepción de denuncias medioambientales. (Ver tabla 22)

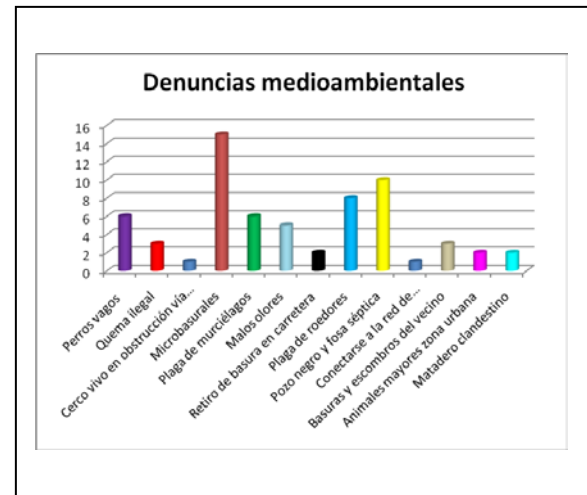


TABLA Nº22 DENUNCIAS MEDIO AMBIENTALES

Nº	Motivo	Nº Denuncias
1	Perros vagos	6
2	Quema ilegal	3
3	Cerco vivo en obstrucción vía pública	1
4	Microbasurales	15
5	Plaga de murciélagos	6
6	Malos olores	5
7	Retiro de basura en carretera	2
8	Plaga de roedores	8
9	Pozo negro y fosa séptica	10
10	Conectarse a la red de alcantarillado	1
11	Basuras y escombros del vecino	3
12	Animales mayores zona urbana	2
13	Matadero clandestino	2

Fuente: ODEL 2011



Contenedores para implementar El sistema de reciclaje dentro del municipio

**Ejecución del programa de control de aplicaciones aéreas de plaguicidas**, cuyo objetivo es controlar la aplicación de plaguicidas vía aérea en todo el territorio comunal. La gestión 2011 se visualiza en la tabla 23.

**Proyecto Campo experimental de Hortalizas BRASSICAS** . ODEL junto a SEMINIS efectuaron el proyecto año 2011 en el Liceo Polivalente Municipal para que los jóvenes de la especialidad agrícola pudiesen tener trabajo en terreno con Profesionales de MONSANTO. La Empresa SEMINIS, aceptó financiar e implementar el campo experimental de 15.000 plantines de variedades de Brásicas (7.500 Coliflor y 7.500 Brócoli) en terrenos del Liceo Municipal Polivalente, con el compromiso de ODEL y la Dirección de Educación. La inversión fue de \$5.000.000

**Programa sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales (sncae)**, el principales productos es lograr la certificación medioambiental(ver tabla 24), realizando acciones como considerar la educación ambiental formal fuera considera en los PEI y el PADEM, la implementación de “huertos escolares”, lo que se materializo con el apoyo económico (\$1.000.000) a los establecimientos educacionales de la comuna, con el fin de potenciar a la Agricultura orgánica en nuestras futuras generaciones.



Certificación Escuela con certificación Ambiental



Foto:  
Capacitación  
de  
Funcionarios  
Municipales



Foto:  
Capacitación  
de  
Funcionarios  
Municipales

**TABLA N° 23: SOLICITUDES RECEPCIONADAS Y PERMISOS MUNICIPALES EMITIDOS**

N°	Motivo	Cultivos	N° Solicitudes	N° Permisos
1	Fertilización orgánica	Paltos , Maiz, olivos, y Arvejas	38	32
2	Control de araña roja	Paltos	12	8
3	Control de malezas	Trigo	7	5
TOTAL			57	45

Fuente: ODEL 2011

**Tabla N°24: ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES DEL PROCESO DE CERTIFICACION**

N°	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	NIVEL DE CERTIFICACION
1	F-732 CHOROMBO ALTO	INTERMEDIO
2	G-733 CHOROMBO BAJO	INTERMEDIO
3	G-734LAS MERCEDES	INTERMEDIO
4	G-737 SANTA EMILIA	INTERMEDIO
5	F-738 LOS RULOS	BASICO
6	LICEO MUNICIPAL 860	INTERMEDIO
7	LICEO POLIVALENTE	INTERMEDIO



**Programa Campo Limpio.** Su objetivo es colaborar con los agricultores de la comuna como en el medioambiente. Este programa se materializa con el retiro de envases fitosanitarios con Triple Lavado para que sean eliminados apropiadamente. Programa que se ejecuta en junto con AFIPA( Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Productos Fitosanitarios), durante el año 2011 se realizaron dos campañas de retiro de envases, estableciendo dos puntos de recolección en el cruce de Chorombo-Ibacache y la plaza de armas.





# CORPORACIÓN MUNICIPAL (RESUMEN)

ÁREA DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE

## ÁREA EDUCACIÓN

### ESTRUCTURA DIRECCIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación se compone de un equipo de trabajo que depende directamente del Director de Educación, el cual jerárquicamente organiza el trabajo y desde donde como apoyo a los Establecimientos Educativos se encuentran las siguientes unidades:

- Unidad Técnica: Asesora la Gestión Educativa y curricular de los Directores y de los jefes de UTP de los establecimientos de la comuna.
- Unidad Administrativa: Asesora a la Dirección General en materias de elaboración y ejecución presupuestaria, adquisiciones, gestión de contratos y temas administrativos inherentes a Educación.
- Unidad de Perfeccionamiento Docente y Capacitación: Coordina las acciones de perfeccionamiento dirigida a docentes en la línea de capacitaciones desde el Plan de Superación Profesional y Evaluación Docente. También ejecuta planes y programas orientados a capacitar a nivel comunal a los profesionales del área educativa.
- Coordinación Psicosocial: Responsable del área Psicoeducativa, encargado de coordinar apoyo transversal a niños y niñas en situación de riesgo escolar y situación de vulnerabilidad psicosocial. Asesoría Técnica especialista de las intervenciones realizadas en las escuelas en temáticas psicosociales, protección Infante Juvenil y Convivencia Escolar.
- Coordinación de Educación Especial: Coordina los directrices de los programas comunales de Integración y Educación Diferencial. Dirige el trabajo de cada uno de los profesionales que trabajan en el área de educación especial.
- Departamento de Artes y Cultura: Organiza eventos artísticos-culturales y es responsable de la radio comunitaria de la corporación.
- Departamento de informática comunicativa: Asesora a los docentes en técnicas y metodologías aplicadas a los recursos informáticos y función de soporte computacional para los establecimientos de la comuna.

- Departamento Extra-Escolar Deporte y Recreación: Gestiona y fomenta la participación y la práctica sistemática de ejercicio físico y deportivo en nuestros estudiantes y presta asesoría técnica pedagógica del proceso de aprendizaje a los docentes que realizan clases de Educación Física.
- Seguridad y Prevención Escolar: Se preocupa de mantener programas de prevención y seguridad en cada establecimiento educacional, a cargo de un Prevencionista de Riesgos, quien coordina y gestiona con las distintas redes de apoyo.

En la Comuna de María Pinto existe una única modalidad educativa la cual corresponde a la Educación Municipal. Dentro de la comuna existen siete establecimientos educacionales, todos de administración municipal. Estos son:

#### ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DE LA COMUNA DE MARÍA PINTO.

<b>RBD</b>	<b>Nombre</b>	<b>Localidad</b>
10.837-5	<i>Escuela los Rulos</i> F – 738	Los Rulos
10.840-5	<i>Santa Emilia</i> G – 737	Santa Emilia
10.835-9	<i>Liceo María Pinto</i> Nº 860	María Pinto
10.836-7	<i>Escuela Chorombo Alto</i> F – 732	Chorombo Alto
10.838-3	<i>Escuela Chorombo Bajo</i> G – 733	Chorombo Bajo
10.839-1	<i>Escuela Las Mercedes</i> G -734	Las Mercedes
11.883-4	<i>Liceo Polivalente</i>	Baracaldo

Fuente: Corporación de Educación Municipal

## INDICADORES DE GESTIÓN

El comportamiento individual y grupal de los estudiantes, está directamente vinculado con la Gestión Administrativa y Gestión Curricular de la Organización Escolar, puesto que son los encargados de esta gestión, los responsables de generar acciones, espacios y procedimientos que favorezcan el compromiso de la familia y de los estudiantes, para el logro de un proceso educativo estable, sistemático y responsable; que contribuya al logro de aprendizajes de calidad en los niños, niñas y jóvenes que son parte del Sistema de Educación Pública de la comuna de María Pinto.

### a) Matrícula.

La matrícula es uno de los indicadores de mayor importancia en el aspecto financiero de nuestro sistema educacional, ya que es uno de los parámetros utilizados por el Ministerio de Educación para otorgar la subvención fiscal a la Comuna.

**Cuadro N° 1: Distribución de la Matrícula según Nivel de Educación**

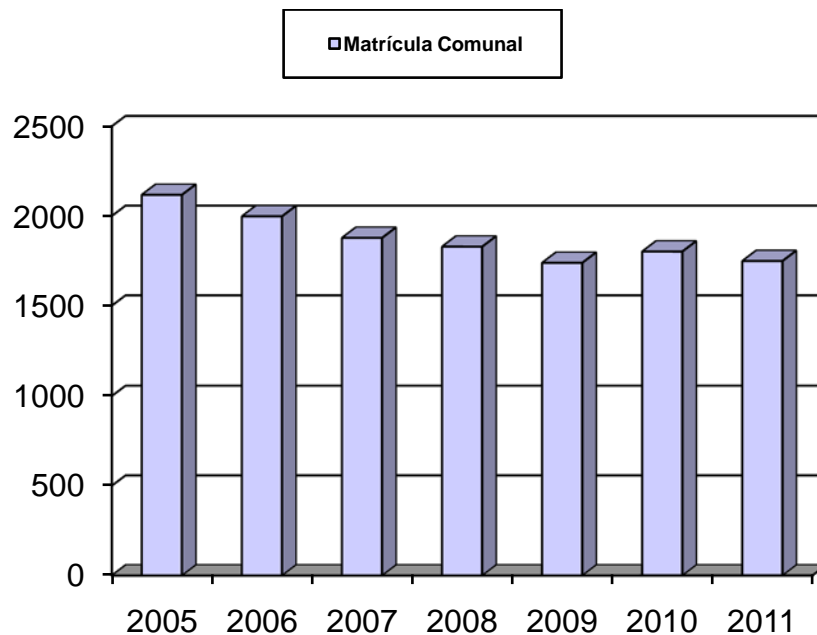
AÑO	NIVELES				TOTAL
	PRE-BÁSICA	BÁSICA	MEDIA	ADULTO	
2005	258	1372	444	44	2118
2006	251	1307	410	30	1998
2007	250	1240	388	--	1878
2008	226	1151	382	--	1829
2009	185	1153	414	--	1752
2010	211	1171	420	--	1802
2011	232	1318	434		1749

*FUENTE: CORPORACIÓN MUNICIPAL –DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN*

**Cuadro N°2: Distribución de la Matrícula por Unidad Educativa Análisis comparativo**

Establecimiento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Chorombo Alto</b>	309	288	275	274	254	267	262
<b>Chorombo Bajo</b>	158	161	149	132	113	127	115
<b>Las Mercedes</b>	145	142	173	205	171	203	198
<b>Santa Emilia</b>	169	145	141	123	121	127	142
<b>Los Rulos</b>	338	344	333	300	296	275	236
<b>Ibacache</b>	37	35	34	40	33	22	-
<b>Liceo 860</b>	474	443	389	350	350	361	365
<b>Liceo Polivalente</b>	444	410	384	405	414	420	431
<b>Total</b>	<b>2.118</b>	<b>1.998</b>	<b>1.878</b>	<b>1.829</b>	<b>1752</b>	<b>1802</b>	<b>1749</b>

FUENTE: CORPORACIÓN MUNICIPAL –DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN





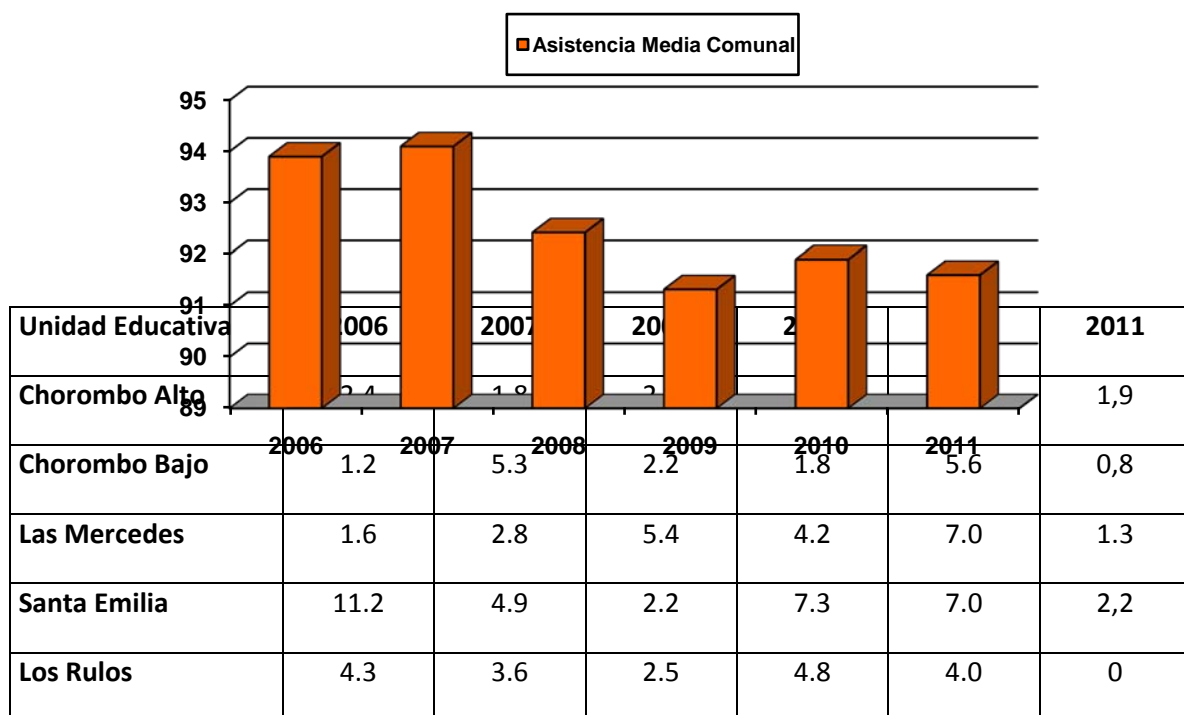
## B) Asistencia Media

El indicador de Asistencia Media permite inferir dos tipos de información. La primera se relaciona directamente con el proceso de enseñanza aprendizaje y la segunda, tiene relación con los ingresos percibidos por la Corporación, los que provienen en su mayoría de la subvención entregada por el Ministerio de Educación, la que se calcula sobre la base de asistencia y matrícula.

### Análisis Comparativo de la Asistencia Media por Unidad Educativa

Unidad Educativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Chorombo Alto</b>	96.2	96,52	95,68	94,57	92,8	92,8
<b>Chorombo Bajo</b>	93.1	93,41	90,50	88,66	90,4	94,2
<b>Las Mercedes</b>	94.6	97,50	93,11	92,39	90,7	89,1
<b>Santa Emilia</b>	95.3	95,26	97,60	92,09	88,6	90,8
<b>Los Rulos</b>	93.2	92,35	90,60	89,59	90,9	93,4
<b>Ibacache</b>	96.5	96,01	97,26	95,76	96,0	-
<b>Liceo M<sup>a</sup> Pinto</b>	92.4	93,47	91,85	91,55	92,8	88,8
<b>Liceo Polivalente</b>	89.43	88,17	82,78	86,00	92,7	92,1
<b>Promedio</b>	<b>93.9</b>	<b>94.1</b>	<b>92,42</b>	<b>91,32</b>	<b>91,9</b>	<b>91,6</b>

FUENTE: CORPORACIÓN MUNICIPAL- DIRECCIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN



### c) Tasa de Repitencia

El indicador de Repitencia, se relaciona directamente con los resultados académicos de los estudiantes, por lo que cada Establecimiento puede utilizar este indicador para detectar cuándo se hace necesario que un docente aplique diversas estrategias metodológicas ante un grupo curso cuyo rendimiento general es bajo.

Liceo Nº 860	5.5	5.4	0	3.8	2.7	2.,1
<b>Total E. Básica</b>	<b>5.1</b>	<b>3.4</b>	<b>3.7</b>	<b>3.3</b>	<b>6.4</b>	<b>8,3</b>
Liceo Polivalente	7.7	3.7	14	7.3	3.6	7,66

#### **D) TASA DE DESERCIÓN**

Este indicador se refiere al porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo y dejan de estudiar, generándose una población joven con enseñanza básica o media incompleta, que ve afectado dramáticamente su proyecto de vida y las posibilidades de optar a mejores oportunidades.

#### **Análisis Comparativo Desertores - Enseñanza Básica**

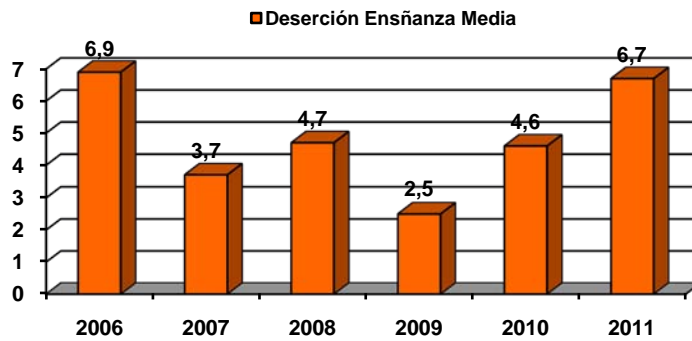
Unidad Educativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Chorombo Alto	S/d	S/d	S/d	0.4	S/D	0
Chorombo Bajo	S/d	S/d	3,0	0.9	S/D	0
Las Mercedes	S/d	S/d	S/d	0	S/D	0
Santa Emilia	1.4	0.5	1,4	0	1.5	0
Los Rulos	0.5	0.3	S/d	1.7	S/D	0
Liceo Nº 860	S/d	0.4	S/d	0	S/D	0.8
<b>Promedio</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>0,8</b>

S/d= Sin Deserción

En el siguiente cuadro, refleja la tasa de deserción en Enseñanza Media, situación que lleva a continuar de manera sistemática trabajando en la línea de apoyar a los jóvenes vulnerables, potenciales desertores, generando nuevas acciones y estrategias de trabajo por parte del Estamento Administrativo del liceo y Docentes en general.

#### **Análisis Comparativo de deserción Enseñanza Media**

Unidad Educativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Liceo Polivalente	6,9	3,7	4,7	2.5	4.6	6,7



### Indicadores de Calidad.

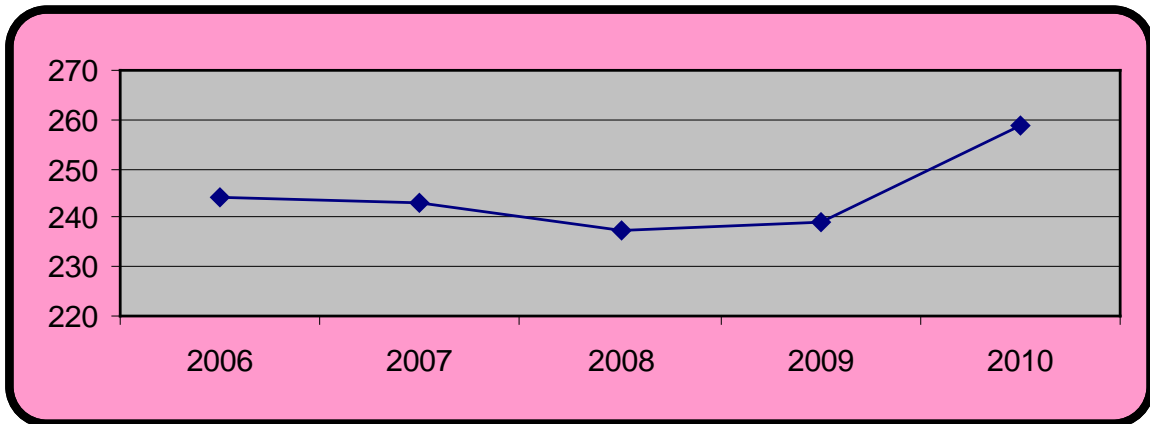
Medir el impacto que tiene el proceso de aprendizaje de los escolares es complejo, por cuanto son variados los ámbitos y las variables que son parte del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, existen mediciones implementadas por el Ministerio de Educación, que buscan evaluar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes en distintos ciclos desde la enseñanza básica, hasta la enseñanza media. Se aplica así el SIMCE al finalizar el primer ciclo de enseñanza general básica (4º básico), el segundo ciclo de enseñanza general básica (8º básico) y el segundo de enseñanza media y la Prueba de Selección Universitaria (PSU) al finalizar la enseñanza media.

A continuación se entregarán estadísticas que reflejan los resultados desde el punto de vista académico y de rendimiento de los escolares de nuestra comuna, a través de los dos instrumentos de evaluación anteriormente señalados.

#### A) **RESULTADOS AÑOS ANTERIORES SIMCE**

LENGUAJE	2006	2007	2008	2009	2010
CHOROMBO ALTO	250	227	259	263	255
CHOROMBO BAJO	243	277	274	271	265
LAS MERCEDES	264	236	249	259	281
SANTAEMILIA	228	231	186	227	263
LOS RULOS	228	229	206	197	251

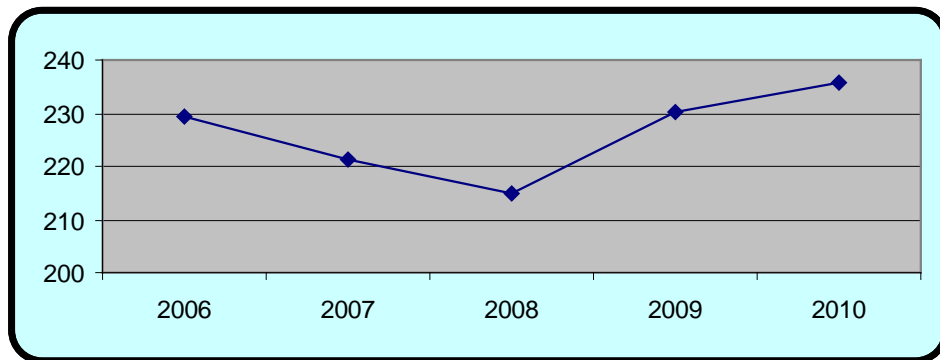
MARIA PINTO	251	259	249	219	239
PROMEDIO COMUNAL	<b>244</b>	<b>243</b>	<b>237</b>	<b>239</b>	<b>259</b>



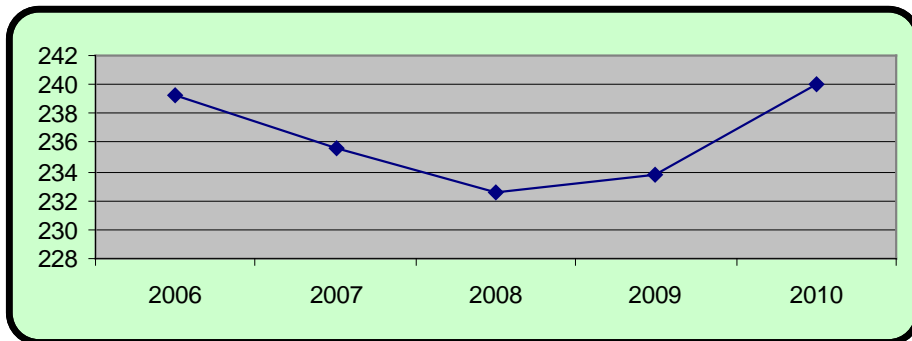
<b>MATEMATICAS</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
CHOROMBO ALTO	239	224	231	257	223
CHOROMBO BAJO	217	248	238	257	255
LAS MERCEDES	238	219	214	230	242
SANTAEMILIA	213	206	184	221	241
LOS RULOS	219	198	184	198	230
MARIA PINTO	249	232	238	219	223



PROMEDIO COMUNAL	<b>229</b>	<b>221</b>	<b>215</b>	<b>230</b>	<b>236</b>
------------------	------------	------------	------------	------------	------------



COMP. MEDIO	2006	2007	2008	2009	2010
CHOROMBO ALTO	253	245	246	258	240
CHOROMBO BAJO	224	246	262	260	244
LAS MERCEDES	259	231	224	230	251
SANTAEMILIA	216	213	207	227	243
LOS RULOS	232	229	213	210	226
MARIA PINTO	252	250	243	218	236
PROMEDIO COMUNAL	<b>239</b>	<b>236</b>	<b>233</b>	<b>234</b>	<b>240</b>



Fuente: Sistema de medición de la calidad de la educación, SIMCE. [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

Los puntajes obtenidos durante el año 2010 tuvieron una tendencia a la alza en 14 puntos, como promedio comunal en las tres asignaturas evaluadas, respecto a los resultados obtenidos el año 2009. Si bien algunos establecimientos se mantienen con sus buenos resultados, otros como el Liceo María Pinto y la Escuela Los Rulos descendieron en los resultados; cabe destacar la Escuela de Santa Emilia la cual subió en promedio 39 puntos

**B) RESULTADOS PRUEBA SIMCE AÑO 2011**

**4° BÁSICO 2011**

	860	STA EMILIA	CHA	CHBA	LMER	LRUL	
LENGUAJE	252	271	250	249	269	279	<b>262</b>
MATEMATICA	238	255	253	263	262	248	<b>253</b>
CIENCIAS	233	253	250	250	259	251	<b>249</b>
	<b>241</b>	<b>260</b>	<b>251</b>	<b>254</b>	<b>265</b>	<b>259</b>	<b>255</b>
<b>PROMEDIO</b>			<b>255</b>				

**8 BÁSICO 2011**

	860	STA EMILIA	CHA	CHBA	LMER	LRUL	
LENGUAJE	235	251	255	256	264	243	<b>251</b>
MATEMATICA	225	254	251	245	239	246	<b>243</b>
C. NAT	242	246	249	253	261	279	<b>255</b>
C. SOC	236	S/I	251	230	259	252	<b>246</b>
	235	250	252	246	256	255	<b>249</b>
<b>PROMEDIO</b>			<b>249</b>				

Fuente: Sistema de medición de la calidad de la educación, SIMCE. [www.simce.cl](http://www.simce.cl)

Los puntajes obtenidos el año 2011 han sido históricos, logrando puntajes incluso muy superiores al promedio nacional. Esta medición realizada en todo el país y a todos los establecimientos educacionales, arrojó que el promedio nacional subió sobre 9 puntos y en nuestra comuna este aumento llegó a los 25 puntos, todo un record. Esta alza ha sido sostenida en el tiempo, en el 2009 aumentó en 5 puntos promedio, en el 2010 fue un aumento de 7 puntos promedio y este año 2011 ha sido un alza histórica elevándose sobre los 25 puntos promedio a nivel comunal. En el caso de María Pinto el aumento en el promedio comunal, para los 4° básicos fue en Lenguaje de 259 puntos el 2010 a 262 puntos el 2011; en Matemáticas pasamos de 236 puntos (2010) a 261 puntos (2011); y en 8° años básicos, en Lenguaje el año 2009 fue de

238,5 puntos y en el 2011 aumentó a los 251 puntos; en Matemáticas se logró 239 puntos (2009) y 243 puntos (2011); en Ciencias Naturales fueron 247 puntos el 2009 y de 256 puntos el 2011; por último, en Ciencias y Sociedad se lograron 244 puntos (2009) y 246 puntos (2011).

### **Área Gestión de Recursos:**

*“En el Marco de la Buena Dirección, la gestión de recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento educativo”*

- a. Ingreso del 100% de los docentes al Bono de Reconocimiento Profesional.
- b. Incorporación de personal como apoyo pedagógico al aula en 6 Establecimientos Educativos
- c. Mantenimiento y habilitación de infraestructura educacional:
  - Proyecto **"REPOSICIÓN RED EXTERIOR AGUA POTABLE Y REPARACION MULTICANCHA TECHADA, ESCUELA F-738 LOS RULOS, MARIA PINTO"** el cual fue licitado y ejecutado entre Mayo y Junio del 2011 Por un monto de \$28.263.794.
  - Proyecto **"REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL NORTE, ESCUELA F-732 CHOROMBO ALTO, MARIA PINTO"** , el cual fue licitado y ejecutado entre Mayo y Junio del 2011, por un monto de \$8.623.000.
  - Proyecto **"POZA DRENAJE Y ACEQUIA, ESCUELA F-732 CHOROMBO ALTO"**, el cual será visado por SECREDUC para su futura ejecución, por un monto de \$49.315.765.
  - Proyecto **"CIERRE PERIMETRAL, ESCUELA F-732 CHOROMBO ALTO"** el cual fue licitado el 2011 y se está ejecutando desde marzo del 2012. Con un monto de \$ 19.696.126.
  - Proyecto **"MEJORAMIENTO Y NIVELACION DE TERRENO, ESCUELA F-732 CHOROMBO ALTO"** el cual fue licitado el 2011 y se esta ejecutando desde marzo del 2012. Con un monto de \$ 37.408.834.

- Proyecto “**BODEGA, SALAS DE CLASE Y LABORATORIO DE COMPUTACION**” el cual fue licitado el 2011 y se está ejecutando desde marzo del 2012. Con un monto de \$ 49.900.599.

Dando un total de \$ **193.208.118** para beneficio de los colegios.

### **ÁREA DE SALUD**

*El Servicio de Salud Municipal de María Pinto, desarrolla Programas y Actividades correspondiente a la Atención Primaria de Salud, es decir, desarrolla actividades de prevención, promoción y educación en salud, de la población asignada a su territorio, con un enfoque biosicosocial considerando tanto al individuo como a su grupo familiar, en todos las etapas de su ciclo vital, y su entorno, orientado al modelo de salud familiar.*

## **POBLACIÓN A ATENDER**

### **Características de la población a atender:**

- *Bajos niveles de escolaridad en la población. Esto tiene varias implicancias en el nivel de salud de cada sector a atender, en cuanto a que esto dificulta la comprensión y por tanto la comprensión de las indicaciones entregadas por los profesionales, además de dificultar la comunicación fluida y clara con nuestros beneficiarios en materias de satisfacción usuaria, y mejoramiento del sistema de salud.*
- *Altos niveles de hacinamiento en las viviendas, este elemento que se hace más evidente en aquellas familias más carenciadas, juega en contra de la salud de la población más expuesta, niños menores y adultos mayores de 65 años, por cuanto aumenta el nivel de riesgo de contraer enfermedades respiratorias (principal causa de consulta médica).*
- *Habito generalizado y socialmente aceptado de beber alcohol, sobre todo en varones desde la etapa de la adolescencia hasta los últimos días de vida, sin la menor percepción del daño a la salud que este mal habito acarrea.*
- *Población altamente demandante de las prestaciones curativas de Salud, con poca adherencia a las intervenciones enfocadas a la prevención, pesquisa oportuna y*
- *promoción de hábitos saludables.*

	<b>Indigente</b>	<b>Total Pobres no indigente</b>
<b>País</b>	<b>2,7</b>	<b>11,3</b>
<b>RM</b>	<b>2,0</b>	<b>8,7</b>



<b>María Pinto</b>	<b>3,9</b>	<b>8.8 %</b>
--------------------	------------	--------------

**TABLA N° 1: Distribución porcentual de hogares por pobreza**

<b>TABLA</b>		<b>Promedio de Escolaridad</b>	<b>Analfabetismo</b>	<b>N°2:</b>
	<b>País</b>	<b>10,1</b>	<b>3,9</b>	
	<b>RM</b>	<b>10,8</b>	<b>2,2</b>	
	<b>María Pinto</b>	<b>7,5</b>	<b>9,3</b>	

**PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD Y PORCENTAJE ANALFABETISMO EN**

**POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS (casen 2006)**

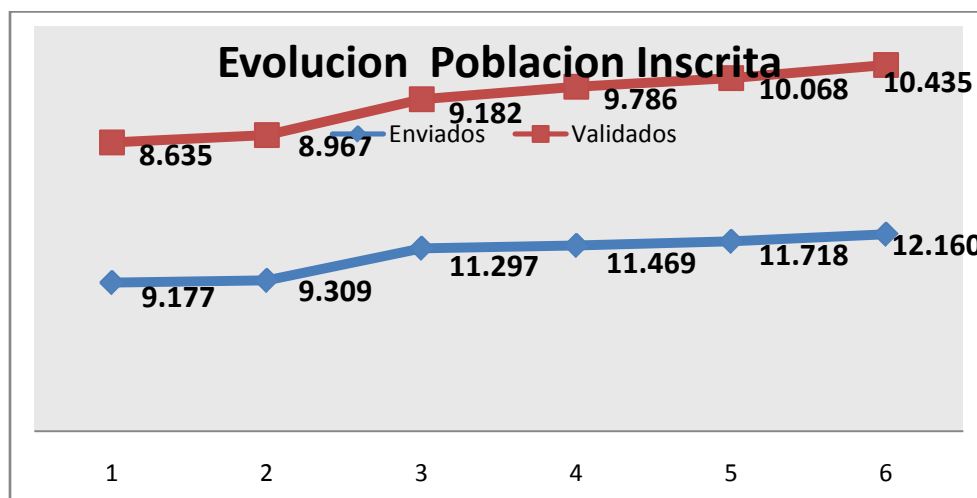
Según el Fondo Nacional de Salud, FONASA, a nuestro Servicio de Salud Comunal le corresponde atender al 85.2% del total de la población comunal, la que según las proyecciones de Población Comunal realizadas por MIDEPLAN para el año 20 será de 11.807. La población inscrita y validada por FONASA para la comuna durante 2011 es de 10.675 habitantes (esta es la población validada para el año 2012)

**TABLA N° 3: POBLACION INSCRITA Y VALIDAD EN FONASA**

**2006 - 2011**

<b>Maria Pinto</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Enviados</b>	<b>9.177</b>	<b>9.309</b>	<b>11.297</b>	<b>11.469</b>	<b>11.718</b>	<b>12.160</b>
<b>Validados</b>	<b>8.635</b>	<b>8.967</b>	<b>9.182</b>	<b>9.786</b>	<b>10.068</b>	<b>10.435</b>
<b>Valores per cápita por beneficiario</b>	<b>1.715</b>	<b>1.800</b>	<b>2.286</b>	<b>2.556</b>	<b>2.734</b>	<b>2.952</b>

**Grafico N° 1 Evolución numero de personas inscritas en la comuna de María Pinto (per cápita)**



**TABLA N° 4: POBLACIÓN A ATENDER INSCRITA Y VALIDA SEGÚN FONASA 2012**

Inf	Sup	Masculino	Femenino	NA	Total	NComuna
-----	-----	0	0	0	0	MARIA PINTO
000-00	000-11	60	53	0	113	MARIA PINTO
001-00	001-11	63	69	0	132	MARIA PINTO
002-00	002-11	70	69	0	139	MARIA PINTO
003-00	003-11	63	82	0	145	MARIA PINTO
004-00	004-11	88	67	0	155	MARIA PINTO
005-00	005-11	66	64	0	130	MARIA PINTO
006-00	006-11	78	76	0	154	MARIA PINTO
007-00	007-11	67	62	0	129	MARIA PINTO
008-00	008-11	77	80	0	157	MARIA PINTO
009-00	009-11	77	58	0	135	MARIA PINTO
010-00	010-11	81	78	0	159	MARIA PINTO
011-00	011-11	71	72	0	143	MARIA PINTO
012-00	012-11	82	77	0	159	MARIA PINTO
013-00	013-11	90	78	0	168	MARIA PINTO
014-00	014-11	71	91	0	162	MARIA PINTO
015-00	019-11	473	486	0	959	MARIA PINTO
020-00	024-11	526	468	0	994	MARIA PINTO
025-00	029-11	389	427	0	816	MARIA PINTO
030-00	034-11	368	365	0	733	MARIA PINTO
035-00	039-11	354	369	0	723	MARIA PINTO
040-00	044-11	358	358	0	716	MARIA PINTO
045-00	049-11	386	418	0	804	MARIA PINTO
050-00	054-11	357	333	0	690	MARIA PINTO
055-00	059-11	241	267	0	508	MARIA PINTO
060-00	064-11	193	202	0	395	MARIA PINTO
065-00	069-11	178	175	0	353	MARIA PINTO
070-00	074-11	133	132	0	265	MARIA PINTO
075-00	079-11	96	122	0	218	MARIA PINTO
080-00	999-11	151	170	0	321	MARIA PINTO
Total		5.307	5.368	0	10.675	

**TABLA N° 5: POBLACION ASIGNADA DE ACUERDO AL INE PARA EL AÑO 2012**

<i><b>POBLACION POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO 2012</b></i>			
<b>Edad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>0 a 4</b>	465	448	913
<b>5 a 9</b>	455	435	890
<b>10 a 14</b>	437	424	861
<b>15 a 19</b>	441	460	901
<b>20 a 24</b>	496	506	1002
<b>25 a 29</b>	467	506	973
<b>30 a 34</b>	397	457	854
<b>35 a 39</b>	385	415	800
<b>40 a 44</b>	400	419	819
<b>45 a 49</b>	424	443	867
<b>50 a 54</b>	411	396	807
<b>55 a 59</b>	300	323	623
<b>60 a 64</b>	217	228	445
<b>65 a 69</b>	173	167	340
<b>70 a 74</b>	122	142	264
<b>75 a 79</b>	97	123	220
<b>80 y más</b>	101	143	244
<b>Total</b>	<b>5.788</b>	<b>6.035</b>	<b>11.823</b>

**TABLA N° 6 POBLACION ASIGNADA POR ESTABLECIMIENTO COMUNAL**

<b>POBLACION POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO 2011</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
<b>COMUNA MARIA PINTO</b>	<b>11.688</b>	<b>5.744</b>	<b>5.944</b>
<b>CGR MARIA PINTO</b>	4.908	2.412	2.496
<b>PSR SANTA EMILIA</b>	2.455	1.207	1.248
<b>PSR LAS MERCEDES</b>	1.403	690	713
<b>PSR CHOROMBO</b>	2.922	1.435	1.487

## **FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD**

### **1. CARACTERISTICAS DEL AMBIENTE**

#### **Cobertura de alcantarillado, energía eléctrica y agua potable**

A pesar que la comuna de María Pinto es una zona rural, la cobertura de alcantarillado alcanza el 75,26% (Censo 2002) respecto al total de viviendas ocupadas (ver tabla N° 5), lo que indica que la cobertura a nivel comunal es buena. Sin embargo no deja de ser considerable el porcentaje de viviendas que aun mantiene el sistema de pozo negro (22,49%), esto genera problemas que se vinculan a la asepsia de la vivienda, pero también implica dificultades para aquellos habitantes que desean desarrollar alguna actividad económica que se relacione con la producción o manipulación de alimentos, ya que uno de los requisitos indispensables es disponer de conexión a la red de alcantarillado y agua potable (D.S. 594/99).

**TABLA N° 7 : Sistema de eliminación de excretas**

	<b>N° de viviendas</b>	<b>porcentaje</b>
<b>Alcantarillado</b>	<b>2078</b>	<b>75.26</b>
<b>Fosa septica</b>	<b>13</b>	<b>0.47</b>
<b>Pozo negro</b>	<b>621</b>	<b>22.49</b>
<b>Acequia o canal</b>	<b>4</b>	<b>0.15</b>
<b>Químico</b>	<b>3</b>	<b>0.11</b>
<b>No tiene WC</b>	<b>42</b>	<b>1.52</b>
<b>Total</b>	<b>2761</b>	<b>100</b>



Fuente: Censo 2002, INE.

La falta de sistema de alcantarillado ocasiona también otros problemas bastante serios, como la contaminación de canales de riego y el riesgo para la salud de la población por enfermedades, además es característico el persistente mal olor proveniente de los canales y la proliferación de zancudos, sobretodo en época estival. Por otra parte ésta es una limitante para la construcción de los subsidios rurales ya asignados, ya que por normativa de la autoridad Sanitaria de la Región Metropolitana, sólo pueden ser aprobadas por la Municipalidad las casas que cuenten con fosa séptica, pero esta solución no está contemplada en el subsidio y debe ser asumida por cada familia, lo que significa un costo muy alto para ellas. Debido a esto, el Programa Chile Barrio ha contemplado en el proceso de construcción de dos Villorrios Rurales (Santa Luisa y Chorombo Bajo), la urbanización de los terrenos para que este costo no sea asumido por los propietarios.

Respecto a la disponibilidad de agua potable y alumbrado eléctrico la cobertura comunal es buena, alcanzando un 98,08% y un 96,89% respectivamente.

**TABLA N° 8 Disponibilidad de agua potable**

	Número de viviendas	porcentaje
<b>Con agua por cañería</b>	2708	<b>98.08</b>
<b>Sin agua por cañería</b>	53	<b>1.92</b>
<b>Total</b>	<b>2761</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Censo 2002, INE.

**TABLA N° 9 Disponibilidad de alumbrado eléctrico**

	Número de viviendas	porcentaje
<b>Con alumbrado electrico</b>	2675	<b>96.89</b>
<b>Sin alumbrado electrico</b>	86	<b>3.11</b>
<b>Total</b>	<b>2761</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Censo 2002, INE.

### **Recolección de residuos sólidos domiciliarios**

En la comuna de María Pinto no existe depósitos de residuos, pero si una Planta de tratamiento que elabora compost a partir de la recolección de basura orgánica de algunas localidades de la comuna. Esta Planta de Tratamiento se financia a través del proyecto “Desarrollo de manejo integral de los residuos domiciliarios para la comuna de María Pinto”, el cual ha permitido fomentar el reciclaje y educar a un porcentaje de la población sobre este tema y el manejo de la basura.

Las localidades que están bajo este sistema corresponden a Chorombo Bajo, Chorombo Alto, Ibacache, Las Mercedes, Malalhue, El Rosario, Santa Emilia, Los Rulos, Isla de Rojas y el Bosque, sumando a un total de 1.500 familias de la comuna. Próximamente la localidad de María Pinto también se sumará al sistema de recolección antes mencionado, llegando a la máxima capacidad que puede tratar la planta.

Este programa también ha abordado la temática de capacitación para alumnos y apoderados, difusión radial y elaboración de compost. También es necesario mencionar que dados los escasos recursos municipales disponibles para la recolección de basura, y los restringidos ingresos de la población, son frecuentes los depósitos de basuras clandestinos y quemas de basuras ilegales, siendo usual que la población rural y aún “urbana” entierre sus residuos en el patio trasero de sus casas.

### **CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS**

**TABLA N° 10: TOTAL DE VIVIENDAS DE ACUERDO A TIPO**

<b>CASA</b>	<b>2.797</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>2</b>
<b>PIEZA EN CASA ANTIGUA O CONVENTILLO</b>	<b>17</b>
<b>MEDIAGUA</b>	<b>273</b>
<b>RANCHO,CHOZA</b>	<b>19</b>
<b>RUCA</b>	<b>0</b>
<b>MOVIL</b>	<b>1</b>
<b>OTRO TIPO</b>	<b>2</b>
<b>COLECTIVA</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL DE VIVIENDAS</b>	<b>3.117</b>

### **CARACTERISTICAS ECONOMICAS Y SOCIOCULTURALES**

La principal actividad económica de la Comuna de María Pinto se define como la silvoagropecuaria, ya que el 74.5% se dedica al sector primario. La vocación económica es agropecuaria, principalmente actividades agrícolas tradicionales, cultivos de leguminosas, maíz, productos de chacarería y hortalizas. En la actividad ganadera, se caracteriza el ganado bovino y la producción de sus derivados. Y como última actividad y la más minoritaria es la crianza avícola y caprina.

La población económicamente activa alcanza un 45% del total de habitantes (4.655 personas), concentrándose principalmente en el sector agropecuario, mientras que la población dependiente o no activa equivale al 55% (5.688 personas); este último grupo en su mayoría está constituido por mayores de 15 años, estudiantes o jóvenes desempleados, representando al 42%, mientras que un 13% lo constituyen ancianos dependientes.

Dentro del grupo económicamente activo la principal ocupación es obrero agrícola con un 19% comunal, después la ocupación se disgrega en otras actividades como empleados no calificados con un 2.3%, empleadas y mozos con un 0.8% y por último conductores no clasificados con un 0.4% comunal. Es importante mencionar que existen en la comuna 3% de trabajadores sin ocupación y un 47% de la población que no es económicamente activa, que sumados ambos grupos representan un gran porcentaje de la población que bordea al 50%, el cual no recibe remuneraciones.

#### **Nivel de ingresos económicos**

Según datos aportados por Encuesta CASEN 2006 la comuna de María Pinto cuenta una población en indigencia del 3,9% de la población total, de pobres no indigentes del 8,8% y de población de no pobres de un 87,3%, cifra menor comparada con las comunas de San Pedro, Curacaví y Melipilla.

Es importante considerar que el ingreso económico de las familias varía según temporada del año, sobre todo en sectores silvoagropecuarios, ya que en los meses de Diciembre a Abril su ingreso mensual aumenta puesto que se encuentran en temporada alta. El resto de los meses del año su ingreso disminuye (temporada baja).

Otro factor a considerar tiene relación con los temporeros, puesto que se contratan por temporada, razón por la cual aquellos que reciben un determinado ingreso en una temporada, puede que para la próxima estén cesantes o su ingreso sea menor.

Por otro lado familias de esta zona geográfica son bastante extendidas, es decir, suele existir más de un integrante que aporta ingresos a la familia o más de un integrante que trabaja.

También se debe considerar la existencia de un grupo de personas cuyo único ingreso son el subsidio familiar, pensión asistencial o pensión de vejez.

Es importante considerar el nivel de ingresos de la comuna, ya que este rige en gran medida los patrones alimentarios de la población con el consecuente estado nutricional de la misma.

Según el Índice de Desarrollo Humano, índice que integra las dimensiones de ingreso, salud y educación de acuerdo a diferentes variables, la Comuna de María Pinto estaría ubicada en un nivel medio con un Ranking 198 a nivel nacional<sup>1</sup>, con un índice bajo en las variables de Educación e Ingresos. Este antecedente coincide además con la relación directamente proporcional entre ruralidad y bajo índice comprobada en esta medición. Además nuestra comuna presenta un promedio bajo la media regional que se ubica en los rangos alto y muy alto.

#### **AGENDA DE ATENCIÓN DE SALUD Y RONDAS 2011**

Durante el 2011 se ha mantenido el sistema de Rondas establecidas los años anteriores por un equipo multidisciplinario y ampliando las prestaciones otorgadas.

*Durante el 2010 se incorporó una ronda médica extraordinaria para cada uno de los sectores conformada por medico general, recibiendo atención medica, Sin embargo durante el año 2011 se siguió ampliando, y en este momento contamos con 04 veces a la semana en Chorombo y 04 días en Santa Emilia Y dos veces en las Mercedes.*

*Todo esto ha permitido disminuir la atención primaria de Urgencia SAPU, permitiendo liberar así horas de morbilidad médica para controles de Salud Cardiovascular y Controles del Adulto Mayor.*

**TABLA N ° 11: ESQUEMA DE RONDAS EN POSTAS RURALES 2011**

<b>DIA</b>	<b>RONDA MEDICA</b>	<b>EQUIPO DE SALUD (RESTO DE PROFESIONALES)</b>
<b>LUNES</b>	<b>CHOROMBO SANTA EMILIA</b>	<b>SANTA EMILIA</b>
<b>MARTES</b>	<b>SANTA EMILIA CHOROMBO</b>	<b>CHOROMBO</b>
<b>MIÉRCOLES</b>	<b>LAS MERCEDES SANTA EMILIA</b>	<b>SANTA EMILIA</b>
<b>JUEVES</b>	<b>CHOROMBO LAS MERCEDES</b>	<b>LAS MERCEDES</b>
<b>VIERNES</b>	<b>CHOROMBO</b>	<b>CHOROMBO</b>

<sup>1</sup> Fuente MIDEPLAN, PNUD 2000

	SANTA EMILIA	
--	--------------	--

FUENTE: DIRECCIÓN DE SALUD, marzo. 2011

## RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES EL AÑO 2011

La siguiente tabla muestra, la dotación completa, aquí se incluye el número de profesionales y funcionarios, junto a las horas semanales contratadas para este año 2011 y que permitieron la ejecución de las acciones definidas.

**TABLA N°12: DOTACION AÑO 2011/ 2012 YA APROBADA POR EL SSMOCC**

	CARGOS	Dotación Prop. 2012 (hrs)
1	DIRECTOR DEPTO	44
1	JEFE TÉCNICO	44
3	MEDICOS GENERALES	132
2	ODONTOLOGOS *	88
3	ENFERMERA	132
1,5	MATRONAS	66
2	NUTRICIONISTA	88
2	ASISTENTE SOCIAL	88
2	KINESIOLOGO	88
3	PSICÓLOGO	121
1	EDUCADORA DE PARVULOS	22
3	AUX. PARAMED. SAPU	132
5	AUX. PARAMED. POSTA RURAL	220
2	AUX. PARAMED. FARM.	88



<b>1</b>	AUX. PARAMED. PNAC	44
<b>1</b>	AUX. PARAMED. ENF. P N I	44
<b>2</b>	AUX. PARAMED. ENF. PROGRAMA ADULTO Y A. MAYOR TOMA DE MUESTRAS	88
<b>2</b>	AUX. PARAMED. PROGRAMA ODONTOLÓGICO	88
<b>1</b>	AUX. PARAMED. PROGRAMA DE LA MUJER	44
<b>1</b>	AUX. PARAMED. ESTERILIZ.	44
<b>1</b>	ADM. JEFE SOME	44
<b>5</b>	ADMINISTRATIVOS SOME	220
<b>1</b>	SECRETARIA DIRECCIÓN	44
<b>1</b>	SIGGES-OIRS	44
<b>1</b>	TECNICO COMPUTACIONAL	44
<b>3</b>	CHOFER RONDA MÉDICA	132
<b>3</b>	CHOFERES AMBULANCIA	132
<b>1</b>	AUX. SERVICIO. MENOR	44
<b>3</b>	AUX. SERV. CONSULTORIO	110
<b>3</b>	AUX. SERV. POSTAS	66
<b>61,5</b>		<b>2585</b>

Durante el 2011 se dio continuidad a las Prácticas Profesionales y/o Internados Rurales con las siguientes instituciones:

- Carrera de Obstetricia de la Universidad de Santiago.
- Carrera de enfermería Universidad del Pacifico
- Carrera de enfermería de universidad iberoamericana
- Alumnas de la Carrera Técnica de Auxiliar Paramédico de Instituto de Capacitación ENAC (Caritas Chile).
- Alumnas de la Carrera Técnica de Auxiliar Paramédico de Instituto FONTANAR
- Alumnos de la Carrera Técnico de Administración, Liceo Polivalente María Pinto

- Alumnas de la Carrera Técnico Paramédico Nivel Medio, Liceo Presidente Balmaceda, Curacaví

## **Prestaciones de APS de La Comuna de María Pinto**

### **I. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO**

1. Control de salud del niño sano
2. Evaluación del desarrollo psicomotor
3. Control de malnutrición
4. Control de lactancia materna
5. Educación a grupos de riesgo
6. Consulta nutricional
7. Consulta de morbilidad
8. Control de enfermedades crónicas
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
10. Consulta kinésica
11. Consulta de salud mental
12. Vacunación
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
14. Atención a domicilio

## **II. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE**

15. Control de salud
16. Consulta morbilidad
17. Control crónico
18. Control prenatal
19. Control de puerperio
20. Control de regulación de fecundidad
21. Consejería en salud sexual y reproductiva
22. Control ginecológico preventivo
23. Educación grupal
24. Consulta morbilidad obstétrica
25. Consulta morbilidad ginecológica
26. Intervención Psicosocial
27. Consulta y/o consejería en salud mental
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
29. Atención a domicilio.

## **III. PROGRAMA DE LA MUJER**

30. Control prenatal
31. Control de puerperio
32. Control de regulación de fecundidad
33. Consejería en salud sexual y reproductiva
34. Control ginecológico preventivo

35. Educación grupal
36. Consulta morbilidad obstétrica
37. Consulta morbilidad ginecológica
38. Consulta nutricional
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria

#### **IV. PROGRAMA DEL ADULTO**

40. Consulta de morbilidad
41. Consulta y control de enfermedades crónicas
42. Consulta nutricional
43. Control de salud
44. Intervención psicosocial
45. Consulta y/o consejería de salud mental
46. Educación grupal
47. Atención a domicilio
48. Atención podología a pacientes con pie diabético
49. Curación de Pie diabético
50. Intervención Grupal de Actividad Física

#### **V. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

51. Consulta de morbilidad
52. Consulta y control de enfermedades crónicas
53. Consulta nutricional

54. Control de salud
55. Intervención psicosocial
56. Consulta de salud mental
57. Educación grupal
58. Consulta kinésica
59. Vacunación anti influenza
60. Atención a domicilio
61. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
62. Atención podología a pacientes con pie diabético
63. Curación de Pie Diabético

#### **VI. PROGRAMA DE SALUD ORAL**

64. Examen de salud
65. Educación grupal
66. Urgencias
67. Exodoncias
68. Destartraje y pulido coronario
69. Obturaciones temporales y definitivas
70. Aplicación sellantes
71. Pulpotomías
72. Barniz de Flúor

#### **VII. ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS**



73. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
74. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
75. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
76. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
77. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
78. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
79. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico
80. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.
81. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programa del niño.
82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
83. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada

84. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria

#### **VIII. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS**

85. Educación grupal ambiental

86. Consejería familiar

87. Visita domiciliaria integral

88. Consulta social

89. Tratamiento y curaciones

90. Extensión Horaria médica y dental

91. Intervención Familiar Psicosocial

92. Diagnóstico y control de la TBC

#### **GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD EN MARIA PINTO**

Modelo de atención del GES; el que determina el nivel de resolución preferente de los problemas de salud GES en la Red. En este sentido le corresponde a la APS, en forma preferente la atención (sospecha, diagnóstico y tratamiento) de los siguientes Problemas:

- Hipertensión arterial esencial,
- Diabetes Mellitus tipo 2,
- Depresión leve, moderada y grave,
- Presbicia,
- Entrega de Ortesis,
- Artrosis de cadera y/o rodilla leve y moderada,
- IRA,
- Neumonía
- Epilepsia no refractaria en niños/as y adultos,
- Salud oral integral de 6 y 60 años y embarazadas,

- EPOC,
- Asma bronquial en niños/as y adultos,
- Urgencia odontológica,
- plan ambulatorio básico consumo perjudicial de OH y drogas,
- Prevención secundaria de insuficiencia renal crónica terminal,
- Enfermedad de Parkinson,
- Diagnóstico de displasia luxante de caderas,
- Screening de cáncer cérvico uterino,
- Screening de cáncer de mamas.

**TABLA N° 13 CONSULTAS SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA,  
AÑOS 2009/ 2010/2011**

<i>Consultas medicas SAPU</i>	<i>AÑO 2009</i>	<i>AÑO 2010</i>	<i>AÑO 2011</i>
	<b>18.614</b>	<b>19.380</b>	<b>19.920</b>

**TABLA N° 14 Consultas Medicas Consultorio General**

<i>Consultas medicas</i>	<i>AÑO 2009</i>	<i>AÑO 2010</i>	<i>AÑO 2011</i>
	<b>7.890</b>	<b>8.305</b>	<b>9.282</b>

**TABLA N° 15 Consultas medicas por posta 2010**

	PRESTACION		
ESTABLECIMIENTO	CONSULTA MORBILIDAD	CONTROL DE SALUD	TOTAL
SANTA EMILIA	1393	647	2040
LAS MERCEDES	624	364	988
CHOROMBO	1770	758	2528
<b>TOTAL</b>	<b>3787</b>	<b>1769</b>	<b>5556</b>

**TABLA N° 16 Consultas Medicas por Postas 2011**

	PRESTACION		
ESTABLECIMIENTO	CONSULTA MORBILIDAD	CONTROL DE SALUD	TOTAL
SANTA EMILIA	1577	668	2245
LAS MERCEDES	804	269	1073
CHOROMBO	1791	624	2415
<b>TOTAL</b>	<b>9282</b>	<b>3646</b>	<b>12.928</b>

**PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2011 EN EL AMBITO DE SALUD DE LAS PERSONAS DE LA COMUNA DE MARIA PINTO (programas de apoyo)**

**PROGRAMA DE LAS PRESTACIONES PROGRAMA RESOLUCION DE ESPECIALIDAD 2011**

La finalidad es asegurar a los beneficiarios del sistema público de 15 a 64 años, el acceso de manera oportuna y expedita a prestaciones ambulatorias para el manejo de patologías en el

ámbito de las siguientes especialidades: Oftalmología (Vicios de Refracción), Otorrinolaringología (Hipoacusia) y Odontología (Prótesis dental)

**TABLA N °17: PRINCIPALES PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LA COMUNA 2011**

<b>Salud Respiratoria del Adulto (ERA)</b> *	44 Hrs. Sem. Kinesiólogo, 11 Hrs. Sem. Medico
<b>SAPU MARIA PINTO -</b> *	Funcionamiento Servicio de Atención Primaria de Salud
<b>Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en , denominado " Chile Crece Contigo"</b> *	22 Hrs. Educadora de Párvulos, 11 Hrs. Matrona
<b>Programa odontológico Integral en APS 2011</b> *	1.- Resolución Especialidades en APS Endodoncias y prótesis. 2.- Odontología Integral. Hombres y Mujeres Escasos recursos. 3.- Auditorias Odontológicas 4.- Adquirir Lámparas de Fotocurado (2)
<b>Programa de Salud Mental Integral en APS 2011</b> *	Atención Integral en Depresión, Violencia Intrafamiliar, Prevención y Tto. Integral de Alcohol y Drogas, Consumo Perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en población menor de 20 años, Salud Mental Infanto Juvenil
<b>Complemento Laboratorio AUGE, año 2011</b> *	Para seguimiento y Monitoreo del Complemento Laboratorio Auge 2011
<b>Implementación de salas de Apoyo para de Invierno en SAPU</b> *	Apoyo Kinesiólogas en Fines de Semana y Festivos, durante Campaña de Invierno de 15 hrs. a 21 hrs.



<b>Apoyo Radiológico en APS - Rx de Tórax de menores de 5 años y Adulto Mayores</b>	Rx de Tórax Antero posterior de niños menores de 1 año y Adultos Mayores
<b>Resolutividad año 2011</b> *	1.- Especialidades, consultas de otorrino, oftalmología, Dermatología 2.-Cirugía menor , se realizan 100 cirugía menores en Pabellón de PSR Las Mercedes
<b>Programa de Atención Domiciliaria a Personas con discapacidad severa</b> *	<b>Pago a cuidadores de personas con discapacidad severa</b>
<b>Programa GES Odontológico Adulto</b> *	<b>Salud Integral a Adultos de 60 años</b>
<b>Programa Misión de Estudios para de Médicos Especialistas 2011</b> *	<b>Misión de Estudio de 3 años Dra. Jozsa</b>
<b>Programa de Imágenes Diagnosticas en APS 2011</b> *	<b>Detección precoz y oportuna de Ca de mamas</b>  <b>Detección de displasia en cadera de niños y niñas</b>  <b>Detección de patología Biliar y Ca de vesículas</b>
<b>Programa de Apoyo Diagnostico Radiológica en Nivel Primario ( NAC )</b> *	<b>Reducir la proporción de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha de NAC</b>  <b>Apoyar el Financiamiento de Estudios Radiológicos de Tórax</b>

**TABLA N ° 18 PRESUPUESTO EN SALUD 2012**

<b>CUENTAS DE INGRESOS</b>	<b>MONTO ANUAL</b>
<b>INGRESO PERCAPITA</b>	<b>525.188.000</b>
<b>APORTES MUNICIPALES</b>	<b>225.000.000</b>
<b>RECAUDACION Y OTROS INGRESOS</b>	<b>7.000.000</b>
<b>PROGRAMAS ESPECIALES:</b>	<b>234.999.674</b>
<b>APORTES EXTRAORDINARIOS SALUD</b>	<b>87.570.000</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.079.757.674</b>

## **INFORME METAS SANITARIAS E INDICADORES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2011, COMUNA DE MARIA PINTO**

El cumplimiento de las metas permitió acceder a la asignación de desempeño colectivo para el año 2011. Cabe destacar que el porcentaje de cumplimiento a nivel del Servicio de salud Metropolitano Occidente fue de **96,1 %**.-

### **INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA**

*Los indicadores de Actividad de Atención Primaria son fundamentales para el funcionamiento de nuestro Departamento. El cumplimiento de estos para el año 2011 es del 98 %, sobrepasando la cobertura exigida en algunos de estos indicadores.*

*Dado el indicador de cobertura de EFAM (examen funcional de adulto mayor) se cumplió un 86.5% de la meta, esto se traduce en una cobertura inferior al 70% que se solicita. Lográndose un*

60,4 de cobertura. Esto explicado por la dificultad física y de acceso de los adultos mayores a acudir a los centros de salud. Para el logro de esta meta se traslado el equipo de salud a los lugares más aislados como Ibacache la Palma, Ranchillo interior e Isla de Rojas, a pesar de la implementación de esta estrategia, los adultos mayores no acudieron a su citación.

### ALGUNAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2011



Sala Cirugía Menor Posta de Salud  
Rural Las Mercedes



Sala Cirugía Menor Posta de Salud  
Rural Las Mercedes



Archivo Full Space en PSR Chorombo  
y PSR Santa Emilia



PINTURA EXTERIOR E INTERIOR PSR  
LAS MERCEDES Y



PINTURA EXTERIOR E INTERIOR PSR  
SANTA EMILIA



CAMBIO SILLON DENTAL EN CGR  
ADRIANA MADRID DE COSTABAL

## **CUENTA PUBLICA 2011 ARTE Y CULTURA**

El plan de acción de este departamento durante el año 2011 contemplo una serie de acciones en los ámbitos de la docencia, la extensión y la comunicación con un enfoque integral de la aplicación pedagógica de las artes y la cultura en la vida escolar y comunitaria de nuestra comuna. Para lo anterior todas las actividades realizadas buscaron principalmente ofrecer espacios para el desarrollo creativo y expresivo de un grupo significativo de estudiantes, apoderados de nuestras comunidades educativas.

A continuación resaltamos algunos de nuestros resultados:

**En la línea de docencia** participaron **958 estudiantes, 120 apoderadas-os y 60 profesores-as**. Como docentes invitados tuvimos a **23 profesores-as** : uno de violín, uno de cello, uno de contrabajo, uno de viola, uno de trabajo de orquesta, un profesor de expresión musical, tres pedagogos teatrales, dos pedagogos de danza, un escritor de libros infantiles, un artista plástico, uno de malabarismo, uno de música popular, uno de danza Árabe y 7 de danzas folklóricas religiosas.

Las actividades que funcionaron fueron:

- **“Orquesta Comunal Escolar de María Pinto”**.

(Escuela de las Mercedes.)

- **“Taller de Creación Radial. Apoyo PME. Sub-sector de Lenguaje y Comunicación”**.

(Liceo Municipal Polivalente.)

- **“Talleres de Malabarismo, teatro, danza Árabe y expresión musical”**.

(Escuela Santa Emilia.)



(Taller de Acciona Párvulos en Liceo N°860)



**-“Taller Móvil de Desarrollo Expresivo”.**

(Escuelas de Las Mercedes y Santa Emilia.)

**-“Talleres de Expresión Cultural – Programa Servicio País”.**

(Escuelas de Chorombo Alto y Chorombo Bajo.)

**-“Instalación de Programa Acciona Párvulos - Consejo de la Cultura y las Artes”.**

(Liceo N°860.)



(Taller de creación radial PME. Liceo Polivalente)

**-“Jornada Comunal de Perfeccionamiento para docentes en Motivación a la lectura - Consejo de las artes y la Cultura”.**

(Auditorio Area Agrícola Liceo Municipal Polivalente.)

**-“Viaje de Estudios para apoderados destacados en sus comunidades educativas”.**

(Visitas guiadas a museos en Santiago)



(Taller de Expresión Musical. Escuela Santa Emilia)

### -“Talleres de Cofradías Fiesta Virgen de las Mercedes”.

(Escuelas de Los Rulos, Sta. Emilia, Las Mercedes, Ch. Alto, Ch.Bajo, Liceo Municipal Polivalente y Liceo N°860.)



(Taller de red de apoderados-as de Arte & Cultura en Escuela de las Mercedes)

**-“Talleres periódicos para apoderadas-os de la Red Arte & Cultura” provenientes de todas las comunidades educativas”.**

(Escuela de las Mercedes.)



(Estudiantes de la Escuela de Las Mercedes participado en el taller móvil de expresión)



(Docentes con el destacado escritor de literatura Infantil Pepe Pelayo)

**En la línea de extensión** mostraron su trabajos artísticos **15 colectivos profesionales**: cuatro compañías de teatro, cinco grupos folklóricos, una banda de rock, dos baladistas, una banda del movimiento de la nueva cumbia chilena, un cantante de flamenco, un cuarteto de cuerdas y participaron **como espectadores alrededor de 12.800 personas**.

Las actividades que funcionaron fueron:

**-“Función de teatro con la obra: El hombre que se convirtió en perro de Osvaldo Dragún”.**

(Liceo Municipal Polivalente.)



(Integrantes de la Orquesta Escolar Comunal de Cuerdas en pleno concierto de navidad en el Hogar de ancianas de Ranchillo)

**“Función de Teatro con la obra : Ladrón de Bicicletas de Vittorio de Sica”.**

(Gimnasio Municipal. Con convocatoria especial a los estudiantes y núcleos familiares del Liceo N° 860 y con Cobertura comunal.)

**-“Función de teatro con la obra: El mundo de Alcira”.**

(Escuela Santa Emilia.)

**-“Evento bienvenida primavera”**

(Muestra artística musical con cobertura comunal en la plaza de armas de María Pinto.)



**-“Eventos: Los niñ@s, jóvenes y adultos de María Pinto veranean con las artes. Fondo 2% Cultura GORE.”**



(Evento masivo en la localidad de María Pinto centro)

(Evento con teatro y música en localidades donde se encuentran situadas nuestras comunidades educativas y otras: Los Rulos, Santa Emilia, Las Mercedes, Chorombo Alto, Chorombo Bajo, María Pinto centro, Ibacache, Lo Ovalle, Cancha de Piedra, Asentamiento Santa Luisa, Villa santa Rita de casia y Nuevo Horizonte.)

**-“Apoyo producción actividades de aniversario de la comuna”**

(Eventos artísticos y culturales en localidades.)

**“Exposición : Neruda Viene Volando.”**

(Instalación de muestra interactiva con fotográfica y objetos relacionados con este premio nobel con la asistencia de delegaciones de segundos medios del Liceo Polivalente y de los octavos - cuartos básicos de las Escuelas de Los Rulos, Santa Emilia, Las Mercedes, Chorombo Bajo, Chorombo Alto y Liceo N°860; realizada en el gimnasio Municipal.)

**-“Apoyo producción Tedeum Fiestas Patrias Comunal 2011”**

(Misa y muestra folklórica, comidas tradicionales y feria realizada en la Iglesia de las Mercedes)

**-“Apoyo producción Segunda versión Fiesta religiosa Virgen de la Merced”**

(Eventos de bailes religiosos de las siete comunidades educativas.)



(Taller de cofradía de la Escuela de Chorombo Alto en Fiesta de la Virgen de la Merced)

**-“Gala Escolar Artística año 2011”**

(Muestra musical de la Orquesta Comunal Escolar de Cuerdas, Taller de Danza del Liceo N°860 y de la Escuela de Talentos del Liceo Municipal Polivalente; realizada en la escuela de las Mercedes.)

**-“Concierto navideño”**

(Concierto a cargo de la Orquesta escolar de Cuerdas realizado en el Hogar de ancianas de Ranchillo)

**-Apoyos escénicos con sonido e iluminación.”**

(Estos trabajos se realizaron en actividades de algunas comunidades educativas y de departamentos / programas municipales.)





(Estudiantes en el Gimnasio Municipal interactuando con la muestra “Neruda viene volando”)

**En la línea de comunicación** se mantuvo en el aire de lunes a domingo entre las **6:00 AM. y 12:00 Hrs DM.** la propuesta de radio cultural comunal “ECO 107.9 FM – online [www.ecomariapinto.es.tl](http://www.ecomariapinto.es.tl) emitiéndose con cobertura local/global diferentes informaciones de nuestras comunidades educativas interesadas en ocupar este medio, **24 campañas educativas y 340 programas radiales;** todo lo anterior destinado a potenciar el capital cultural / simbólico de nuestros estudiantes y sus núcleos familiares.

## CUENTA PUBLICA 2011 DEPORTE

### PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD (ABRIL – NOVIEMBRE)

- PROFESORAS: Verónica Jorquera / Carla Olgún.

Nº	Escuelas Beneficiadas	Talleres	Promedio Participantes
1.-	Escuela F-732 Chorombo Alto	Kinder	19
	Escuela F-732 Chorombo Alto	1º Ciclo	40
	Escuela F-732 Chorombo Alto	2º Ciclo	39
2.-	Liceo Municipal 860	Kinder	34
	Liceo Municipal 860	1º Ciclo	46
<b>Total Beneficiarios</b>			<b>178</b>



Lanzamiento Programa Escuelas Abiertas a la Comunidad

Escuela F-732 Chorombo Alto.



Cierre Programa Escuelas Abiertas a la Comunidad

Estadio Atlético Mario Recordón - Estadio Nacional

Estudiantes Liceo Municipal 860 María Pinto.

- PROGRAMA JOVENES EN MOVIMIENTO (ABRIL- NOVIEMBRE)

- PROFESOR: Samuel Meza.

Nº	Localidad Beneficiada	Taller	Promedio Participantes
1.-	Santa Luisa	Deportivo - Recreativo	25
2.-	Santa Rita de Cascia	Deportivo - Recreativo	24
<b>Total Beneficiarios</b>			<b>49</b>



Encuentro Deportivo Programa Jóvenes en Movimiento  
Niños y Jóvenes localidades Santa Luisa y Santa Rita de Cascia.  
Cancha Club Deportivo Independiente de Bollenar.

- PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL (JUNIO - NOVIEMBRE)

- PROFESORES: Samuel Meza.

Nº	Localidades Beneficiadas	Talleres	Promedio Participantes
1.-	Chorombo Bajo	Fútbol Masculino	25
<b>Total Beneficiarios</b>			<b>25</b>



Escuela de Fútbol Chorombo Bajo Serie 8 – 13 Años  
Encuentro finalización Programa Escuelas de Fútbol  
Estadio Municipal Talagante.

- PROGRAMA MUJER Y DEPORTE (ABRIL – NOVIEMBRE)
  - PROFESORAS: Verónica Jorquera / Carla Olguín.

Nº	Localidad Beneficiada	Taller	Promedio Participantes
1.-	El Redil	Baile Entretenido	19
2.-	María Pinto	Baile Entretenido	27
3.-	Las Mercedes	Baile Entretenido	28
<b>Total Beneficiarios</b>			<b>74</b>



Lanzamiento Programa Mujer y Deporte  
Plaza de Armas de Melipilla  
Mujeres localidades El Redil – María Pinto - Las Mercedes.



Cierre Programa Mujer y Deporte  
Estadio Nacional  
Mujeres localidades El Redil – María Pinto - Las Mercedes.



- PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (MAYO SEPTIEMBRE) (ETAPA INTERCURSO – COMUNAL – PROVINCIAL)
  - ÁRBITROS Y PLANILLEROS: Alejandro Olgún / Miguel Araos /Verónica Jorquera / Samuel Meza.

Nº	Escuelas, Liceos y Comunas Beneficiadas	Disciplinas	Participantes
1.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Fútbol Femenino y Masculino	74/81
2.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Básquetbol Femenino y Masculino	43/38
3.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Handbol Femenino y Masculino	52/51
4.-	Liceo Municipal Polivalente	Fútbol Masculino	16
5.-	Provincial (Curacaví – María Pinto)	Fútbol Femenino y Masculino	16/16
6.-	Provincial (Curacaví – María Pinto)	Básquetbol Femenino y Masculino	10/10
7.-	Provincial (Curacaví – Melipilla - María Pinto)	Handbol Femenino y Masculino	12/12
8.-	InterProvincial Melipilla – Talagante (Melipilla - María Pinto y Peñaflor – María Pinto)	Handbol Femenino y Masculino	12/12



Campeonas Etapa Comunal Fútbol Femenino



Ceremonia de Premiación Juegos Deportivos Escolares

- PROYECTO “MEJOREMOS LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD A TRAVÉS DE TALLERES DEPORTIVOS SISTEMÁTICOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS” (JUNIO – NOVIEMBRE)
  - PROFESORES – INSTRUCTORES Y MONITORES DEPORTIVOS – ÁRBITROS – PLANILLEROS – AUDIO Y FOTOGRAFO: Samuel Meza / Gonzalo Jorquera / Valeria Rojas / Alexis Santibáñez /Alberto Ramírez /Eduardo Orozco / Marcos Muñoz /Ricardo Portugueis /Nibaldo Armijo / Rubén Aros.

Nº	Escuelas y Localidades Beneficiadas	Talleres y Eventos Realizados
1.-	María Pinto	Acondicionamiento Físico
2.-	Santa Rita de Cascia – El Redil – María Pinto – Chorombo Bajo – La Palma	Baile Entretenido
3.-	Escuela G-734 Las Mercedes – Escuela F-732 Chorombo Alto	Taekwondo
4.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	2º Corrida Escolar y Familiar
5.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	2º Cicletada Escolar y Familiar
6.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	2º Campeonato Comunal Baby-Fútbol Infantil
7.-	María Pinto	5º Campeonato Baby-Fútbol Juvenil





Taller de Baile Entretenido



Taller de Acondicionamiento Físico



Taller de Taekwondo



2º Corrida Escolar y Familiar



2º Cicletada Escolar y Familiar

- OTROS EVENTOS Y TALLERES (MARZO – DICIEMBRE)

Nº	Escuelas, Liceos y Localidades Beneficiadas	Disciplinas – Eventos y Talleres	Participantes
1.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	Celebración “Día Internacional de la Actividad Física y el Deporte Escolar”	1071
2.-	Liceo Municipal 860	Taller de Taekwondo	40
3.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Día de la Infancia (Aniv. 111)	
4.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	Fútbol 7 (Aniv. 111)	82
5.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	Encuentro Comunal de Cueca Escolar	108
6.-	Todas las Escuelas y Liceos de la Comuna	Desfile Fiestas Patrias	1011
7.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	Banda de Guerra Escolar	44
8.-	Todas las Escuelas y Liceo de la Comuna	7º Mini-Olimpiadas de Párvulos	232
9.-	Comunidad de María Pinto	Inauguración Máquinas de Ejercicios Plaza de Armas de María Pinto	600
10.-	Jóvenes de toda la comuna	Escuela de Fútbol Busca Talentos	40



Taller de Taekwondo



Día de la Infancia



Encuentro Comunal de Cueca Escolar





Banda de Guerra e Instrumental Comunal de María Pinto.



7º Mini-Olimpiada de Párvulos  
Complejo Deportivo y Cultural San Pedro.



7º Mini-Olimpiada de Párvulos



Inauguración Máquinas de Ejercicios  
Plaza de Armas de María Pinto.